

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

## FIGURAS DE LA HORA LAS DOS TRIBUNAS

## LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA EN MADRID

## LOS CONFLICTOS INOPINADOS

### Se origina un paro obrero y se obliga a cerrar los comercios

#### El paro surge en ausencia del Gobernador : Una hoja de protesta de los obreros de U. C. T. contra el paro : Regresa el Gobernador. Renace la tranquilidad

Mauricio Sarraut—dice un telegrama de París—ha decidido renunciar al puesto de senador, para consagrarse por entero a las tareas periodísticas.

He aquí un raro—y laudable—ejemplo de acatamiento absoluto a una profesión, que tantos políticos consideran en todos los países como un sencillo trampolín para medrar o como un puntal para sostenerse.

Nunca han sido incompatibles la política y el periodismo; pero ahora mucho menos que nunca, en que parece obligadamente simultáneas. Durante mucho tiempo constituirían excepción los políticos que sabían escribir. Preferían tener un periódico o que lo tuvieran algunos de sus amigos, y que plumas románticas o plumas mercenarias les dieran hecho, desde las columnas de un diario, lo que ellos no sabían conquistar desde la tribuna parlamentaria.

De ninguno de aquellos certeros folletarios que con un artículo derribaban un Ministerio, se sabe que llegaron a formar parte del que los reemplazaba.

Si hoy buscáramos sus equivalentes, los encontraríamos entre los periodistas anónimos que escriben los artículos que firman—y cobran con esplendor fabuloso—: Calvino Coolidge, Lloyd George o algún capitán de "gangsters".

¿Por qué precisamente en esta época, en que todos los políticos profesionales son—o se llaman—periodistas, ha creído Mauricio Sarraut que debía dejar de ser político para ser exclusivamente periodista?

Quizá muchos españoles ignoren quién es Mauricio Sarraut. Hombreros que tienen el deber de conocerlo, como Ramiro de Maeztu, lo han confundido alguna vez, públicamente con su hermano Alberto. También político—y de indesarraigable vocación—y también escritor, pero "dilettante".

De los dos hermanos, Mauricio es el más viejo y el menos popular. Alberto ha sido Residente general de Indochina, ministro de Colonias, ministro de Instrucción pública, ministro de la Gobernación. Ejerciendo este último cargo pronunció su famosa paráfrasis del histórico grito de Gambetta: "¡El comunismo: he ahí el enemigo!". Ambos—Mauricio y Alberto—pertenecen, como destacados elementos, al partido radical-socialista.

Mauricio ha podido alcanzar políticamente posiciones más culminantes que su hermano. Su partido le eligió hace varios años presidente, puesto que por lo general—caso de Herriot, de Chaulemp, de Daladier, que lo fué en potencia—le va aparejado el de jefe del Gobierno, usando los radicales ocupan el Poder. Pero Mauricio Serraut—calto, buen orador, dotado de un alto sentido político—no siente la atracción de las elevadas jerarquías. Prefiere el papel más oscuro, pero más meritorio de orientador. El papel de periodista militante, de periodista que no busca el ruido ni el provecho, sino la eficacia.

Mauricio Serraut posee y dirige—pero de un modo nominal, sino con todos los riesgos y molestias del "metier"—uno de los diarios departamentales que disfrutan en Francia de más influencia y difusión: "La Dépêche de Toulouse".

Un diario que puede competir en información y en doctrina con los mejores de París, que alía lo que los cotidianos políticos de la capital francesa no han logrado reunir nunca: la gran información y la opinión autorizada. Diario de amplia izquierda, que sirvió largo tiempo de tribuna a Jaurés y a la vez a Clemenceau; que hoy tiene por colaboradores a Vandervelde, a Jouhaux y a Herriot y a Caillaux, y en el que frecuentemente se da la norma a ese gran partido, que por espacio de un cuarto de siglo ha regido la tercera República.

En "La Dépêche de Toulouse" no sólo dirige e inspira Mauricio Sarraut, sino que escribe artículos doctos y jugosos, un poco largos—rara vez menos de dos columnas—; pero nunca tediosos. Les firma con un seudónimo que conocen no sólo en toda Francia, sino en todo el mundo: "Pierre et Paul".

De cuando en cuando, uno de estos artículos de "Pierre et Paul", lanza una iniciativa audaz, que si no tiene el unánime asenso de las cancellerías, se aquista su unánime respeto y rueda, comentada con pasión noble o malsana por toda la Prensa de los dos continentes. Iniciativas de éstas—tal la referente a la conveniencia de que Francia renunciara al cobro de las reparaciones



Er. primer término, el campo de deportes del Stadium Metropolitano durante el festival gimnástico infantil celebrado ayer, como uno de los números del programa de fiestas conmemorativas del aniversario de la proclamación de la República. Tomaron parte en los ejercicios que presenciaron numeroso público, los niños de las escuelas municipales y del Estado, y fué un completo éxito de organización.—En segundo término, la carroza anunciadora del concurso de escaparates iluminados

nes alemanas—dan en ocasiones la solución más lúcida y más justa de un problema trascendental. No importa que encuentre más repulsas que adhesiones. La idea hace su camino y un día alguien que tal vez desconoce quién fué su autor, la adopta.

Esta labor, benemérita e ingrata—obra de precursor—es una de las peculiares del periodista militante. Y Mauricio Sarraut prefiere esta tarea, ardua y oscura, a la también dificultosa, pero brillante del político.

ISAAC ABEYTUA (De nuestro servicio exclusivo).

## LA MUSICA EN LA PLAZA

Concierto que interpretará la banda "Unión Musical", para hoy, 14 de Abril de 1932, festividad de la República, de doce a una y media:

- 1.º "La linda tapada" (pasodoble), F. Alonso.
- 2.º "Chatonilleusa" (vals), C. Oro.
- 3.º "Brisas de Málaga" (zambra), F. Ledesma.
- 4.º "Israel" (fox), J. Lito.
- 5.º "Bienvenida" (pasodoble), M. Gironda.

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

## La corrida de esta tarde

A las cuatro de la tarde de hoy, se celebrará la novillada preparada para solemnizar la fecha del 14 de Abril.

Pinturas y Ballesteros, se las entenderán con seis novillos de don Heraclio Carreño, que ya se encuentran en los corrales desde hace unos días, y que ayer tarde "visitaron" numerosos aficionados.

Los cornúpetos son muy apropiados para una novillada económica.

En esta novillada se inaugurará el estupendo servicio de almohadillas, de cuero y miraguano, fabricadas, al estilo de las de Bilbao, por don Salvador Justel.

Si el tiempo no cambia, auguramos un "entradón".

## SOCIEDAD PATRONAL DE CONFITEROS

Nota oficiosa

Teniendo conocimiento de la disposición del Gobierno de la República, creando la fiesta nacional el día de hoy y observando que citada disposición no obliga a guardar el descanso, a aquellos gremios exceptuados por la ley del descanso dominical, de acuerdo con el parecer del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, ponesmos en conocimiento de nuestros compañeros y público en general, que hoy, día 14, permanecerán abiertas, como de costumbre, las confiterías y pastelerías.

## FIESTAS DE LA REPUBLICA REPARTO DE ENTRADAS PARA EL CINE

Ayer, la comisión del Ayuntamiento organizadora de las sesiones de cine, que esta mañana se proyectarán para que acudan los niños de las escuelas públicas, estuvieron repartiendo las entradas en todas las escuelas de la capital.

Por falta de tiempo no pudieron hacerlo en las escuelas de la Merced y Normal de Maestros. Se advierte por ello a los niños que asisten a dichas escuelas, que a las diez de la mañana de hoy podrán recoger sus localidades de manos de los maestros respectivos, en cuyo poder se encuentran.

## Información municipal

Se reúne la Comisión de fuerzas económicas

Ayer, a mediodía, se reunió en el despacho del Alcalde, la Comisión designada por la asamblea de fuerzas económicas, políticas y sociales, para ocuparse del problema del paro obrero.

Se cambiaron impresiones sobre las gestiones que habrán de realizarse en Madrid, y se convino en que la Comisión se trasladará a la capital de la República el domingo o el lunes próximo.

Recaudación del día 12

Por los conceptos que se expresan, ingresaron en arcas municipales las cantidades siguientes:

Fieletos.—Estación, 601,31 pesetas; Rollo, 152,40; Zamora, 186,83; Carretera de Ledesma, 14,65; Puente Nuevo,

108,79; Puente Viejo, 120,41; Mata-dero, 1.614,79.—Total, 2.799 pesetas.

A disposición de su dueño

En la Inspección de la Guardia municipal se encuentran depositadas dos fotografías encontradas en la vía pública.

Citaciones

Se cita a los mozos del reemplazo actual y sujetos a revisión de años anteriores, para que el día 7 de Mayo próximo, a las nueve y media de la mañana, acudan al juicio de revisiones ante la Junta de clasificación y revisión, Paseo del doctor Torres Villarroel, cuartel del 7.º Batallón de Ingenieros Zapadores Minadores.

También se interesa la presentación en la tercera sección de Reclutamiento, planta baja de la Casa Consistorial, de los individuos que a continuación se expresan, debiendo hacerlo en los días laborables de diez a dos de la tarde.

Mozos que se citan: Justo Balgarrón Márquez, Gregorio Martín Martín, Ángel Sánchez Herrador, Francisco Pórrero de la Vega, Ángel Prieto Corral y Andrés Martín López.

## La Prensa se publicará mañana

El gobernador civil nos facilitó ayer el texto de la circular que el ministro de la Gobernación ha dirigido a todos los gobernadores y que dice así:

"Proceda cumplimiento orden publicada "Gaceta" ayer, disponiendo que el día de mañana sea considerado como domingo a los efectos del trabajo en las fábricas, talleres y demás establecimientos, significando a V. E. que de esta medida queda exceptuada la prensa periódica."

EL SEÑOR

## Don Nicomedes Méndez Juanes

falleció en Monterrabio de Armoña, el día 13 de Abril de 1932

a los setenta y siete años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

### D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Isabel Juanes Méndez; hijos: doña Francisca, doña Teresa, don Angel y don Melquíades; hijos políticos: don Abdón Pérez, don Parisio Pérez (Industrial de esta Plaza) y doña Carmen González; hermanos, nietos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades eleven a Dios Nuestro Señor una oración por el eterno descanso del alma del finado y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 14, a las nueve de la mañana.  
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral, en Monterrabio de Armoña.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El cierre fué completo, incluso los cafés y estancos, y esto hizo que la alarma cundiese por la ciudad, especialmente en las primeras horas de la tarde, cuando un grupo de obreros se estacionó ante los talleres de la Casa Moneo, del Campo de San Francisco, con la pretensión de entrar y sacar a los obreros que allí trabajaban. Una pareja de guardias de Seguridad intervino para disuadir de sus propósitos a los huelguistas, e inmediatamente los obreros arrojaron piedras sobre las ventanas de los talleres, alcanzando dos o tres a un guardia. Y como no cesaba la pedrea, los guardias desvainaron los machetes, haciendo huir a los revoltosos, pero haciendo frente todavía algunos a la fuerza pública, uno de los guardias hizo dos disparos al aire, que fueron bastante para dispersar a los grupos.

La mañana, como decimos, transcurrió en calma completa. A las tres de la tarde, el secretario del Gobierno, señor Calvo, que se encontraba enfermo en cama, abandonó el lecho y marchó al Gobierno civil, donde recibió al presidente de la Patronal y al de la Cámara de Comercio, participándole éstos que estaban dispuestos a abrir sus comercios, siempre que se les garantizase la libertad de trabajo, y que si habían cerrado, fué debido a las coacciones y a las violencias de que fueron objeto.

El gobernador interino dijo que estaba dispuesto a mantener el orden, poniéndose en comunicación telefónica con el gobernador propietario, que se encontraba en Madrid, con la comisión de la Delegación del Trabajo, citada por el ministro señor Largo Cabañero, para la una de la tarde.

En la Casa del Pueblo se reunieron los trabajadores pertenecientes a ella, y que emocionados, habían tenido que abandonar sus obras, protestando de que se les hubiera obligado a ello.

A media tarde, el comité de la Federación Obrera publicó la siguiente hoja:

### "Al pueblo trabajador de Salamanca"

La Federación Provincial Obrera de Salamanca, se ha visto sorprendida hoy por acontecimientos que toda la ciudad se lamenta, y que la Federación ha de condenar con máxima energía.

Al margen de toda organización y de toda disciplina, grupos aislados han intentado paralizar la vida de la ciudad y lo han conseguido por una inhibición incomprensible del espíritu ciudadano, en complicidad quizás con elementos interesados en perturbar, precisamente hoy, la marcha normal de la población.

La Federación se considera obligada a ser la primera en reaccionar con toda rapidez. Y al propio tiempo que llama la atención de todos sobre el medible deber de responder a provocaciones injustificadas, con máxima entereza, ordena a todos los trabajadores que pertenecen a nuestros organismos se reintegren al trabajo y se pongan, con la mayor resolución a esta clase de perturbaciones que, quizá supone para los perturbadores, la posibilidad de ganar un sueldo que honradamente no podrían adquirir.

¡Trabajadores todos! A cumplir cada uno con su deber, reintegrándose al trabajo, en tanto la Federación liquida, por los medios a su alcance, este desgraciado incidente que sólo a los trabajadores puede perjudicar.—El Comité de Federación."

Próximamente a las ocho de la noche, regresaba de Madrid el gobernador civil, señor Joven, con el Inspector del Trabajo don Luis López del Amo y los señores Tavera, Castro y Lozano, después de celebrar la entrevista con el ministro del Trabajo, a que habían sido citados. Inmediatamente, se posesionó del mando de la provincia el gobernador, ordenando la apertura de cafés y estancos, que sin pérdida de momento quedaron abiertos al público, reanudándose la vida normal y celebrándose en la Plaza Mayor un animadísimo paseo.

El señor Gobernador civil nos recibió a su llegada, y nos dijo que enterado de lo ocurrido, estaba dispuesto a mantener el orden a todo trance, con todas las consecuencias, anticipándonos que las fiestas conmemorativas del aniversario de la República se celebrarían hoy como estaban anunciadas, habiendo adoptado todo género de medidas, por si se pretendiera perturbarlas, como parece desprenderse de este movimiento inarticulado y esporádico ocurrido hoy en Salamanca.

A la vez ratificó la autorización concedida a los estudiantes para celebrar una cabalgata automovilista, con disparo de cohetes y bombas republicanas por la Plaza Mayor, anunciando

METALURGICA DEL TORMES, S. A. FUNDICION

Junto a la Estación del Ferrocarril SALAMANCA TELEFONO NUMERO 1.742

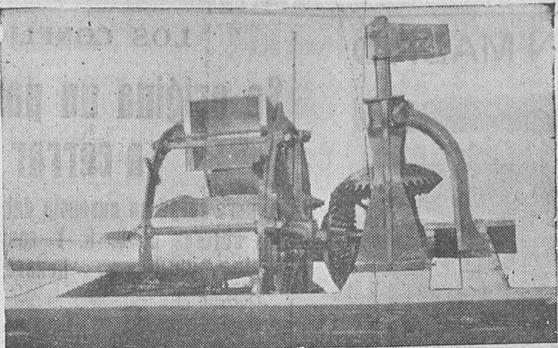
Talleres de construcción y reparación de maquinaria.

NORIAS

accionadas por caballería, a mano y por motor, para riegos, TIPOS REFORZADO Y LIGERO. Precios: desde 375 pesetas.

Los cuatro tamaños de norias que construimos llenan por completo todas las necesidades del riego en cualquiera huerta.

Su construcción es robusta y de completa perfección mecánica.



la manifestación de adhesión y de apoyo a la República.

A consecuencia del paro, fueron detenidos algunos obreros, pero sólo quedó recluido uno de ellos, apodado "El Chacal".

Por fortuna, no hubo que lamentar graves incidentes ni desgracia alguna personal. El paro ha sido recusado por todo el vecindario y por los propios trabajadores de la Casa del Pueblo...

Esperamos no solo de la acción ciudadana del vecindario, sino también de las autoridades, especialmente del Gobernador civil, que no volverá a repetirse este inopinado paro...

Y llamamos a la cordura a los obreros, cualquiera que sea su filiación, para que adopten actitudes fecundas que les beneficien...

SE VENDE una casa cerca Puerta Zamora de nueva construcción, con planta baja y principal, patio bien soleado y cochera para autos.

GRAN OCASION.—En el barrio de los Pizarrales se vende barata hermosa finca con dos viviendas, con huerta, jardín y buenas vistas...

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Sección administrativa. - Anunciando a oposición libre cincuenta plazas de inspectores y dieciséis de inspectoras de Primera Enseñanza

A la Dirección general de primera enseñanza se remiten los expedientes solicitando la creación de una escuela de niñas en Valverde de Valdelacasa...

A la Dirección general de la Deuda y clases pasivas se envían los expedientes de solicitud de clasificación de los maestros jubilados...

La Inspección de primera enseñanza de esta provincia comunica la clausura de la escuela de niñas de Espino de la Orbeta por estar ruinoso el local.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 12 de los corrientes se publica la siguiente orden de la Dirección general de primera enseñanza:

"En cumplimiento del Decreto de 2 de Octubre último, que regula el ingreso en la Inspección profesional y de la Orden ministerial de esta fecha. Esta Dirección general ha acordado lo siguiente:

1.º Anunciar a oposición libre la provisión de cincuenta plazas de Inspectores y diez y seis de Inspectoras de primera enseñanza...

2.º Podrán tomar parte en estas oposiciones, conforme dispone el apartado a) del artículo 1.º del Decreto antes citado, los maestros y maestras nacidos de menos de cuarenta años de edad...

3.º En el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta de Madrid", quienes aspiren a ser admitidos como opositores presentarán sus instancias en este Ministerio...

Al presentar sus solicitudes los aspirantes, harán entrega en la Habilitación del Ministerio de la cantidad de cincuenta pesetas para cubrir los gastos que originen estas oposiciones...

4.º Los maestros nacionales que aspiren a tomar parte en los ejercicios

presentarán, además, una Memoria comprensiva de su labor en la enseñanza primaria y uno o varios informes de la Inspección profesional...

Todos los aspirantes podrán presentar otros trabajos que desean sean tenidos en cuenta al juzgar los ejercicios.

5.º Los de estas oposiciones se ajustarán en un todo a lo dispuesto en el artículo 3.º del mencionado Decreto de 2 de Octubre de 1931.

6.º Terminados los ejercicios, el Tribunal formará la lista de aspirantes por orden de mérito debiendo abstenerse de incluir en ella mayor número del de plazas anunciadas a la oposición...

7.º El Tribunal que ha de juzgarlos estará constituido de acuerdo con el artículo 5.º del Decreto por los señores siguientes:

Presidente: Don Fernando Sanz Ruiz, Consejero de Instrucción pública. Vocales: Don Antonio Ballesteros y Usano, Inspector superior de primera enseñanza; doña Carmen Castillo y Polo, Inspectora de 1.ª Enseñanza; doña María Rosario Vila, Profesora de Pedagogía de Escuela Normal; don Alvaro González Rives, maestro nacional.

Suplentes: Por los cargos respectivos, don Lorenzo Lazurriaga Medina, don Modesto Medina, doña Elena González, doña Concepción Majano y don Virgilio Hueso.

3.º Al transcurrir el plazo para la admisión de instancias será publicada la lista de los opositores admitidos, dándose un nuevo plazo de ocho días para completar la documentación...

El choque entre ambos bandos ha de ser formidable a pesar de considerar mucho equipo y de gran calidad al madrileño, tenemos una confianza muy grande en los nuestros...

El partido comenzará a las cuatro en punto.

Comentarios al partido de hoy

Cuando estas líneas lleguen al conocimiento de la afición pocas horas restarán para presenciar el gran encuentro que esta tarde se nos prepara.

Nuestra buena alineación, merece, si no la esperanza del triunfo la de un posible empate. La seguridad del trío defensivo, el empuje de la media y la "artillería" del quinteto atacante...

VENTAS CONTADO Y PLAZOS. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ P. MAYOR, 33 Y 34

DEPORTES

Nacional contra Salamanca.-El gran encuentro de esta tarde

Es de esperar que el encuentro de esta tarde, sea todo lo bueno que las alineaciones indican; de una parte, la madrileña

Martínez Escobal-Serrano San Juan-Rodríguez-Ochandiano Montalbán-Ortiz - Urcelay - Alcántara Arroyo

Todo un señor equipo, ya hicimos ayer una crónica de la valía de estos elementos, nos envían a Arroyo, el formidable extremo izquierdo, que mereció aquí, por dos actuaciones que tuvo, el sobre nombre de "máquina de centrar".

Pérez Pardo-Alonso Seirul-lo-Jimeno-Quique Escolar - Alejo - Cacho - Sarachaga Bañeza

La presente alineación no puede compararse a ninguna de las del pasado campeonato, la presencia de Cacho, Sarachaga y Bañeza, da un valor de un cincuenta por ciento más al equipo...

El choque entre ambos bandos ha de ser formidable a pesar de considerar mucho equipo y de gran calidad al madrileño, tenemos una confianza muy grande en los nuestros...

Nunca mejor ocasión de rehabilitarse de lo del partido contra el Valladolid, que esta actuación de nuestros muchachos, si se atan bien las botas y le dan a modo al balón.

Un conocido aficionado arbitrará el encuentro. Los precios serán, una cincuenta entrada al campo y los socios mediante la presentación del recibo de Abril.

El partido comenzará a las cuatro en punto.

JULIO

Comentarios al partido de hoy

Cuando estas líneas lleguen al conocimiento de la afición pocas horas restarán para presenciar el gran encuentro que esta tarde se nos prepara.

Nuestra buena alineación, merece, si no la esperanza del triunfo la de un posible empate. La seguridad del trío defensivo, el empuje de la media y la "artillería" del quinteto atacante...

ARRIENDO PASTOS para ovejas y vacas. Informar, Garage Auto Niño, Salamanca.

la condición de que los nuestros, empleen juego bien distinto del que realizaron frente al Deportivo Valladolid, cuyo factor principal de la derrota se debió a la nerviosidad.

Para no defraudar a la afición ni a ellos mismos, deben emplear en todo momento la serenidad que no está reñida con la rapidez y si así lo cumplen, no temo que me aleje mucho de mi pronóstico.

13-4-932.

VIDA OBRERA

Sociedad de obreros de carreteras y caminos de Salamanca y su provincia

Se cita a todos los obreros empleados de caminos y carreteras de la provincia de Salamanca, a una reunión que tendrá lugar en la Casa del Pueblo de Salamanca, el domingo, 17 de los corrientes, a las once de la mañana.

Dicha reunión conocerá el reglamento aprobado por el señor gobernador de la provincia y al mismo tiempo se elegirá la comisión directiva de la Sociedad.

También se conocerá de la labor en proyecto de los organizadores de la sociedad y que ha de ser la base de acuerdos de suma importancia para los obreros de caminos y carreteras.

SUCESOS LOCALES

Arrollado por un carro

Cuando marchaba por la carretera de Ledesma el obrero Serafín Peña, de cuarenta años de edad, vecino de la Valdivia, al llegar al sitio conocido por La Bombilla, fué arrollado por el carro que conducía, al intentar bajarse del vehículo.

Conducido a la Casa de Socorro, se le apreció erosiones y contusiones en la cara y probable fractura de la séptima costilla derecha, siendo curado por el médico de guardia don Manuel Hernández y el practicante don Vicente Pérez, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Herido por accidente de automóvil

A consecuencia de un vuelco de automóvil, ocurrido en las inmediaciones del pueblo de Ledrada, fué curado ayer en la Casa de Socorro, Jerónimo Madruga, vecino de Arcediano, apreciándose una fuerte contusión en el tórax y hundimiento de la región esternal.

ARRIENDO PASTOS para ovejas y vacas. Informar, Garage Auto Niño, Salamanca.

El Ejército y las fiestas de la República

Orden de la Plaza

Artículo primero. Con motivo de celebrarse en el día 14 el aniversario de la proclamación de la República española, en dicho día vestirán de gala las tropas de esta plaza, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

Art. 2.º Para solemnizar esta fiesta y con arreglo a la orden telegráfica del excelentísimo señor ministro de la Guerra, comunicada por el excelentísimo señor general de la séptima división, se celebrará en la mañana de dicho día una revista militar, seguida de desfile, con arreglo a los preceptos siguientes:

a) El acto tendrá lugar en la Plaza Mayor, a las 10,45 horas de dicho día. Será presidido por mi autoridad.

b) Concurrirán a dicho acto el Regimiento Infantería número 26, Batallón Zapadores Minadores y fuerzas de la Guardia civil.

Mandarán todas las fuerzas el teniente coronel don José Servia.

c) La formación será la siguiente: Batallón Zapadores Minadores número 7. Formarán dos compañías con bandera, banda y escuadra, situando la primera de dichas compañías en línea de tres filas en el borde exterior del lado este del paseo terrizo, dando frente a la calzada y apoyando su costado izquierdo en el ángulo que dicho lado forma con el lado Norte (frente del Ayuntamiento del mismo paseo). La segunda compañía adoptará formación idéntica en la calzada frente por frente de la primera, de manera que el borde posterior quede tocando el borde del acérón correspondiente. La Escuadra y banda de dicho Batallón al costado derecho de esta compañía y en análoga formación.

Regimiento Infantería 26.—Con bandera y sus dos batallones colocará sus unidades a continuación del Batallón de Zapadores y en formación análoga señalada para él, excepto las compañías de ametralladoras y secciones de máquinas que se situarán en la Plaza del Poeta Iglesias.

Guardia civil.—Formará con las fuerzas de Infantería una sección, situándose

dose en la calzada a continuación del Regimiento de Infantería y en idéntica formación.

Esta formación estará adoptada a las 10,35 horas. Las plazas montadas, pie a tierra, excepto el jefe de la fuerza y oficiales de ametralladoras y máquinas.

d) Una vez pasada la revista, se verificará el desfile ante mi autoridad, situado frente al Ayuntamiento, desfilando en columna de honor con guías a la izquierda, continuando las tropas por la calle de Zamora a sus cuarteles.

e) El traje para la formación será de gala kaki y gorra.

f) A dicho acto me acompañarán todos los jefes y oficiales francos de servicio de la guarnición.

g) Para recibir a las autoridades y comisiones, se encargará el comandante mayor del Regimiento de Infantería

número 26, auxiliado por dos capitanes del mismo Cuerpo.

Art. 3.º Con motivo de la festividad del día de mañana, serán puestos en libertad los presos y arrestados que no se hallen sujetos a procedimientos.

MAQUINA DE COSER ALAMBRE Se vende una máquina de coser con alambre continuo, en muy buen estado. Informarán en la librería de Núñez, García Barrado, 25.

SEGUROS para daños por motín, saqueo, robo, LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, Pozo Hilerá, 1, equina a Doctor Riesco.

PASTOS.—Se arriendan para 250 vacas hasta San Miguel, y 1.000 ovejas de primavera, en Pelilla. Para tratar, con el rentero.

En el Ayuntamiento Reparto de premios a los alumnos de la Escuela Municipal de Artes, Industria y Comercio

Ayer tarde, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, tuvo lugar el acto de entrega de premios a los alumnos de la Escuela Municipal de Artes, Industria y Comercio.

Presidieron el alcalde, señor Prieto Carrasco; el señor Beltrán, subdirector del Instituto; el concejal señor Santos Mirat, y asistieron todos los profesores de la Escuela. El secretario, don Basilio Vela, dió lectura a la Memoria anual y a la lista de los alumnos premiados.

El alcalde les dirigió la palabra, exhortándoles a proseguir con aprovechamiento las enseñanzas de la Escuela, que pueden serles utilísimas para ha-

cerse excelentes obreros, y dijo después que no obstante la labor meritoria del profesorado y la aplicación de los alumnos, no estaba del todo satisfecho, pues sus deseos serían hacer de esta Escuela Municipal un Centro ejemplar, moderno, de mayor radio de acción y que diese magníficos frutos para la educación de las clases proletarias de la ciudad.

Por último, se procedió al reparto de premios, consistentes en diversas cantidades, consignadas a nombre de los alumnos, en cartillas de la Caja de Ahorros.

Publicamos a continuación los nombres de los premiados, y calificación obtenida:

Adorno (primer curso).—Concepción Palomero Piñel, Lidia García García, Teresa Trapero Marcos y Carmen Rodríguez Villalobos, sobresaliente; María del Río Trapero, María Luisa Cordero Vicente y Antonia Cordero Vicente, notable con premio.

Adorno (segundo curso).—Consuelo García Sánchez, Margarita Marcos Herrero y Palmira Trapero Marcos, sobresaliente; Concepción Olvera García, Teresa Herrero García y Juana López Vicente, notable con premio.

Adorno (tercer curso).—Rosario Palomero Piñel, premio extraordinario; Laura Martín Castro y María Crespo Carrasco, sobresaliente.

Dibujo lineal (primer curso).—Damián Póto Sánchez, Federico Grande Sánchez, Leopoldo Martín de Sena, Rogelio Martín de Sena y Santiago Hernández Sánchez, sobresaliente; Ramón Pérez Alonso, Paulino Gil Rubio, Luis Fernández Barriga, José Rodríguez Sánchez, Manuel Izquierdo Vizán, Dionisio Gómez Gómez y Isidro López Albin, notable con premio.

Lineal (segundo curso).—Benito Hernández Hernández y Casimiro Póto Martín, notable con premio.

Lineal (tercer curso).—José Gómez Iglesias, premio extraordinario; Bernardo de Antonio, Emilio Rodríguez Fernández, Julio Zódo García, Lorenzo Herrero Sánchez, Angel Hernández, Francisco Montero Rodríguez y Manuel José Merchán, sobresaliente; Angel Iglesias Narros y Antonio Montero Rodríguez, notable con premio.

Dibujo de figura (primer curso).—Santiago Hernández Pablo, Nestor

Alonso Lumberras, Miguel Ascensión, Angel San Lino Curto, Angel Fernández Rivas y Francisco Marcos Herrero, sobresaliente; Andrés Hernández Sánchez, Julián Hernández Póto, Juan García Muriel, Isidoro Paradinas Sánchez, Emilio Recio Iglesias, José Casado Gómez y Macario Pérez de Castro, notable con premio.

Dibujo de figura (segundo curso).—Julio Díaz Fernando, premio extraordinario; Anastasio Fernández Rivas, Fernando Hernández Pablo; Abdón Alonso Lumberras, Federico Paradinas Sánchez y Eleuterio Gutiérrez Prieto, sobresaliente; Manuel García Pro, Rafael Iglesias Santos y Luis González Gómez, notable con premio.

Dibujo de figura (tercer curso).—Félix Rivas Pérez, Adolfo Bueno García e Ignacio de la Rúa, notable con premio.

Dibujo de adorno (primer curso).—Santiago Turrión Marcos y Antonio Gómez, notable con premio.

Dibujo de adorno (segundo curso).—Antonio Polo Martín, notable con premio.

Dibujo de adorno (tercer curso).—Francisco Poveda Aparicio, premio extraordinario; Claudio García Rivas, notable con premio.

Paisaje.—Damián Villar González, premio extraordinario; José García Fernández, Gregorio García Sánchez y Longinos Poveda, sobresaliente.

Copia del Yeso.—Saturnino Sánchez Alcántara, premio extraordinario; Ramón Gil Álvarez, sobresaliente.

Aritmética y Contabilidad.—Francisco González, premio extraordinario; Nicolás Barrado, sobresaliente.

Asignatura de francés.—Sebastián Borrero Cañedo, premio extraordinario.

CARRETEROS.—Se venden cañizos de cuatro penillas, todo de negrillo. Para tratar, con Francisco Pérez (carretero), en Calzada de Don Diego.

LA SORDERA VENCIDA. Con la creación de nuestro método "AUDIKLER" (Patentado), todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; solo con unos minutos diarios a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá a oír los más imperceptibles sonidos. Oigo perfectamente. "AUDIKLER" lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico "HERNIUS". Visita en SALAMANCA. Nuestro Agente en PROTESIS AURICULAR visitará GRATIS en SALAMANCA, el LUNES, 18 Abril, en el Hotel Terminus, de nueve mañana a cinco tarde. IMPORTANTE: NUESTRO AGENTE VISITARA EN: ZAMORA, el MARTES, 19 Abril, en el Hotel Suizo. CASA CENTRAL. Gabinete Ortopédico "HERNIUS". - Sección "AUDIKLER" Aragón, 277, entresuelo segunda (frente Apeadero Paseo Gracia). - Teléfono 76850. - BARCELONA

SARNA ROÑA. Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Las señoritas estudiantes

Una excursión escolar

Hemos realizado una excursión, en la que han tomado parte los alumnos del sexto año de Bachillerato.

nos acompañó durante todo el día, haciendo sumamente grata la excursión, que fué amenizada por las explicaciones que nos dió en todo momento el profesor don Manuel Cardenal.

Ya en viaje hacia Salamanca, proyectamos muchas cosas, todas, desde luego, encaminadas a elevar el nivel cultural de los alumnos, y de los cuales, hablaremos cuando sea ocasión propicia.

Recordamos con placer la excursión que hicimos a los Saltos, del Duero, al frente de la cual fué nuestro querido profesor don Enrique de la Torre, del que nos acordamos mucho en este día.

VALENTINA HERNANDEZ Salamanca, 13-IV-1932.

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

GANADERIA

Entretimiento de los prados

Segados o pastados, los prados se agotan continuamente, sin que el ganadero se preocupe, de ordinario, de restituirlos los elementos que de ellos se extraen, pues todo lo más que hace es cohar el estiércol del ganado, cantidad siempre insuficiente, para los prados pastados, que son lo que menos se agotan.

Y sin embargo, lo mismo los prados que las tierras de labor están sujetas a las leyes de la restitución, es más, esas leyes son aún más difíciles de aplicar en los cultivos que en los cereales.

Como en éstos, es preciso aplicar las tres substancias esenciales, fosfatos, potasa y nitrato, además conviene no olvidar nunca alguna dosis de magnesio cuya eficacia cada día está más comprobada y si la pradera lleva algunos años de existencia, es preciso proporcionarle todos los años una buena dosis de cal.

Todo esto, es más fácil de decir que de aplicar y no es fácil en artículos sueltos, dar más que normas generales, debiendo recurrir el ganadero a obras más amplias, si quiere imponerse bien en estos puntos tan fundamentales para su explotación.

Tenga en cuenta que en la buena administración de sus forrajes está el eje de la explotación productiva de sus animales.

Un ganadero instruido, sabrá en la forma que debe saber, para ahorrar mucho dinero y aumentar considerablemente sus utilidades, aumentar las cantidades y la calidad de sus forrajes, sostener sus praderas continuamente regenerándolas y aumentar continuamente su fertilidad, en vez de dejarla disminuir.

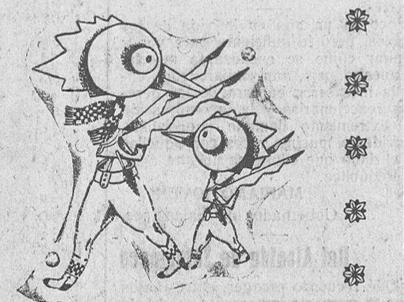
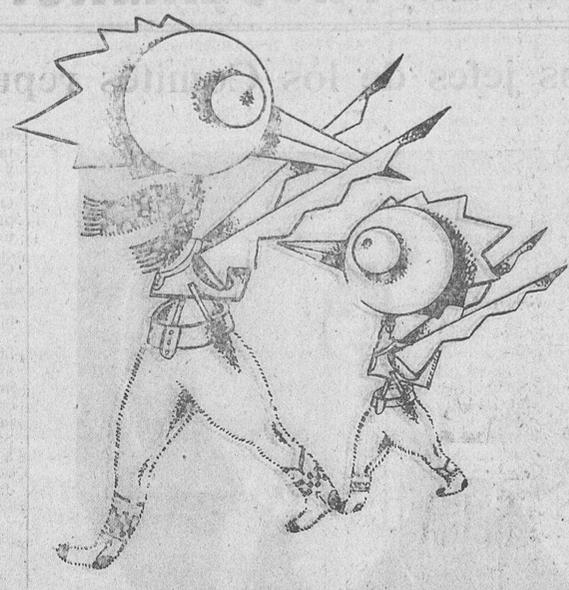
Los abonos minerales, base del entretenimiento y mejora de los prados son un arma de dos filos, tanto desde el punto de vista de la producción

LA MODA ACTUAL

USA PRENDAS DE PUNTO

¿PUEDE HABER cosa ni más práctica, ni más elegante que una blusa, un suiter, o un traje de los que vende

Primitivo Muñoz



Notas de Sociedad

PARA ELLAS

Los sombreros siguen torciéndose hasta convertirse en una extrema derecha sin competencia; por su hechura podrían llevarse derechos, puesto que las copas conservan su posición normal respecto al ala; pero la moda les ha dado un papirotazo y no hay que incurrir en la tentación de enderezarlos.

Con los trajes matinales o trotones se llevarán indistintamente sombreros de paja y de fieltro, sean aquellos de estilo sastre o de modista; los segundos tienen éxito en la actual temporada.

Se llevan abrigos largos y amplios; pero hoy imperan los chiquitos, que no se sabe cómo son vistos en la mano y que se arrugan con mucha gracia sobre el cuerpo.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, el presidente de la Asociación de la Prensa, don Fernando Iscar Peyra.

—Para Palencia, la distinguida y bella señorita Maruja Font y Bedoya.

—Han llegado: De Valladolid, el abogado don César Real.

—De Madrid, don Julio Sánchez Salcedo.

NATALICIOS

Ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un hermoso niño la señora de nuestro particular amigo don José Llevot.

FALLECIMIENTOS

Rodeada del cariño de su amante familia y del respeto y estimación de cuantos conocían sus bondadosas cualidades, ha bajado al sepulcro la señora doña Luisa García Cobaleda.

Por tan sensible pérdida, hacemos presente nuestro sentimiento de condolencia a sus afligidos hijos Sofía, Juan-Luis, Francisca, Leandra e Ignacia Valle García; hijos políticos, Avelino Cortina, Juan Tomás Martín, Juan Antonio Fraile, Teresa González y Candela (viuda de Valle) y demás parientes.

En Monterrubio de Armuña, a la avanzada edad de setenta y siete años, falleció ayer, con dolor de los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el señor don Nicomedes Méndez Juanes, padre político del industrial de esta plaza, don Parisio Pérez.

El finado, por sus bondades y laboriosidad, se hizo acreedor al profundo respeto y cariño de cuantos le conocieron, por lo que su muerte ha causado general sentimiento.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido, a su desconsolada esposa, doña Isabel Juanes Méndez hijos, doña Francisca, doña Teresa, don Angel y don Melquíades; hijos políticos, don Abaón Pérez, don Parisio Pérez y doña Carmen González; hermanos, nietos y demás parientes.

FUNERAL Y SEPELIO

Hondo dolor ha causado en Salamanca, la muerte del infortunado joven, don Rafael Hernández Sevillano, apoderado de la casa Capdevila, testimoniándole así, los actos de funeral y sepelio y muy especialmente todo el personal, amigos y camaradas, que compartían el trabajo en la fábrica con el infortunado joven, que acudieron a rendir el último tributo de amistad y compañerismo al que fué modelo de hombres laboriosos, inteligentes y cariñosos.

La muerte de Rafael Hernández Sevillano, ha llevado el luto y el dolor más intenso a sus padres y a su hermano, nuestro particular amigo, don José, que por nuestro conducto agradecen todas las muestras de sentimiento dadas por el personal de la casa del señor Capdevila.

Tanto el funeral, como el entierro, constituyeron una sentida manifestación de duelo.

Cuantos conocieron las excelentes cualidades que adornaban a Rafael Hernández Sevillano, sienten, en lo más íntimo la muerte del amigo todo bondad y corazón.

Descansen en paz y de todas veras, reiteramos nuestro pésame a su desconsolada familia.

VARIAS

Se encuentran en Baleares, en viaje de novios, los recién casados señores de Madrugá y Real.

—Ha llegado el célebre tenor Miguel Fleta, acompañado de su distinguida esposa.

Cámara de Comercio, Patronal General y Federación Gremial

Nota interesante

Una comisión compuesta de los señores Viñuela, presidente de la Cámara de Comercio; Masso, Peláez, Micó, Yáñez, Muñoz y López Villalba, por la Patronal General, y don Blas Santos Franco, por la Federación Gremial, después de visitar ayer, al gobernador civil, recién llegado de Madrid, nos facilitó la siguiente nota oficiosa: "La Cámara de Comercio, la Patronal general y la Federación Gremial, comunican a todos sus afiliados y al comercio en general que debidamente garantizado el orden por la autoridad, pueden reanudar sus actividades, dentro de la más completa normalidad, inmediatamente."

También dichas representaciones, desde el primer momento que se inició el conflicto, actuaron intensamente cerca de la autoridad gubernativa, accidental, sobre este asunto, dejando su resolución para cuando regresase el gobernador efectivo, y de su entrevista con dicho señor, es la nota que antecede.

La manifestación estudiantil republicana de anoche

Anoche, a las ocho y media, los estudiantes republicanos de nuestra Universidad, ocupando varios automóviles, hicieron un desfile por la Plaza Mayor y calles principales de la ciudad, arrojando proclamas en las que se invita al vecindario a que acuda a la manifestación de esta mañana, de adhesión y apoyo a la República.

Los coches iban adornados con la bandera nacional, y los estudiantes vitoreaban a la República.

Al entrar en la Plaza Mayor, donde había numeroso gentío, se dispararon numerosos cohetes y bombas.

Después de las once de la noche, los estudiantes formaron una rondalla, desfilando por las calles tocando el Himno de Riego y vitoreando a la República.

Visitaron el café "14 de Abril", en el que vitorearon al Gobernador civil de la provincia y a la República, tocando el Himno de Riego.

El desfile continuó hasta última hora de la noche.

Los estudiantes con su rondalla, visitaron a las autoridades, al señor Unamuno y la redacción de EL ADELANTO, vitoreando a la libertad y a la República.

Política local

Partido Republicano Conservador

Se cita a todos los afiliados y simpatizantes de esta Agrupación política para que concurren hoy, a las once de la mañana, a la Plaza de Anaya, donde se organizará la manifestación de afirmación republicana con motivo de la festividad del día.—El Comité.

Acción Republicana

El Consejo local de Acción Republicana, recomienda a sus afiliados que se sumen a la manifestación de adhesión a la República, organizada por los estudiantes, y que partirá de la Plaza de Anaya a la terminación del acto que se celebrará en el Paraninfo de la Universidad, a las once y cuarto de la mañana.—El Consejo local.

El Partido Radical Socialista, a sus afiliados

El Comité Local del Partido Republicano Radical Socialista de Salamanca, recomienda encarecidamente a sus afiliados acudir todos, hoy, a la manifestación — homenaje a la República, organizada por los estudiantes salmantinos. Para ello, a la hora anunciada por la clase estudiantil, acudirán a la Plaza de Anaya y se situarán en el sitio designado por los organizadores, donde encontrarán a los Comités, local y provincial, con la bandera y el guión del partido.

El Comité local reitera sus vehementes deseos de que ningún afiliado falte a una manifestación de la alta significación de la de mañana.

El mitin del próximo domingo en Zamora

El próximo domingo, día 17, se verificará en Zamora el mitin Radical Socialista anunciado para el día 3 y que hubo de suspenderse por urgentes ocupaciones del ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Los oradores que tomarán parte en este mitin, son: don Mariano Joven, don Luis López Dóriga, deán de la catedral de Granada; don Angel Galarza, subsecretario de Comunicaciones; don Félix Gordón Ordáx, director general de Minas, y don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura.

El Comité local de Salamanca comunica a sus afiliados y simpatizantes que piensen asistir al mitin, que va a rehacer la lista de los excursionistas, para prevenir posibles errores y por ello, a los que deseen ir a Zamora, se les recomienda se apresuren a comunicarlo en las oficinas del partido o en los cafés "Las Torres" o "14 de Abril", durante el próximo viernes y el sábado



La velada de anoche en la Casa del Pueblo

Para festejar el primer aniversario de la proclamación de la República

Anoche, a las nueve y media, tuvo lugar en el salón teatro de la Casa del Pueblo una velada, en conmemoración de la proclamación de la República, organizada por el Cuadro Artístico de la Federación y cuyos fondos pasarán íntegros al grupo femenino de Oficios Varios, para adquirir su bandera.

El salón estaba totalmente lleno, poniéndose en escena la comedia en tres actos y en prosa, de Antonio Paso, "Doña Herodes", en la que obtuvieron un gran éxito, Gloria Caño, Querubina García, Manuela Jasse, Marcelina Jasse, María Sánchez, Manuela Jasse, Isabel Pérez, María Sánchez, con los jóvenes, Adrián S. Curto, Manuel Rivas Alonso, Agustín Moreno, Antonio G. Mansilla, Juan Alvarez, Adolfo Delgado, Ciriacó Santos, Angel Benito, Manolo González y demás intérpretes.

Como final, se representó el paso de comedia "Rosina es frágil", de Martínez Sierra, en el que los intérpretes fueron objeto de grandes aplausos.

Transcurrió la velada en medio del mayor entusiasmo.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

PASTOS.—Se arriendan pastos para 400 o 450 ovejas, en la dehesa Cuarto Bajo del Asmesnal. Para tratar, en la misma, con los renteros. 4-a-2

REPARACIONES AUTO-ELECTRICAS.—Magnetos, Dinamos, Baterías y Aparatos eléctricos. Trabajos esmerados y económicos. San Pablo, 28, frente a la calle Palominos. 6-a-2

Pastillas GARGANTA, CATARROS, Pastillas CRESPO

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Delito de lesiones

Se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda, porque sobre las dos de la tarde del 27 de Noviembre último, al llegar Venancio Sierra Paz a la casa que habita en Poveda de las Cintas, con una carga de pajas, se le acercaron los procesados Fermín y Tomás García Martín, quienes, después de insultarle, el primero de ellos le desmenuó un palo en la cabeza, con una cavada que empuñaba y el segundo le mordió en la oreja derecha, produciendo lesiones de las que, sin deformidad ni defecto, curó a los 26 días, durante los cuales precisó asistencia médica y estuvo impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales.

El fiscal señor James acusó a los procesados como autores de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias y pidió que se les condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado en la suma de ciento cincuenta pesetas; pero en el juicio oral elevó sus conclusiones a definitivas.

El defensor señor Tordera negó que los procesados hubieran cometido el hecho de autos, solicitando en consecuencia su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Lesiones en Sepulcro-Hilaro

También se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, porque en la noche del 4 de Octubre último, en el pueblo de Sepulcro-Hilaro, con motivo de los ladridos de unos perros y de resentimientos, antiguos, cuestionaron el procesado Fernando García Martín (a) Nandin y Benito Cilleros Hernández, a consecuencia de cuya disputa el primero, con una piedra que empuñaba, dió un golpe en la cabeza al Benito Cilleros, ocasionándole una lesión de la que sin deformidad ni de-

fecto curó a los cuarenta y cuatro días, durante los cuales precisó asistencia médica y estuvo impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales.

El fiscal señor James acusó al procesado como autor de un delito de lesiones graves, sin circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas, debiendo indemnizar al lesionado en la suma de doscientas pesetas; pero en el juicio oral en vista del resultado de las pruebas practicadas retiró la acusación por que no se demostró que las lesiones que padeció el perjudicado Benito Cilleros, le fueran producidas por el procesado.

El defensor señor González Martín se mostró conforme con la petición del señor fiscal.

Informó como perito don José García Rico.

Como el anterior quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte la sentencia absolutoria.

EL LICDO. SALVADERA

Espectáculos para hoy

LICEO.—Tres secciones de cine habido en español, por Carmen Larrabetti y Rafael Rivelles. ¿CONOCES A TU MUJER? La mejor del año.

BRETON.—En las tres secciones, la emocionante película EL HALCON DE LOS AIRES.

— HOY —

jueves de moda en las tres secciones

TEATRO MODERNO

La soberbia superproducción sonora HACIA SIBERIA La película cumbre de la cinematografía rusa Completará el programa un bonito rollo sonoro

EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

Un año de República, según los jefes de los Comités republicanos de Salamanca

Al cumplirse el primer aniversario de la proclamación de la República española, hemos querido conmemorar esta fecha, porque el año transcurrido, año histórico, es de los más colmados en sucesos trascendentales de nuestra historia política.

Si examinamos, en conjunto, la obra realizada por la República, tendremos que coincidir, con los que ya hacen su balance, en que es satisfactoria, y en que ofrece la garantía de mirar al porvenir con confianza plena y con optimismo saludable: se ha votado la Constitución, se ha elegido Jefe del Estado, se ha hecho un presupuesto distinto a todos los que hasta ahora se hacían, porque se trata de un presupuesto sincero; se han acometido reformas que parecían un sueño, como la militar; gobierna un Gobierno honrado "que administra y gobierna", como dice el señor Ossorio y Gallardo; legisla un Parlamento de entusiastas y de gran laboriosidad, con todos sus aciertos y con todos sus errores, y se han cuidado de la enseñanza y se están organizando las más importantes obras públicas que han de cambiar por completo la fisonomía y la economía españolas, a más de la reforma agraria en proyecto, ley electoral, y tantas ya votadas que se acercan a 200.

Los aciertos, son más que los errores—errores lamentables, pero inevitables en un régimen que nace. En el año que cumple hoy no se ha hecho más—según el propio señor Azaña—que un aprendizaje que "nos permitirá, en lo sucesivo, proceder con una autonomía y un tino que en nuestra condición de gobernantes novicios se nos pudieran discutir al comenzar nuestra gestión. Se ha probado que se puede acometer la reforma general de un régimen y del Estado sin salirse del imperio de la ley, sin abusar de la autoridad y sin permitir que se desencadene la anarquía, y se ha probado también que la práctica pura del régimen parlamentario, que ahora por primera vez en España se practica plenamente, no es ningún estorbo para la eficacia del Gobierno, antes al contrario, solamente recibiendo de las Cortes la fuerza numérica y la autoridad moral que da el poseer una mayoría, da aptitud a un Gobierno para dirigir firmemente los destinos públicos".

La República, según el mismo jefe del actual Gobierno, "está identificada con el ser nacional, es tan fuerte como la misma España, y sería ilusorio pensar que el régimen pueda cambiar. Los peligros, que al parecer, rodeaban su cuna, se han desvanecido para siempre".

"La República—según otro ministro del actual Gobierno—representada por sus instituciones y sus hombres ha seguido sin interrupción, vacilación, ni claudicación, el camino trazado. Ningún otro país en el primer año de un nuevo régimen puede demostrar que ha realizado la obra de la República española. Ni Francia, en 1870; ni Alemania, en 1918; ni Rusia, al establecerse en los soviets. La República no puede decir lo propio de toda España. Aunque existe una formidable masa de opinión serenamente, conscientemente, resueltamente republicana, existen también, a derecha e izquierda de esta masa, extremismos cuyos ademanes de egoísmo o de impudicia, de creencia herida o de fanatismo desbordado, de falsa exaltación o de desencanto fingido, que no encuentran la repulsa violenta que, en justicia, merecen.

"España ha de resolverse a pensar que la República es el Gobierno en manos de todos. Y que quien sólo murmura o critica, no cumple su deber; como no lo cumple el que se desilusiona rápidamente o el que lleva sus ilusiones más allá de donde pueden ir las posibilidades humanas. En este aniversario, España ha de mirar a la República para juzgarla. Pero el español ha de mirarse a su conciencia para juzgarse también. Y no preguntarse: ¿qué hacen los demás? sino preguntarse: ¿qué hago yo? que hace el para que España pueda hacer en el mundo la obra que, al instaurarse la República, voluntariamente se impuso".

Abramos el pecho a la esperanza, y sea, el segundo año de República, que empieza hoy, el logro codiciado de la tranquilidad, de la paz y de un régimen firme y fuerte, verdaderamente nacional, que ahogue todo extremismo y toda violencia, venga de donde viniere: de la derecha o de la izquierda.

Del señor Gobernador

Quiénes vivimos los días inolvidables que precedieron a la instauración de la República en España, colaborando, con conciencia fe en todas las manifestaciones producidas contra el régimen caído, llegamos a este primer aniversario con el alma llena de emoción, recordando un pasado ominoso, viviendo un presente cargado de ilusiones y esperanzas, y confiados en un porvenir inmediato en que las esperanzas y las ilusiones sean convertidas en realidades.

Seguros, que lográramos este afán, si ponemos en tal empeño la misma fervorosa insistencia que pusimos en destruir un sistema oprobioso, vergüenza de un pueblo capaz de tolerarlo.

Felizmente, supimos sentirnos ciudadanos de nuestro tiempo en aquella memorable jornada del 12 de Abril, anunciadora del resurgir esplendoroso de un país que días después supo darse la forma de Gobierno consuetudinal con las exigencias del momento histórico que España vivía. Y aquella elección de ciudadanía, orgullo de un pueblo y admiración del mundo, elevó

nuestro rango, posibilitando nuestra incorporación a los destinos del mundo civilizado, imposible con la monarquía, que secando todas las fuentes del alma, había hecho de España un pueblo de escépticos y desesperados.

Respiramos al desterrar la tiranía y una nueva era de posibilidades alumbró nuestros destinos; en el camino de nuestra redención estamos.

Poco es un año en la vida de los pueblos, pero lo suficiente para ver y admirar cómo se encausa la marcha de nuestro país, aun empujados entre la insensatez bárbara de las derechas reaccionarias y la incompreensión del extremismo llamado izquierdista, coincidente muchas veces con aquéllas en el daño que causan a nuestra amada República.

MARIANO JOVEN, Gobernador de Salamanca.

Del Alcalde de Salamanca

¿Qué recuerdo escoger, entre tantos como la memoria imborrable del 14 de Abril de 1931 acumula en mi cerebro, para comentar este su primer aniversario? No podemos contemplar aún, ni quizá podamos en todo lo que nos resta de vida, con la necesaria lejanía para admirar su gigantesca perspectiva histórica, esta cima señera de la historia patria; que sólo desde lejos puede destacar la magnitud de las cumbres.

Estamos aún, los que tuvimos la suerte de formar en la gesta gloriosa que logró escalarla, enredados y perdidos en los vericuetos y malezas de sus vertientes; aturdidos y asustados del ímpetu y fragor de sus torrentes; no hemos arribado todavía al valle ameno y a la tierra prometida que hemos divisado desde la altura, tal vez con demasiada esperanza de alcanzarla pronto.

Ningún recuerdo mejor de aquellos días luminosos, aún sentimos en nuestra sangre el calor vivificante de la lucha y en nuestra retina fluye el resplandor de la victoria, que volver a elevarnos imaginariamente hasta la altura de aquella cumbre luminosa que el año pasado conquistó el pueblo español henchido de fe y entusiasmo. Volver a respirar el puro y sutil aire desde donde divisamos el espléndido panorama de la nueva España, que la conquista del pueblo, dueño entonces de sí mismo, abrió ante nuestros ojos.

Seguimos soñando despiertos, no dormidos en la inconsciencia, con un optimismo, embriagador sí, pero tonificante, las mismas ilusiones que el buen pueblo español soñó para su suerte el año pasado. Renazca hoy, con motivo del primer aniversario de nuestra República, aquella esperanza y aquel anhelo que nos mantuvo durante la lucha y llenó de alegrías nuestro triunfo.

Los enemigos del pueblo y de su libertad saben muy bien que esa esperanza constituye nuestra fuerza y tratan de arrebatar del alma ingenua y cándida del español, propicio tanto a la ilusión desmedida como a la desesperación infundada, aquellas puras ilusiones de entonces. Toda su labor destructora en este primer año de la República, tan lleno de vergonzosas derrotas para ellos, ha sido destruir en el alma del español, la fe que depositó en las urnas el 12 de Abril de 1931; decirle al pueblo que había sido engañado; presentarle como obra perversa del nuevo régimen toda la miseria material y espiritual que el régimen caído había acumulado sobre España sojuzgada.

Toda nuestra labor, labor de conjunto de todos los republicanos liberales, es mantener incandescente la llama de la fe en los principios democráticos de nuestra República, no por idolatría a las instituciones ni por sumisión a los dogmas, sino porque siguiendo fieles a esos principios llegaremos al régimen de paz y de justicia social, resultado del bienestar material, que el pueblo esperaba conseguir inmediatamente y que es el valle ameno que divisamos como tierra prometida.

Esto y no otra cosa significa la conquista del pasado año: España al recobrar su albedrío político puede dar solución y la solución que quiera a sus problemas nacionales; nada habrá que pueda impedirlo; la responsabilidad por los desaciertos o por la tardanza no será del régimen ni del sistema, sino de los hombres, gobernantes o gobernados. La constancia en la fidelidad a las doctrinas democráticas y la persistencia en la práctica de las mismas serán el único camino que nos lleve a ese final deseado. Sólo los enemigos seculares de esos principios y los nuevos enemigos que creen o esperan conseguir la justicia social por la imposición y la violencia son los que serán capaces de cometer el crimen nefando de arrebatar al pueblo la fe en la República y de desviarlo del camino de la democracia para despearlo y extraviarlo.

Procuremos conservar pura en nosotros y en los demás la infantil y candorosa ilusión con que nacimos a la vida pública en la inolvidable fecha del 14 de Abril de 1931, cumbre de la historia de España que marca la cuna por donde han de desahogarse durante mucho tiempo las aguas de su vida nacional.

CASTO PRIETO CARRASCO, Alcalde de Salamanca.

VENTA DE CASA.—Se vende, en la Colonia de Fuentes de Oñoro, con cuádras y corral. Del precio y condiciones de la misma, informará su dueño, don Felipe Durán, en Fuentes de Oñoro. 15-5

SE ARRIENDAN 250 a 300 ovejas, en Tejadillo, para andar con las de los años. Para tratar, con Florencio Cruz, en Tejadillo. 6-5



Del señor Unamuno

Hoy hace un año acabábamos de llevar al Concejo del Municipio de Salamanca una mayoría republicano-socialista, y la habíamos llevado en medio del estupor de los más de los ciudadanos, del estupor de los mismos que lograron el triunfo. Con ello se volvió a, una tradición de este Concejo, con el que, cuando yo llegué acá, hace cuarenta y dos años, todavía dominaban los republicanos más aún que por el número, por el esfuerzo.

De lo que desde entonces a hoy, en este año, ha pasado, y de lo que ha quedado, no es hora de hacer el balance. Los árboles nos impiden ver el bosque. Es menester de cierta lejanía para contemplar la historia. Pero para sentirla no hace falta lejanía, se la siente mejor en el seno vivo y palpante de ella misma. Y por lo que hace a la historia que estamos viviendo, a la de este primer año de república que fina hoy, hay que decir que emoción republicana, lo que se llama así, no es concepción republicana. La concepción pide distancia; la emoción exige toque.

He oído muchas veces narrar aquí, en esta ciudad cuna de mis hijos—y de mis obras de espíritu—los fastos de aquella revolución de 1838 tal como aquí se hizo y los de la república de 1873 en Salamanca—aquél pintoresco, ingenuo, candoroso y limpidísimo cantón salmantino—y los méritos de sus hombres, algunos de los cuales tan gran parte tomaron en los destinos públicos de toda España. Y espero que cuando hayan pasado otros sesenta años, los salmantinos que nos sucedan al recorrer la crónica local de este año que acaba, sientan por nuestra historia la misma ternura que sentimos al recorrer la crónica de aquellos sonrados, sencillos, candorosos, nobles ciudadanos de la Salamanca de entonces. Que es la de siempre.

Y esta será nuestra gloria.

MIGUEL DE UNAMUNO

Salamanca, 11-IV-32.

Del Presidente de la Diputación

Me pide EL ADELANTO unas cuartillas para el extraordinario dedicado a solemnizar el primer aniversario de la República y hasta me sugieren el título: "Un año de República". Como presidente de la Diputación he de referirme, naturalmente, a la labor realizada durante este año por la Comisión Gestora, que mejor será llamar "Primera Diputación de la República". Precisamente y obediendo al credo democrático, que es honradez y publicidad, y para que los que nos sucedan enjuicien nuestros actos en todo momento, muy pronto verá la luz pública un libro en el que se detallará la obra de la Diputación de la República desde el 15 de Abril de 1931 a igual fecha del año 32.

Así, pues, encontrará el lector el "Idearium" de nuestro esfuerzo, que ahora, y por las naturales exigencias de la brevedad periodística, no se hace más que un ligero esbozo.

Y es que el volumen de actividades que han pasado por la sala de juntas de la Comisión Gestora es tan amplio y vario, que sin hipérbolo puede afirmarse que no descuida ninguna preocupación de carácter provincial. Los arduos problemas que plantea la Beneficencia provincial; las obras sanitarias; los caminos vecinales y municipales; los servicios de Pósitos; la Reforma agraria y la actuación de la Junta de subvenciones; los cursos subvencionados; las paradas de sementales; los servicios de cultura con becas de estudios en Facultad; Segunda enseñanza, Magisterio, sacerdocio, Escuela del Hogar, de Bellas Artes (escultura y pintura) y las destinadas a piano y violín en el Conservatorio Nacional de Madrid; la subvención para turismo y el ofrecimiento de local para dicha oficina; la publicación del precioso libro de Sánchez Rojas.

Y con respecto a la gestión económica de la Diputación, el estado de la recaudación, la inspección de cédulas personales que ha tramitado más de quinientos expedientes y logrado cuantiosos ingresos en los fondos provinciales; los impuestos provinciales y arbitrio sobre energía eléctrica; contribución territorial; mejoras realizadas

en los Establecimientos provinciales de Beneficencia con la estadística de los enfermos asistidos en las clínicas del Hospital provincial; la labor de reglamentación de Pósitos, becas y otros servicios provinciales, etc., etc., entre otros aspectos, dará idea al lector de la ingente obra realizada y en la que es de justicia destacar la cooperación, tan inteligente como activa y continuada, de los funcionarios de las distintas secciones y dependencias de esta excelentísima Diputación.

Detallar lo realizado en todos estos aspectos en el año que está cumpliéndose, repito que no es de este lugar y si de la publicación que ya se está acabando de imprimir en los talleres de la Imprenta provincial; pero me interesa mencionar siquiera lo más interesante en el aspecto de la Beneficencia, ya que ésta es una de las más sagradas e ineludibles obligaciones de la Diputación.

Honda preocupación merece a la Comisión Gestora la situación de los pobres asilados en la Casa de Desamparados y en la de Dementes, pues aunque se ha hecho ya todo lo posible por mejorar la situación de estos desgraciados, todavía nuestra sensibilidad se siente herida ante el espectáculo, como de pesadilla de lugar dantesco que ofrece el inhóspito caserón del Hospicio y la Casa de Dementes, sin parques ni una regular huerta donde gozar de aire y de sol.

Pues bien, respecto al Hospicio, la Comisión Gestora aspira a instalarlo en los magníficos pabellones del Noviciado, y no contenta la Comisión con las obras realizadas y mejoras del régimen de alimentación, está construyendo en el sitio denominado Llano-Año de Béjar, en el Castañar, una Colonia veraniega para que tonifique el aire serrano y el sol los cuerpecitos de los niños abandonados por la miseria y el infortunio.

Respecto a la Casa de Dementes, se ha construido una gran cerca que permite anexionar extensos terrenos al Asilo de alienados, para que los pobres locos gocen de la única libertad que se les puede dar, disfrutando del aire y del sol que vigorice sus nervios desequilibrados; pero además, la Comisión Gestora acaba de construir en Ciudad Rodrigo la Casa de Incurables para los

enfermos psíquicos más graves y que tanto conviene separar de los demás y tratarlos con terapéutica adecuada.

Y cómo no citar siquiera lo hecho en materia agrícola—una de las preocupaciones constantes de la Comisión Gestora—y la fundación del Pósito provincial y la fusión de los Pósitos de los Cuatro Sexmos con el de la Diputación, y los caminos provinciales y municipales, las obras sanitarias en tantos pueblos llevadas a cabo por la Diputación?

Baste con lo expuesto para dar una idea de la ingente labor realizada; y la manifestación final, tan sentida como modesta, que la Comisión Gestora pone empeño y acendrado interés en trabajar en beneficio de la República y de Salamanca con toda fe y entusiasmo, a pesar de las restricciones que nos impone la interinidad de nuestro mandato.

TOMAS MARCOS-ESCRIBANO, Presidente de la Diputación y Diputado a Cortes.

El Presidente de Acción Republicana

O lo que es lo mismo; un año fecondo; un año de emociones, de vida intensa, en que España entera vibra sacudiendo su letargo civil y reacciona con pulso tenso, interrumpiendo la siesta continua de los haraganes, haciendo leer ávidamente e interesarse por los problemas sociales a gentes que tenían oxidada esa costumbre, lo que ha producido más de un dolor de cabeza y algunas neurastenias...

Un año de esperanza para aquellos espíritus liberales que de "verdad" tiene ansias de justicia; un año de promesas para los desheredados de todas las fortunas.

Un año de República que aquí, en Salamanca, ha bastado para hacer y deshacer un falso bloque agrario y para matar en flor los tenebrosos baídos de la campaña revisionista.

Un año de dura prueba que no han podido resistir muchos valores convencionales.

Como era presumible, se han producido reacciones terribles de violencia en los campos extremistas; en los que quieren ir demasiado aprisa y demasiado lejos, acuciados por la miseria y la incultura en que los sumió la Monarquía, y en la otra orilla, los que tenazmente se oponen a la menor concesión en sus privilegios, resistencia pasiva, murmuraciones a granel, algunos disturbios groseramente organizados, calumnias de todo género...

Pero los buenos catadores de la historia al comparar los períodos post-revolucionarios de otras épocas y naciones, asemejan las perturbaciones aquí ocurridas, con los pequeños trastornos de una sencilla mudanza de casa.

¿Que ha habido intereses personales heridos? ¿Qué duda cabe! Pero ¿no los había antes? Y, sobre todo, ¿qué menos se puede esperar de un mundo revuelto y en un tiempo impregnado de amargo sabor ruso?

Pero yo quiero en este ligero recuento de la obra ejecutada por la República en su año de existencia, saltar por encima las anécdotas y de los episodios, cuyas huellas no resisten la acción de un lustro y reseñar únicamente los principales jalones que va clavando el nuevo régimen en el camino del progreso.

Vino la República, conquistada en las urnas por un emocionante movimiento civil. Convocó y reunió unas Cortes en el menor tiempo posible y por un procedimiento inédito en nuestra patria. Voto la ley fundamental del nuevo Estado. Nombró el Presidente. Formó un gabinete ministerial, que está enseñando nuevos modos de gobernar y que lleva las riendas del país con inteligencia y energía. Destruye un ejército pretoriano y lo reduce a los justos límites de un ejército eficaz. Separa la Iglesia del Estado y somete al clero bajo el poder civil. Elabora una abundante legislación sobre el trabajo, recogiendo las aspiraciones del obrero. Se establece el divorcio y se concede el voto a la mujer. El Ministerio de Instrucción Pública aumenta su presupuesto, todo lo que permite la crisis económica para sembrar de escuelas laicas el ferriero nacional, difundir la cultura y facilitar el acceso a las Universidades de las clases humildes. Entre este mismo tiempo se hacen los primeros presupuestos de la República con los sacrificios necesarios para conseguir una nivelación verdadera. Se plantea una política económica de fuerte sabor europeo; empieza a hablarse de una política del hierro, de la madera... Se elabora una reforma agraria de inaplazable urgencia y se transforma en problema de próxima resolución el incómodo conflicto de las autonomías regionales.

En Marruecos, en un sencillo estudio presupuestario, se ponen los elementos más eficaces para el afianzamiento de la paz, por medio del servicio militar voluntario, la difusión de la cultura y la colonización, como corresponde a la misión de Protectorado que se encomendó a nuestra nación.

En política internacional, pretende recrear el imperio de su lengua y coadyuvar con las grandes potencias del mundo, esbozando en la Sociedad de las Naciones su política de paz por labios de su ministro de Estado, señor Zúñiga, que consiguió borrar el deplorable recuerdo de Yanguas, aquel asistente que envió la dictadura.

Y últimamente (nos lo dijo hace poco Azaña, el jefe del actual Gobierno), aspira la República, enarbolada de la auténtica tradición española, a clavar sus raíces en la historia, ensalzándolas, más allá de la

"monstruosa digresión" del primer español, con las comunidades de Castilla, y quiere elevar sus ramas en actitud de abrazo hacia un ideal de justicia donde no existan las exageradas diferencias humanas del presente. Esto ha hecho España y a esto aspira después de un año de República.

ADOLFO NÚÑEZ, Presidente del Consejo Local de Acción Republicana.

Del Presidente de Al Servicio de la República

Los aniversarios fueron siempre un momento propicio al examen de conciencia. Hagamos el de nuestra República. Levemente y tan sólo para que sirva de estímulo en la futura actuación.

¿Hablamos de los errores? No; son pocos y en buena parte debidos a inexperiencia; muy natural en los españoles, por fuerza alejados en tantos años de la gobernación del Estado. Además, ya hablan de ellos, con exceso e injusticia, los descontentos.

De los aciertos, no es preciso decir mucho por bien evidentes.

La República, en un año sólo, ha transformado al pueblo español de paciente espectador en árbitro de sus destinos, con conciencia de las obligaciones que la Historia nos ha deparado. Este, el sentido de responsabilidad, es el don más preciado para cuantos sentimos dignamente los asuntos nacionales.

España, República de trabajadores, ha ennoblecido a los que producen, ha enaltecido a la mujer equiparándola en derechos al hombre, ha consagrado en su Constitución el acatamiento a los derechos del niño.

En un año redujo al Ejército a su verdadera y única función, ha establecido la libertad de conciencia y ha afirmado el respeto a la ley.

Formó sus presupuestos, de liquidación del pasado, de sacrificio, con un doloroso aplazamiento de multitud de proyectos, que reconoce necesarios y que pronto, según las posibilidades económicas lo permitan, irá desarrollando.

Ha iniciado, con gran empuje, una verdadera obra de cultura, imprescindible para llegar a una libertad cierta.

Esta labor y la aprobación de la ley fundamental (en que los aciertos son grandes, los avances indiscutibles y en general poco graves los errores), son exponentes de la eficacia, de la capacidad legislativa de nuestro Parlamento, con tanta firmeza criticado.

Cierto que resta mucho por hacer. La República, inmovible, lo hará. Y lo hará bien, si sus hombres dirigentes, siguen actuando con seriedad y con conciencia de su enorme responsabilidad, y si los gobernadores procuran merecer el dictado de hombres libres.

DARIO CARRASCO PARDAL, Presidente de la Agrupación al Servicio de la República.

Del Presidente del partido Republicano-Conservador

Hemos vivido durante este año de República, que se cumple hoy, tan intensamente, tan febrilmente, que los recuerdos y las emociones se han ido difuminando y desvaneciendo. Todo lo anterior al 14 de Abril queda tan lejos en el recuerdo, que parece una pesadilla y... sólo ha pasado un año. Durante él, la obra realizada ha sido enorme; se han cometido algunos errores; quén lo duda; la obra no es perfecta, no faltaría más; pero digan lo que quieran los enemigos del régimen, no se ha hecho ningún daño irreparable y ha habido en cambio grandes aciertos. Para realizar la obra, ha sido indispensable convertirla todo, removerlo todo, herir intereses, destruir situaciones privilegiadas; pero todo eso que en otros países ha costado sangre y violencias, se va haciendo en España, todo lo legal y jurídicamente posible.

Se han puesto los primeros jalones para crear un Estado moderno y hacer una España grande y feliz. Comienza la obra constructiva de la República bajo los mejores auspicios: honradez, austeridad y sobre todo buen deseo y alteza de miras en los gobernantes. El país empieza a convencerse de la inutilidad y esterilidad de los manejos extremistas de izquierda; la masa reaccionaria acabará de perder por completo la esperanza de una restauración absurda e imposible, en cuanto se convenga de que su actitud actual, no hará más que estrechar y apretar la unión de todos los elementos liberales y democráticos; unión que empieza ya a cumplirse.

Pero con ser ingente la obra realizada, no se ha hecho más que comenzarla. Quedan por delante años de tarea. He sido y soy enormemente optimista; espero para mi patria un porvenir luminoso y feliz. Pero hay que recorrer todavía un camino áspero y difícil. Faltan todavía jornadas duras y fatigosas; ¡No lo olvidemos!

E. FIRMAT, Presidente del Partido Republicano Conservador.

Del Presidente del partido Radical

Al vencer la primera anualidad, sobre las fechas del 12 y 14 de Abril de 1931, tan inolvidables para el pueblo español, es deber de todo buen ciudadano recapacitar a cerca de lo que entonces se hizo, de lo que se ha conseguido en este primer año de la segunda República, de lo que dentro de ella deba rectificar y de lo mucho que debemos proponernos y

cabe esperar, si todos cumplimos nuestra misión.

Los que hasta entonces daban frecuentes muestras de su pereza y resistencia mental y al ver aumentar el descontento público, decían inviolablemente: "En España no pasa nada... se habrán convencido de que en España, como en todas partes, sucede lo que debe suceder, aun cuando aquí ocurra algo más tarde, por la paciencia y virtudes de la raza."

El manifiesto y creciente divorcio, entre el pueblo y sus gobernantes, no podía continuar. Torpemente aconsejado por los aristócratas palatinos y altos cargos del clero y el ejército, se resistía el Rey a aceptar la fórmula de los reformistas, y sin claudicar éstos, fue el a caer en otra algarada, pero mucho menos arcaica y gallarda, en unas elecciones municipales, que

de una persona o una familia, puedan volver a estar en condiciones de erigirse, fundándose en una fuerza más o menos ficticia, en árbitros de los destinos de los españoles en contra de su resignada voluntad. Es ha dicho a los ciudadanos de España que su voluntad, manifestada en la papeleta del elector, es la sola fuerza que regirá el país.

Y aun cuando la República hubiera hecho sólo lo apuntado, ¿es pequeña la obra conseguida? Responda por mí la voz de la caverna. Pasado el estúpido cobarde de los primeros días en que esperaban no se que fieros males, el caos de que nos habíamos; viendo la generosidad del pueblo español que se limitaba a despreciar a los mantenidos de todo lo producido que se marchaba y no pensaba más que en aunar los esfuerzos de todos, incluso de ellos mismos para la obra de la reconstrucción

mañana. Sólo así, podemos tener la seguridad de que nuestro esfuerzo se verá coronado por el éxito. Dejemos por hoy paso franco a la República, mientras nos preparamos para suceder a este régimen, al que si ciertamente le hemos prestado nuestra asistencia y se la prestaremos hasta donde nos sea posible, no puede en modo alguno llenar las aspiraciones de cuantos comulgamos con el ideal socialista.

Somos revolucionarios; pero para tener seguridad en la firmeza de nuestros pasos, la revolución, antes que en la calle, tenemos que hacerla en la conciencia de los hombres.

Y estamos seguros que procediendo así, seremos lealmente y con provecho a las ideas.

**RAFAEL DE CASTRO**  
Presidente de la Agrupación Socialista

que antes era su tormento trágico, inacabable, insensible y tiránico.

Un año de República ha abierto a todos los labradores un camino amplio, de esperanza. Ya saben que serenos, derechos, injusticias y esclavitud han terminado porque una Constitución hace a todos los españoles, iguales ante la ley; ya saben que esta movida por la voluntad de millares de labradores españoles, y no es privilegio de clase, ni instrumento de tortura para el campo.

Ahi están esos decretos de prórroga forzosa de los arrendamientos inferiores a 1.500 pesetas anuales; ahí están esos decretos de revisión de rentas, que se atemperan a la justa realidad e importancia de los factores que intervienen en la producción de la tierra.

Ya la renta no pesará como losa de plomo sobre el campo, que sabía que si por su esfuerzo una tierra producía más, porque el la mejoraba, ello se reflejaría en perjuicio suyo, porque el bracero le pediría más soldada, porque la tierra rendía más.

Ahora ya se atemperará el tributo de la renta a lo que es justo, en proporción al producto, en proporción al esfuerzo y en proporción al coste de producción.

Y la ley del laboreo forzoso, para que ya no se den los casos de Gomecigo, o de Moronta, donde a uso y costumbre de buen labrador, hace veinte años se mantenían docenas de familias, y hoy, con la vertedera y los abonos quedan para pastos de unos centenares de vacas y ovejas que sólo ocupan tres o cuatro familias.

Cuando el esfuerzo inteligente y el capital incorporado a la tierra de un labrador, hace producir bien a una finca el beneficio de renta es para el amo, en cambio para la contribución aquella continúa siendo un erial improductivo; ¡Y luego se quejan de que el Catastro era alto! ¿Y qué pusieron ellos para merecer la cifra justa?

Entre las muchas disposiciones legales que la República ha tenido que dar, con celeridad y llevada del deseo de saciar en meses la sed de siglos, hay una de un valor ejemplar, y ésta contra los propios colonos: la del jurado mixto de la propiedad rústica.

Porque además los colonos son menores de edad, sujetos a tutela y como tales hay que tratarlos. Las rentas subían muchas veces, por esas pujas, por esas subastas en sobre cerrado, que inocentemente o fatalmente caían los labradores, unas veces por la adhesión a un suelo, hecho con cenizas de sus antepasados, otras por la necesidad de vivir.

Ante los jurados mixtos se podrán revisar esas rentas, pactadas con coacción, que jurídicamente vicia el consentimiento. Y si se miran los labradores como hermanos, ¿qué digo? si tienen instinto de la propia conservación, acudirán a esos jurados a reducir las rentas, a corregir condiciones absurdas o costosas en los contratos, ha hacerse valer como clase y como elemento, no sujeto ya al capricho, a la ambición de propietarios sin entrañas, de administradores verdugos o de espectadores sin conciencia.

Ya están puestos los firmes jalones para una Reforma agraria que dé estabilidad e independencia a los cultivadores de la tierra, para que no dependan de un señor, y no se den las tristes caravanas de los desahucios; para un régimen más humano de arrendamientos; que el de pastizales inmensos, que pudieran ser besanas intensivas.

Más que a ningún otro, entregamos la República a los labradores, para quienes la hicimos principalmente. Los

resultados obtenidos, ¿quién podrá calcular los miles de duros que no han salido de los labradores con la revisión de rentas? Son prenda segura de que con más tiempo y más tranquilidad, la República les traerá una reducción a la que se oponían. La Monarquía, el caciquismo y la plutocracia de la tierra.

Elo da lugar a una fuerte esperanza, de que no nos hemos de parar en el camino: un año en la fecha de hoy, con un año de jornada; pero no se mire lo hecho, sino por lo que resta

de andar. Y de andar despacio, con prudencia, pero infatigables. Nosotros que hemos andado no prometemos más que como no estamos cansados, que andaremos, que es mucho el camino que falta.

Algo peor y más largo era el camino de la herida de promisión; un pueblo llega. ¿Por qué nosotros no hemos de llegar?

**TOMAS MARCOS ESCRIBANO**  
Presidente de la Liga de Agricultores

**HOY HACE UN AÑO...**

**COMO FUE PROCLAMADA LA REPUBLICA EN SALAMANCA**

14 de Abril de 1931.

No tiene en Salamanca el acto histórico de la proclamación de la República, la brillantez espectacular y aparatosa, ni la alegría desenfrenada que tiene en otras capitales españolas. Los hombres de la República se dan cuenta de la enorme responsabilidad que contraen, y, acaso, este infimo estado de conciencia, les hace aparecer más que alegres, serios, y más que habladores, callados. Estas horas solemnes del 14 de Abril, las vivimos intensamente, con el corazón puesto en el ideal, que se convierte, al fin, en realidad, y el alma entregada a la patria, que va a comenzar su nueva vida de Libertad y de Democracia. La República sorprende a gran parte de la ciudad. La cruenta revolución que se anunciaba, se transforma, maravillosamente, en el acto de ciudadanía más ejemplar que concibe la Historia del mundo. La República triunfa en las urnas el 12 de Abril, y sube las graúas del Poder, al ponerse el sol del día 14. A esa hora, se proclama en Salamanca. Unos la reciben con sorpresa, otros con temor, algunos con hostilidad callada, otros con desconfianza, pero el pueblo, la masa del pueblo trabajador y cultural, obreros y estudiantes, la clase media, que produce y trabaja, la recibe con alegría inusitada, dejando que sigan cerrando los ojos, en su soledad y en su incompreensión, aquellas otras clases altas que parecen no querer enterarse del cambio total de rumbo que España está operando en su Historia... Y así cierran, además de los ojos de la raza, las vidrieras de sus balcones y de sus ventanas, asustadas, del pueblo que en la calle, izando la bandera tricolor, vitorea a la República.

gimen se haga sin violencias y sin perturbaciones. Se estudia la manera de sustituir a las autoridades de la monarquía que se derrumba por las de la nueva República que nace. El Comité revolucionario siente la emoción de la hora y la responsabilidad del momento histórico y mientras el Comité está entregado a la ingrata labor que la revolución ciudadana y pacífica impone, la muchedumbre que llena el Teatro de la Casa del Pueblo, pugna por salir a la calle, llevada de ardorosa pasión y de entusiasmo incontenido, a proclamar la República. Todo acensaja calma y, sin embargo, los momentos se viven en completa inquietud y nerviosismo.

Las voces del pueblo dicen que ya se proclamó la República en Eibar y en Zaragoza, y en Barcelona, pero el Comité que en Salamanca la Guardia civil y las tropas están acuarteladas y que todavía, allá, en el Ministerio de la Guerra, los hombres más reaccionarios y despóticos de la monarquía que muere, tratan de salvarla con un acto de fuerza. Y el Comité no quiere que se vierta ni una sola gota de sangre, que no se pierda ni una sola vida por el triunfo de una República, que ya es inevitable. "Esperad, esperad", dice el Comité a las masas de la calle y de la Casa del Pueblo, en tanto que se llama por teléfono y por centésima vez a Madrid, pidiendo noticias. Y las noticias llegan confusas y arbitrarias, y pasamos aquellas horas inolvidables en una tensión de espíritu, que contrasta con la plena serenidad, el aplomo y el dominio de sí mismo, que ofrece a todos don Miguel de Unamuno.

A la tarde, en las primeras horas, aparece en la ciudad la primera bandera republicana: ondea en la Casa de Correos y Telégrafos. Son estos funcionarios los primeros que proclaman la República. En el Gobierno civil, el Comité revolucionario trata, con el último Gobernador de la monarquía, de la transmisión de Poderes. Aquel digno caballero, se hace cargo de la situación y no opone reparo alguno. Las fuerzas que están acuarteladas, no saldrán a la calle; la Guardia de Seguridad, se retirará. El orden queda a merced de los republicanos, como queda la ciudad. Y los republicanos y los socialistas se convierten en mantenedores del orden. Ya el Comité revolucionario tiene distribuidos los cargos. Ya está todo preparado para el glorioso cambio político español.

El Comité revolucionario designa al Catedrático don Casto Prieto Carrasco, para que se encargue del Gobierno civil de la provincia; al Concejal

El cambio de régimen se hace en Salamanca de modo ejemplar. La transmisión de poderes, sin dificultad alguna. Desde la mañana a la tarde, la Casa del Pueblo es la meca de los demócratas salmantinos. Allí, estudiantes, obreros, catráticos, médicos, ingenieros, empleados, funcionarios, comerciantes, labriegos de los pueblos inmediatos, mujeres y muchachos del pueblo, abigarados, esperando el momento de ver con qué facilidad se derrumba un régimen despótico y mantenedor de todos los privilegios, que solo desdichas trajo a la Patria... Allí, en una sala apartada y recogida, el Comité revolucionario; Los diez y nueve Concejales republicanos y socialistas que triunfaron en las elecciones del día 12, con don Miguel de Unamuno a la cabeza, genuina, única y legítima representación del pueblo republicano, constituidos en sesión permanente. Se cuida de que el cambio de re-



La proclamación de la República en Madrid. - Aspecto de la Puerta del Sol el 14 de Abril de 1931. - El Gobierno provisional de la República

demonstraron es irresistible la voluntad nacional, precisando sólo firmeza y oportunidad para manifestarse.

Nadie puede negar que al conquistarse el pueblo español el derecho a gobernarse por sí mismo, sin intrusiones, dió inequívocas muestras de una dignidad nacional adormecida anteriormente. A partir de ese momento, nos encontramos ya con cauces jurídicos para todo, sin necesidad de violencias, y hemos de recordar con satisfacción, la labor constitucional y la iniciada en la mayor parte de los Ministerios.

No faltan errores que subsanar, ni contradicciones que admitir; mucho más teniendo que soportar un presupuesto de transición y sacrificio, verdadera sanción de debilidades y torpezas anteriores, que impone lamenables aplazamientos, aun en gastos tan reproductivos, y necesarios como los de Instrucción y Obras Públicas, pero deben evitarse penalidades, persecuciones y alarmas innecesarias.

Durante este tiempo se ha demostrado la necesidad de mantener, y más en esta provincia, la conjunción de los partidos triunfantes, sin que ello quiera decir, no deban atenderse apremiantes y justificadas indicaciones de la opinión, que coinciden indudablemente con la propia conveniencia de algunas organizaciones, en cuanto a su alineamiento del Gobierno.

Dando frecuentes ejemplos de acierto y desinterés en este sentido, se ha revelado en este plazo un experto caudillo, que disfruta hoy la confianza pública y constituye su máxima esperanza.

Se acentúa la necesidad de fortalecer y sanear los partidos, purgándolos de aquellos indisciplinados indeseables, que no respetan la ley de las mayorías, ni tienen más ideal que el logro de sus capetitos y ambiciones.

Hecho esto y unidos todos los buenos y verdaderos republicanos, por encima de las pequeñas diferencias de programas, podemos y debemos dar días de gloria y bienestar al pueblo español. Bastará procurar con fe, que cada vez arrojen mejor saldo estos ligeros balances anuales.

**LUIS CAPEDEVILA**  
Presidente del Partido Radical.

**Del Presidente del partido Radical-Socialista**

Hoy cumple un año la segunda República española. Hoy hace un año que España cambió su régimen político por la libérrima voluntad de los españoles, puesta de manifiesto, a pesar de la coacción en contrario de las oligarquías políticas y las impotentes amenazas de las grotescas Dictaduras al servicio de la Monarquía, en la magnífica jornada del 12 de Abril de 1931.

Mucho esperaba el pueblo de este cambio; muchas esperanzas había puesto en el derrumbamiento definitivo de la Monarquía, de esa institución caduca que extendía en España la podredumbre de sus costumbres a todos los ámbitos de la vida nacional y las corruptelas de sus prácticas a todas las manifestaciones de la vida política y administrativa española.

Ha satisfecho la República esas ansias de liberación, esos anhelos de perfeccionamiento moral y material del país? ¿Ha hecho la República poco en este sentido o por el contrario ha ido demasiado deprisa en sus reformas? Tiene razón la caverna o la tienen los impacientes en sus contrarias quejas? España debe, creo, a la República, algo que es fundamental; algo que tan necesario es a la existencia de un país civilizado como lo son a la materia sus cualidades inherentes; ha dado a España una ley, y con la existencia de esa Ley fundamental ha posibilitado la vida jurídica, la vida ciudadana de la Nación e imposibilitado, que un capricho de una institución y menos aun

nacional; viendo el pueblo que no quiere mirar al pasado sino pensar en el porvenir, agaman esta su generosidad por simpleza y debilidad, y se van atreviendo a procañidades que al pueblo le van pareciendo provocaciones.

Y habiendo querido el pueblo el cambio de régimen se hiciera con la perfecta civilidad con que se ha hecho, van a obligarle a exigir de un Gobierno, tome las medidas necesarias, para que no se confunda la cordialidad que deseamos con el miedo a la reacción que no sentimos.

Y ¡pobre de la República si así no se hace! Y sabe el Gobierno que el pueblo ve; que a la antigua pasividad ante el atropello, ha seguido una gran sobre-excitación de la sensibilidad política, favor éste, el que más deba agradecer España a la República; y que el pueblo organizado y los partidos y las organizaciones obreras, que son sus manifestaciones externas, vea porque no se le arrebató lo que con su esfuerzo consiguió y con sus sacrificios sostiene; y que a las provocaciones del contrario, cuando sean demasiado molestas y a una posible debilidad suya, sabrá contestar y darza de un modo que a ninguno nos convenga. Pues qué creía la caverna que habíamos entre todos traído la República sólo para cambiar los huéspedes del Palacio de la antigua Plaza de Oriente? Pues está muy equivocada y ya se lo van demostrando las obras y más y mejor lo llegará a ver.

Complete, pues, el Gobierno y las Cortes de la República su obra de Justicia, su obra de reconstrucción nacional y social. Que hecha ésta, los impacientes de la izquierda que sean hombres de buena fe impacientes quizá porque como son los que menos tienen son los que más padecen, abandonarán sus extremismos y a los que les excitan a ellos y todos juntos, despreciando los rugidos de la caverna y castigándolos de un modo contundente cuando sea preciso, trabajemos en esta obra de paz social y perfeccionamiento moral y material; trabajemos por el bienestar de este país, de esta España que hora va siendo que deje de ser "La de los tres desastrosos".

**PABLO SOTES**  
Presidente del Partido Radical-Socialista.

**"EL GALLO".**— Calzados, Doctor Riesco, 3.— Elegancia y solidez en zapatos **COSIDO MANUAL**, para caballeros. El mayor surtido regional.— Calzados para cadete y niños.— Botas para Foot-ball y Campo.

**"EL GALLO".**— Doctor Riesco, 3

**Del Presidente de la Agrupación Socialista**

El heroico esfuerzo llevado a cabo por el pueblo español en la fecha del 14 de Abril del pasado año, de cuya jornada permanece aún encendida en la conciencia ciudadana la llama del entusiasmo que para bien de España nos llevó a tan noble empresa, nos ha hecho sentir en este día, en que se celebra el primer aniversario de la implantación de la República, la más grata satisfacción por verla consolidada.

Obra es de todos los buenos ciudadanos. Los socialistas españoles nos sentimos satisfechos de haberla prestado nuestra asistencia, con el máximo de lealtad, sin que por ello hayamos retrocedido en nuestro camino, recto y seguro, confiando llegar al logro de nuestras aspiraciones; sin grandes precipitaciones, pero tan poco con excesiva lentitud.

Consideramos peligroso, en estos momentos, jugar con la República y mucho más peligroso aun para quienes se obstinan en resucitar el pasado, muerto para siempre, porque fácilmente, con su torpe fuego, precipitan los acontecimientos, llevándonos a situaciones para las que creemos no está aun preparada España.

Antes, necesitamos educar nuestras conciencias y formar los hombres del

**Del Presidente de la Liga de Agricultores**

Nadie puede desconocer que un sistema político, más que el resultante es la envoltura, o como diría el Maestro don Miguel "la cascarrilla" del fruto social y económico que la Historia produce en cosechas de siglos.

Por ello, cuando a ese viejo tronco se le inyecta con savia nueva, que influya en la calidad y substancia del fruto, tal vez sea más eficaz para combatir lo externo, porque de poco sirve una mudanza en éste si la pupa, y aun el germen, continuaban siendo los mismos.

Todos nos alegramos, tal vez más que nosotros los no republicanos, de que el advenimiento de la República fuese suave, amable y jubiloso. Pero si solo se hubiera reducido la revolución a ser un cambio teórico y superficial, no habría merecido la pena de saltar la linde.

La República debió ser algo más, y lo fue, y lo es, y lo será. Y más que a ningún otro convenía y urgía la revolución al ambiente rural, donde el balance de los partidos, les hacía cambiar de collares, pero no de perros.

La sensación de la República hubo que darla, se dió y se dará aún más en la población agraria española. Todas las injusticias, todas las ansias y todos los progresos, necesitaban un cambio a fondo, un virage energético y rotundo en la Sociedad española, para corregirse, para lograrse y para implantarse.

Y así no podemos menos de decir que, o la República española abre un profundo surco en el baldío, olvidado o pisoteado por todas las aristocracias, del suelo español, o no será tal republica, ni premiará con la bendición de los redimidos, el deseo de lograrla.

Visto estaba que la oligarquía político-social, se arraigaba sobre la esclavitud campesina. En tener el campo empobrecido, ofrecía dos ventajas: el enriquecimiento de los explotadores, con un sistema legal, hecho a su exclusivo beneficio por un lado; por el otro, el que el labrador pobre siempre sería inculto, de espíritu reducido, de civildad castrada y no prendería en él, la chispa de una santa rebeldía. Que para ser ciudadano, con dignidad y gallardía, hay que consultar al bolsillo. Dadme una independencia económica y os daré todas las demás.

Atenta a ello la República, desconoce todos los privilegios de la tierra: Por principios de justicia, impresos indelebiles en la conciencia humana, tendemos a bonrar o a divorciar los términos de explotación individual. Ni la Naturaleza, ni el Derecho, ni la Religión, amparan nunca la explotación del hombre por el hombre, y menos la explotación del hombre por la tierra.

Se pedirá al labrador, al modesto pejujero, el parejero de nuestra tierra, mayor esfuerzo, mayor capacidad, intensidad en la producción. Sudaba de sol a sol y no era bastante. Aprendía y se empeñaba y no era bastante. Se empobrecía y por todo consuelo: el embargo de la ley, el torquete de administrador, las rentas subiendo, a compás de su esmero. Y mientras las demás clases sociales, se organizaban y mejoraban y solo el era el paria, el rutinario, y el esclavo.

Aun recuerdo hace años un mitin que dimos la Liga de Agricultores, en Calzada de Don Diego. Votos de aliento, de sentimiento y de ayuda eran las nuestras, llanto de las mujeres y aun de los hombres. ¿Por qué? Por su impotencia para rebelarse: el día electoral unos hombres, bandolera al pecho y cayada al brazo— ¡y quién sabe si al sbo de la honda— conducían la masa gregaria, sin voluntad y sin redención y del derecho del sufragio, se hacía un culto de sarcasmo.

Hoy cien labradores de Calzada aportan su óbolo a constituir un Posito socializado, estimando como más digna la autorredención. Mañana la Reforma Agraria les hará amar esa tierra,



El 14 de Abril de 1931 en Salamanca. - Una escena de regocijo en la Plaza Mayor. Unos campesinos bailan ante la bandera republicana

(Foto Almaraz)

socialista, don Primitivo Santa Cecilia, para que ocupe la Alcaldía, y al Concejil y Diputado provincial, don Tomás Marcos Escribano, para que se haga cargo de la Presidencia de la Diputación provincial. Todo ello con la celeridad que el caso requiere. Y el Comité, ya cerca de las seis de la tarde sale de la Casa del Pueblo, al frente de la multitud que le espera, dirigiéndose al Ayuntamiento para proclamar, desde allí, la República.

La campana de la ciudad es tocada a fiesta. Puéblase la Plaza Mayor de gentes de todas las clases sociales; pasa el Comité seguido de la bandera republicana, entre las filas de ciudadanos descubiertos, que vitorean a la República; se disparan cohetes y bombas, se canta "La Marsellesa" y el "Himno de Riego", se abrazan en plena calle viejos y jóvenes republicanos que viven esta hora solemne del nacimiento de la segunda República española; no es hipóbole decir, que de muchos ojos ciudadanos caen lágrimas de emoción bien sentida. Y poco después, en medio de religioso silencio, la figura venerable de don Miguel de Unamuno, rodeada del Comité y de infinidad de republicanos que llenan el Concejo, aparece en el balcón central de la Casa Consistorial, y proclama la República en Salamanca, con vivas muestras de emoción que no puede contener, —diciendo:— "¡Salmantinos! Hace cuatro siglos, en el XVI, los Comuneros de Castilla se levantaron contra el primero de los Habsburgo, Carlos I de España y V de Alemania. Entonces, como ahora, se luchaba por la soberanía popular.

En esta misma ciudad, en este lugar mismo, y bajo este mismo cielo azul, proclamó uno de los comuneros, el salmantino Mañón, la soberanía popular. Y hoy, en el siglo XX, hemos completado la obra que aquellos no pudieron realizar, arrojando de España al último Habsburgo, Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena. Hoy comenzó una nueva era y terminó una dinastía que nos ha empobrecido, envejecido y entontecido.

Hace cuarenta años vivo en Salamanca; de Salamanca son los hijos de mis carnes e hijos de mi espíritu os considero a todos. Permittede la arrogancia de que sea yo quien proclame la República.

Las autoridades del régimen agonizante han retirado la fuerza pública de las calles, y cuando no existe fuerza pública, el orden está asegurado.

A vosotros, que se os llamad "chusma encanallada", habéis dado un hermoso ejemplo de ciudadanía manteni-

niendo el orden contra los del orden, que no era más que el desorden organizado.

La mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento, únicos representantes legítimos del pueblo, ha acordado nombrar alcalde de Salamanca a don Primitivo Santa Cecilia, presidente de la Diputación, a don Tomás Marcos Escribano, y gobernador civil, a don Casto Prieto Carrasco. Y ahora, conservad el orden para el mantenimiento de la República que acaba de nacer.

Estalla la multitud en vitores entusiastas a la República, que se repiten cuando el señor Santa Cecilia, hace su presentación como alcalde, ante el pueblo.

Después... se reúne enseguida el Ayuntamiento, celebrando su primera sesión; toma posesión, ya de noche, del cargo de gobernador civil, el doctor Prieto Carrasco, y, a la mañana siguiente, el día 15, en plena Fiesta Nacional de la República, se encarga de la presidencia de la Diputación provincial, don Tomás Marcos Escribano.

El pueblo se entrega a la alegría. En los cafés se registran escenas del más indescriptible júbilo. Republicanos y socialistas, convertidos en Guardia cívica, mantienen el orden durante toda la noche. Ni un incidente, ni una perturbación, ni el más leve contratiempo. La República nace alegre y confiada. Y el pueblo, bien tranquilo de que no habrá poder humano que se la arrebathe, espera el nuevo día, el del 15 de Abril, para festejarla más y mejor, para gozar de ella y esperar también su fruto. España es dueña, por primera vez, de sus destinos.

15 de Abril.

Fiesta Nacional de la República. El pueblo ha hecho alto en su jornada de trabajo, y abandonando fábricas y talleres, obras y oficinas, festeja en la calle el nacimiento del nuevo régimen. En la Plaza Mayor, una banda militar, interpreta el "Himno de Riego" y "La Marsellesa". En todos los Centros oficiales ondea la bandera nacional republicana. Nadie trabaja. La vida de la ciudad se ha suspendido por completo.

(N. de la R.) La Comisión gestora de la Diputación provincial ha editado una interesante Memoria de la labor realizada durante el año de República, de la que oportunamente hemos de ocuparnos. A la Memoria antecede un prólogo, escrito por un camarada nuestro, en el que describe la forma en que fue proclamada la República en Salamanca el 14 de Abril de 1931. De ese prólogo son los párrafos anteriores que hemos reproducido.

La labor legislativa de las Cortes Constituyentes

En 153 sesiones han votado 178 leyes, entre ellas, la ley fundamental del Estado y los Presupuestos, y han elegido Presidente de la República

Desde el 14 de Julio, en que tuvo lugar la sesión solemne de apertura, las Cortes de la República han celebrado 153 sesiones, sin otro descanso que el breve de las Navidades y el que hoy empiezan a disfrutar. A veces las sesiones se continuaron por la noche o se convirtieron en permanentes, prolongándose hasta bien entrado el siguiente día.

Estas Cortes han elegido al primer Presidente de la segunda República y, parlamentariamente, se han producido y resuelto en ellas dos crisis de Gobierno.

Al terminar esta segunda etapa legislativa han votado y aprobado estas Cortes 178 leyes.

Clasificadas por Comisiones corresponden a las siguientes: Presupuestos, 36; Presidencia, 7; Estado, 2; Justicia, 4; Guerra, 17; Marina, 25; Hacienda, 30; Gobernación, 2; Instrucción pública, 10; Obras públicas, 6; Trabajo, 20; Agricultura, 4; Comunicaciones, 3, y Comisiones especiales, 8.

En la imposibilidad de relacionar todas estas leyes, citamos sólo las de más importancia:

Constitución de la República Española.

Presupuestos del Estado. Normas para la actuación de la Comisión de Responsabilidades.

Prórroga del Presupuesto de 1931. Organización de la Casa Oficial del Presidente de la República.

Adjudicación de destinos públicos. Elevación a Embajada de la Legación de Méjico.

Medidas precautorias para el uso de armas cortas de fuego. Rectificación de las inscripciones de defunción de don Fermín Galán y don Angel García Hernández.

Secularización de cementerios. Divorcio. Plantillas, proporcionalidad y destinos de las distintas categorías del Estado Mayor General del Ejército.

Creación del Cuerpo de suboficiales del Ejército. Concediendo a los militares el derecho a contraer matrimonio sin más limitación que las exigidas por las leyes generales del Estado.

Separación de las categorías superiores de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros del escalafón del Estado Mayor General del Ejército.

Consortio de Industrias militares. Situación de los oficiales generales y Prensa llamada militar.

Concediendo los 90 céntimos del sueldo de capitán para el retiro a los tenientes y a féreces de la Guardia civil, Carabineros y escala de reserva del Ejército.

Retrocesión al Ayuntamiento de Madrid de los jardines del Campo del Moro.

Enajenación en subasta pública de los cuarteles de los Docks, San Francisco y El Rosario, de Madrid.

Exclusión del contrato con la Arrendataria de Tabacos del monopolio de las sesiones del Norte de Africa.

Reforma del artículo 1.º de la ley de Ordenación bancaria. División de la pensión concedida a la viuda de don José Canalejas.

Jubilación con sueldo íntegro a los funcionarios que sufran ceguera total. Declaración de la renta por los propietarios de fincas rústicas. Introduciendo modificaciones en las

Catorce ratificaciones de Tratados internacionales de carácter social. Presupuesto del Africa occidental.

Anulando el plan preferente de ferrocarriles.

Declarando comprendidas en la denominación de obras hidráulicas las complementarias para la puesta en marcha del regadío.

Entre las leyes aprobadas figuran las ratificaciones de los derechos promulgados por el Gobierno provisional de la República.

Además, las Comisiones especiales correspondientes han dictaminado los proyectos de Estatuto de Cataluña y Reforma agraria, que han quedado sobre la Mesa para discutirse al reanudarse las sesiones.

Mencionemos, finalmente, la labor que viene realizando la Comisión de Responsabilidades, cuya Subcomisión del golpe de Estado cumplió ya su cometido, dictaminando las responsabilidades contraídas por don Alfonso de Borbón—ya sancionadas—y las de los colaboradores de la Dictadura.

PAGOS DE HABIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

- Don Francisco Martín, 327,30; don Isidoro Miñambres, 75,40; don Manuel Malho, 331,84; don Mariano Hernández, 110,57; don Zoilo Alconada, pesetas 257,88; doña Asunción Martínez, 82,26; don Eugenio Hoquera, 259,75; don César Calzada, 121,11; don Julio Sierra, 113,48; don Isidoro Gutiérrez, 58,25; don Ramón López, 312,42; don Antonio Sánchez, 115,46; don Juan García, 257,70; don Miguel Jiménez, 115,35; don Juan José Prieto, 106,87; don Emilio Miranda, 192,34; don Florindo Augusto, 306,25; don Hipólito Cáceres, 62,89; don Dionisio Alvaraz, 324,11; don Ambrosio Lucas, 71,69; don Diego Martín, 275,25, y doña María Diego, 69,89.

EN EL HOSPICIO

Las fiestas de la República

Siguiendo el programa trazado, ayer en la Casa de Huérfanos y Desamparados, el Cuadro Artístico interpretó con toda perfección el juguete cómico, "Simón el tonto", y el boceto dramático, "El primer beso". Fueron los intérpretes muy aplaudidos.

A continuación la orquesta música de asilados, ejecutó en los intermedios las obras siguientes:

- 1.º "El Himno de Riego". 2.º "Manojitos y claveles", pasodoble. 3.º "La Marsellesa". 4.º "Sombrero cordobés", pasodoble. 5.º "Luces de Buenos Aires", tango. 6.º "Ahí va eso", pasodoble. 7.º "Yira... Yira", tango. 8.º "Las tres de la madrugada", vals. 9.º "El mahón", vals.

20 PESETAS DIARIAS

dedicándonos ratos libres, Señoras, Caballeros, propio domicilio, cualquier localidad. Soliciten instrucciones, muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado 12151. Madrid.

VENDO DOS CASAS, con planta baja, principal, jardín y una huerta con dos casitas, que lo forma un sólo edificio; en el Paseo de la Estación; precio, 30.000 pesetas cada casa; y 20.000 la huerta. Se venden juntas o separadas. Enrique Iglesias, Varillas, 7. 2.º Teléfono 1.173.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colgado. Informarán. Librería de Núñez Pta. 25.

TEATRO LICEO
HOY, en las tres secciones
El mayor éxito del cine HABLADO EN ESPAÑOL
WILLIAN FOX presenta a
CARMEN LARRABEITI
RAFAEL RIVELLES, Ana María Custodio, Miguel Lígero y Manuel Arbo
todos hacen una estupenda creación en la formidable MODERNA PRODUCCION HABLADA EN PERFECTO CASTELLANO
titulada
Conoces a tu mujer?
El éxito cumbre del Cine del Callao, de Madrid. La película rival de «SU NOCHE DE BODAS»
Alcanzará como pocas el aplauso del público
El triunfo del cine hablado en ESPAÑOL
Dada la importancia de esta película, catalogada como la mejor de esta temporada, regirán los siguientes precios:
Butacas: 1'55, 3'15 y 2'10; Generales: 0.35, 0'60 y 0'40

PARA LAS FIESTAS, GRANDES NOVEDADES
1.000 piezas crespones, a. . . . . 2,75
1.000 » a. . . . . 3,00
1.000 » a. . . . . 3,50
1.000 » a. . . . . 4,00
1.000 » a. . . . . 4,50
1.000 » a. . . . . 5,00
500 » lasoné, a. . . . . 5,50
1.000 sedas estampadas, a. . . . . 2,25
1.000 » a. . . . . 2,50
1.000 » a. . . . . 3,00
500 colchas piqué, a. . . . . 5,50
500 » grandísimas, a 7
» a 9
» a 10
» a 11
» a 14
» a 17
» a 25
1.000 mantas cama, dos caras, a 25
1.000 piezas pércales, novedad, de 1,10 en adelante.
El día 2 de Mayo, 5 por 100 de rebaja en todas las compras que excedan de CINCO PESETAS
Para comprar barato en casa de AGUSTIN HERNANDEZ LEDESMA
Edificio Gran Hotel, 5 (frente al Mercado). - SALAMANCA
GRAN REBAJA DE PRECIO EN GENERO DE PUNTO

UNA ORDEN DE GUERRA
Se crea en los cuarteles "El hogar del soldado,"

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se publica una orden circular que dice así:

"La acción educadora que el servicio militar realiza en los ciudadanos será tanto más honda, eficiente y duradera cuanto con mayor comodidad y agrado se reciban las enseñanzas que se integran. Más fructífera será también, porque los hábitos de orden, disciplina y conexión, que así se engendran, perdurarán luego en la vida civil aplicadas a las funciones y menesteres a que cada cual se dedique, no siendo obstáculo para lograrlo la escasa duración del servicio militar, pues, por el contrario, la brevedad de esta obligación tiene naturalmente que hacer que su cumplimiento se acepte con mayor agrado. Conviene, pues, buscar por todos los medios que el soldado halle en su cuartel cuanto pueda necesitar para el descanso y comodidad de su cuerpo y bienestar de su espíritu, y a ser posible, de tal forma y modo tan perfecto, que el contraste de lo que en su cuartel tuvo con los recreos y distracciones que puede proporcionarse fuera de él, le induzca decididamente a buscar en sus horas de asueto. Se exigirá así un estado de espíritu que no sólo ha de beneficiar la enseñanza técnica del soldado, sino que facilitará la educación moral que, paralela a aquélla, ha de recibir, y, muy especialmente, le capacitará para discernir entre sus verdaderos deberes ciudadanos y los que engañosamente puedan ofrecerse como tales.

El logro de estas finalidades ha de buscarse procurando que el tránsito de la vida civil a la militar sea lo más suave posible, persiguiendo, incluso, que en la última halle satisfacciones materiales y espirituales que, por regla general, no suele tener en la vida normal.

A los efectos indicados, se constituirá en cada Cuerno de tropa activo de efectivos iguales o superiores a los de un grupo o batallón "El Hogar del Soldado", institución que se ajustará a las siguientes reglas:

1.º "El Hogar del Soldado" tiene por finalidad proporcionar a todo los que sirvan en la respectiva unidad las distracciones y comodidades que fuera de los actos del servicio pudieran desearse, facilitándoles también las gestiones y asuntos que particularmente pudieran tener en la guarnición, ya por propia iniciativa, ya por encargo de sus allegados directos.

2.º "El Hogar del Soldado" funcionará bajo la inmediata inspección del primer jefe del Cuerpo, quien naturalmente, tendrá sobre él todas las atribuciones que en lo relativo a orden, policía y disciplina son propias de su cargo cerca de todos sus subordinados. Un Patronato, presidido por dicho primer jefe e integrado por jefes y oficiales del Cuerpo, regirá la institución.

3.º Será director de ella un jefe u oficial designado libremente por el jefe del Cuerpo, auxiliándole en sus funciones dos suboficiales, dos cabos y el número de soldados que se estimen necesarios para el entretenimiento, orden, policía y administración del "Hogar".

4.º "El Hogar del Soldado" se instalará precisamente en locales situados en el propio cuartel, y en ellos radicará la biblioteca y sala de lectura, así como los recreos, aparatos de proyección, música y radiotelefonía, etcétera, y también el despacho de aquellos alimentos y bebidas que, se autoricen en el reglamento que habrá de redactarse para el funcionamiento de esta institución. "El Hogar del Soldado" podrá organizar deportes, y en tales casos, los terrenos a ellos dedicados; tanto si se hallan en el interior del cuartel como si se encuentran fuera, dependerán del Patronato.

5.º El Cuerpo, con su fondo de material, facilitará al Patronato los recursos necesarios para la instalación y entretenimiento de "El Hogar", pudiendo aceptar aquellos donativos que las entidades o los particulares asignasen a esta institución.

6.º Los generales de las divisiones, los comandantes militares de Bateares y Canarias y el jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos darán cuenta a este Ministerio, en el plazo de un mes, de haberse implantado "El Hogar del Soldado" en las respectivas unidades, añadiendo las observaciones que su celo le sugiera para el mejor funcionamiento de dicha institución.

CERDOS.—Raza Berkshire, se venden al destete, a peso. Darán razón, calle de Abajo, número 24, Francisco Sanchez.

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Don Quirino R. Paradinas, Plaza Mayor, 36.

Don José Rodríguez Arias, Zamora, número 10.

Don Domingo Delgado, Zamora, número 38.

Nota.—Según Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante recia.

Llámesse al sereno.

DR. ESPERABE
VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA
POETA IGLESIAS, 1
De diez a doce y de cuatro a seis
Teléfono 1125

D. Carrasco Pardo
Profesor de la Facultad de Medicina, y
Celestino D. Bellido
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.
Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
Julián Hernández
ODONTOLOGO
De once a una y de cuatro a siete
Villar y Macías, 12, 1.º

La Administración danesa se propone inaugurar en breve una de las estaciones de radio más potentes de Europa. Estará situada en Katunborg, y tendrá una potencia de 60 Kilovatios, que se elevará a ciento, por medio de un equipo modulator. La Standard Telephones and Cables, de Londres, se ha encargado de la construcción de los aparatos que trabajarán con una longitud de onda de 1.100 metros.

V. Santos Miral
MEDICO
Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 12 a 2.
ESPOZ Y MINA, 2

DR. MUELLEDES
UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo.
Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

En la "Gaceta" se publica una orden del Ministerio de Justicia que dice así: "Dispuesto por el decreto de este departamento de 11 de Marzo del corriente año, aclaratorio del de 29 de Diciembre de 1931, relativo a ataquiles de fincas urbanas, que se abriera una información pública por plazo de treinta días, a la que pudieran concurrir libremente cuantas personas, Asociaciones y Corporaciones lo desearan, a fin de aportar datos e iniciativas que estimasen pertinentes en relación con el arrendamiento de dicha clase de inmuebles por tener el Gobierno el propósito de presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando de una manera definitiva esta clase de asuntos, y habiendo acudido varias entidades interesando se prorrogue el mencionado plazo con objeto de que los estudios, trabajos y estadísticas que efectúan referentes a la materia puedan completarse y presentarse con la perfección posible, este ministerio ha tenido a bien disponer se prorrogue el citado plazo

por otro de igual duración, que terminará el día 11 del próximo mes de Mayo."

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO ::::
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cauteriza
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Se ha hecho público el fallo del jurado constituido para dictaminar en el Concurso Mariano de Cavia de 1931, instituido por la dirección de "A B C" para premiar trabajos periodísticos firmados.

Componían el jurado los señores conde de Gimeno, marqués de Lema, don Salvador Canals, don Ricardo León y don Manuel Machado, y concurren al certamen 229 escritores, con un total de 335 trabajos.

El fallo ha recaído por unanimidad en el artículo titulado "Señora: ¿Se le ha perdido a usted un niño?", publicado en "Informaciones", y del que es autor don César González Ruano.

Es evidente la justicia con que ha procedido el jurado. El artículo distinguido con tan precioso galardón, y que reproduce "A B C" en su número de ayer, constituye un bello trabajo, en el que resaltan las altas dotes de gran periodista y de excelente escritor que posee César González Ruano, una de las figuras más destacadas de la joven literatura española.

EL DR. CAÑIZO
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

UTRERAS. — Antonio Rubio, en Hervás, vende treinta y nueve utreras y un utrero; catorce, paridas en Marzo; cinco, que parirán en Abril; seis, en Mayo, y así seguidas hasta parir todas. El ganado está gordo.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## LAS NOTICIAS Y LOS SUCEOS DEL DIA

### Las fiestas de la República siguen celebrándose con brillantez

#### La fiesta en el aeródromo de Barajas

EN CONMEMORACION DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—En el aeropuerto de Barajas, con un día espléndido, se ha celebrado hoy la fiesta de aviación, en conmemoración del primer aniversario de la República.

Asistieron a ella el presidente del Consejo de ministros, acompañado de su esposa, y los ministros de Marina, Obras Públicas, Agricultura, Justicia e Instrucción Pública.

Fuerzas de la guardia civil y de asalto contenía a la inmensa multitud que se apiñaba alrededor de las tribunas.

Se hallaba también en el aeródromo de Barajas, el jefe comandante del puesto, señor Pastor; el jefe de la aeronáutica civil, señor Alvarez Builla y otros más.

Al llegar el señor Azaña acompañado de los ministros y de su esposa, la ovación fue formidable. El público vitoreó durante largo rato a los ministros y a la República.

Momentos después comenzó la fiesta, intentando elevarse varios planeadores de los Ingenieros Industriales, que no consiguieron el objeto, dada la falta de viento.

Después se elevó durante diez minutos, a una altura de 600 metros de altura el planeador "Veleo Profesor". Después, cinco aerostatos, tres de la Marina de guerra y dos militares, evolucionando durante largo rato en medio de los aplausos del público.

Después se arrojó desde un aparato a una altura de 800 metros, con un paracaídas, el capitán Casado, que arribó a tierra felizmente.

Más tarde, el teniente Haya realizó a bordo de una avioneta, peligrosas evoluciones y acrobacias, que fueron entusiastamente ovacionadas.

También volaron diversas avionetas de construcción nacional.

Por último, tuvo lugar el simulacro de combate aéreo cuyo objetivo era la destrucción de una granja simulada.

Un globo cautivo señaló el comienzo del combate, elevándose para señalar los tiros de la Artillería pesada, y una avioneta de caza también se elevó, siendo su objetivo la destrucción del globo cautivo.

De Guadalajara, una escuadrilla de aviones de caza, denominado "Bando Azul", tenía como objetivo la destrucción de la granja, que estaba defendida por el "Bando Amarillo".

Todos los objetivos se consiguieron. Las maniobras aéreas fueron de enorme vistosidad, y fueron explicadas por el teniente coronel señor Fernández Muñoz, de manera amena.

Antes de dar comienzo las maniobras se guardó un minuto de silencio en memoria del teniente Tellechea, muerto en las pruebas verificadas días pasados.

Por la enorme aglomeración de público, en la carretera que conduce al aeródromo de Barajas, hubo que lamentar dos accidentes sensibles. Un niño de nueve años fue atropellado por un automóvil, causándole gravísimas heridas. Fue trasladado al equipo quirúrgico del Centro. Y un automóvil, en el cual viajaba el diputado señor Sánchez del Prado y un hijo suyo, por evitar el atropello a un chico, chocó contra un autobús de viajeros, saliendo los viajeros del auto particular, despedidos, siendo heridos levemente.

#### Noticias del día

##### NIÑOS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS A EL ESCORIAL

Madrid.—Organizada por la Diputación Provincial, se ha verificado la anunciada excursión al Escorial por los niños de las escuelas públicas.

A las ocho de la mañana, en un tren especial salieron con dirección a citado punto 250 niños de las escuelas de la Paloma, San Ildefonso, Las Mercedes, La Paz y la Inolusa.

En el Escorial se encontraron con niños de los pueblos de Robledo, Valdeavena y Galapagar.

Momentos después, llegó el Presidente de la Diputación provincial, con varios funcionarios. En unión de los niños, el Presidente visitó el monasterio, merendando más tarde y saliendo con dirección a Madrid, a las seis.

##### EL CONCIERTO DE LA ZARZUELA

Madrid.—En el teatro de la Zarzuela se ha celebrado el anunciado concierto de las fiestas de conmemoración de la República, tomando parte en él los orfeones de Pamplona, Bilbao y San Sebastián, acompañados por la Orquesta Sinfónica.

#### SIETE MILLONES DE RECAUDACION MAS

Madrid.—La Dirección general de Propiedad y Construcción ha manifestado a los periodistas que durante el mes de Febrero ha existido un aumento líquido de imposibles al Tesoro, por valor de siete millones de pesetas.

Estos servicios no se prestaban desde ha tiempo.

#### UNA PROTESTA DE LA AGRUPACION PROFESIONAL DE PERIODISTAS

Madrid.—La Agrupación profesional de periodistas ha acordado no concurrir en lo sucesivo a acto informativo alguno organizado por el partido radical socialista, como protesta ante la conducta observada por una Agrupación del partido, con un informador.

El periodista en cuestión fué agredido.

#### UNOS RUMORES

Madrid.—Esta tarde a última hora ha circulado el rumor de que la policía había practicado diversos registros en casas del barrio de Argüelles, encontrando materias explosivas.

Los periodistas han tratado de confirmar el rumor no lográndolo.

#### LA ASAMBLEA NACIONAL DE LABRADORES

Madrid.—En el salón de actos del ministerio de Agricultura se ha inaugurado la asamblea nacional de Labradores, Arrendatarios, Ganaderos y Pequeños propietarios, a la que no pudo asistir el ministro de Agricultura.

El señor Márquez explicó la ausencia del ministro de Agricultura, anunciando que asistiría a la sesión de clausura.

Después hablaron diversos asambleístas y por la tarde comenzaron las tareas de la asamblea.

#### LA REFORMA AGRARIA Y EL SENOR CANOVAS DEL CASTILLO

Madrid.—El secretario de la Agrupación de Agricultura de España, señor Cánovas del Castillo, ha manifestado, a propósito de conocerse lo que es la reforma agraria ha dicho que no se trata de una verdadera reforma, sino de un régimen nuevo de distribución de la propiedad rústica, que incurre en la enorme aberración jurídica de la retroactividad.

#### ¿VALLE INCLAN, ENFERMO?

Madrid.—Algunos periódicos publican la noticia de que se encuentran gravemente enfermo el ilustre novelista don Ramón María del Valle Inclán.

Uno de ellos dice que el autor de las "Sonatas" ha sido operado y que una dama de la Cruz Roja se ha prestado a la operación de la transfusión de la sangre, que se ha realizado felizmente.

Un periódico de la noche dice rotundamente esta noticia y dice que el señor Valle Inclán se encuentra en perfecto estado de salud y que pide que se rectifique la noticia.

#### SANJURJO CONDECORADO

Madrid.—Se ha concedido la pensión de 2.500 pesetas anuales por poseer la Gran Cruz de San Hermenegildo al teniente general don José Sanjurjo.

#### JUGARÁ RUBIO CONTRA EL ATHLETIC DE BILBAO?

Madrid.—Parece ser que hoy se ha sabido oficialmente en Madrid, P. C. la llegada del "mago" Gaspar Rubio y que el citado club ha enviado el oficio de readmisión a la Federación Regional del Centro.

En Madrid no tiene el propósito de casgar el enorme delantero centro, porque no tiene el menor deseo de tomarse represalias y, por lo tanto, estima que la Federación Regional del Centro no debe de darse por aludida, no cosigando a Rubio.

El "mago" Gaspar se entrenará mañana y pasado mañana en Chamartín, y caso de que se encuentre en forma, será opuesto como jefe de la línea delantera del Madrid al Athletic de Bilbao, partido que se jugará el próximo domingo, 17.

#### EL EMPERADOR DE ANAM PASA DE RIGUROSO INCOGNITO

Madrid.—Ha pasado de riguroso incógnito por esta capital, camino de Francia, el emperador de Anam, Bao-Dai.

Venia acompañado del gobernador de Colonias y de un séquito muy reducido.

#### EL MONUMENTO A GARCIA HERNADEZ Y GALAN

Madrid.—El Ayuntamiento ha apro-

bado una propuesta de la Comisión de Gobernación, de cooperación a la erección del monumento en honor de los capitanes Galán y García Hernández.

#### RIÑA ENTRE MOZOS

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad se ha recibido la petición de envío de fuerzas al pueblo de Villanueva de la Cañada.

Con dirección al citado pueblo, salió una sección de guardias de asalto. Parece ser que lo único que ocurrió en el pueblo, es una riña de mozos de distintos bandos.

En los escándalos habidos, han resultado varios heridos gravemente.

#### EL ATRACO AL BANCO DE VIZCAYA

Madrid.—Por el juzgado de Chamberí, han sido puestos en libertad Pío Marcos y Ortiz, por no existir ningún cargo contra ellos.

No queda, por tanto, a disposición del juez, más que el chófer Bernal, dueño, como se sabe, del vehículo que sirvió a los atracadores para cometer el robo.

#### INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Agricultura, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Contra mi propósito y mi deseo, me he visto obligado a disponer por decreto que se efectúe una importación de trigo extranjero.

En estos últimos días los telegramas recibidos de unas y otras provincias señalaban gran escasez de trigo y harina, si como la carestía que iba adhiriendo el pan, y todo esto ha determinado el que se produjera una importación que sirva para abastecer el mercado español y evitar los conflictos de orden público que, evidentemente, determinaría el hecho de quedarse desabastecido el mercado.

A pesar de los datos publicados por la Prensa profesional que acusaban menor cantidad de trigo recolectado en la última cosecha, comparados con los datos facilitados al terminar el año agrícola, se hizo ascender el total de cereal recolectado a treinta y seis millones de quintales métricos, con los cuales, y adicionando a esta cifra los remanentes del año anterior, se presumía podía disponerse del cereal necesario para atender a las necesidades del país hasta la cosecha próxima.

Esta creencia había sido ratificada por el gran número de ofertas que los poseedores de trigo presentaron durante los meses de Junio a Noviembre del año 1931, llegando a hacer sus ofrecimientos para cobrar el trigo incluso a menor precio del de tasa. Pero, en Diciembre último disminuyeron en forma tal las ofertas, que se llegó a producir una paralización en el mercado, con la consiguiente elevación de precios, lo que ocasionó que en varias provincias se hiciera presión cerca de las autoridades, a fin de que estas, como lo hicieron, invitaran a los tenedores de grano a cederlo a los milturadores, con objeto de que el mercado nacional estuviera abastecido en la medida que las circunstancias exigían.

Se apeló a todos los medios para que los agricultores, intermediarios y harineros, declararan las existencias exactas de trigo que había disponibles en sus depósitos. A estas horas, las declaraciones presentadas demuestran la necesidad de una importación de trigo para abastecer al pueblo. Si no, podrían ocurrir graves daños, que todos tenemos el deber de evitar.

Por esto el Gobierno se ha visto obligado, por mi iniciativa, a decretar la autorización para que se efectúe una reducida importación que produzca el abastecimiento de aquellos puntos del país que ahora están desabastecidos, y que presione a los ocultadores para que digan la cifra exacta de cereal que tienen.

Tal resolución del Gobierno no debe suscitar quejas ni protesta por parte de los poseedores de grano, ya que la conducta nuestra ha sido la de dar todas las facilidades para la dilación necesaria antes de tomar la medida acordada en el Consejo de ayer, a la que se ha adoptado porque el supremo interés público es el que mueve el Gobierno en este y en todos los casos.

Desea el Gobierno que esta medida baste para asegurar el abastecimiento de trigo hasta la próxima cosecha y que ello evitara la necesidad de decretar otras importaciones, por lo cual, los tenedores de trigo deben procurar ofrecerlo a los harineros cosa que, indudablemente, no daría lugar a que auge nuevas importaciones, que sin vacilar serán decretadas en caso de absoluta necesidad.

#### LA RADIO EN LAS ESCUELAS

Madrid.—Dentro de unos días someterá el ministro de Instrucción pública

al presidente de la República, previa aprobación del Consejo de ministros, un decreto por el que se modifica sustancialmente la estructura y funcionamiento del Consejo de Instrucción pública. La reforma cuenta con el dictamen favorable del propio Consejo, que en lo sucesivo perderá su actual denominación para titularse Consejo de la Cultura Nacional.

Entre los decretos que prepara el ministro de Instrucción figura uno abriendo concurso para la instalación de mil aparatos de "radio" en otras tantas aldeas españolas.

Este plan, que será realizado inmediatamente, está ligado a la proyectada instalación de una estación transmisora potente, que lleve al Extranjero la música nacional española y permita recoger en Madrid y en toda España las emisiones de las principales capitales del mundo.

También se firmará en breve un decreto convocando oposiciones para cien plazas nuevas de inspectores de Primera Enseñanza y treinta de auxiliares de Archivos y Bibliotecas.

#### DE LOS MINISTERIOS

Madrid.—En Justicia el señor Albornoz dijo a los periodistas, que había firmado el nombramiento para el cargo de presidente de la Sala del Tribunal Supremo, a favor de don Mariano Gómez González, magistrado del mismo Tribunal.

El ministro de la Guerra confirió esta mañana con el de Estado, señor Zulueta.

A la una de la tarde, el señor Azaña, marchó a la Presidencia, donde le esperaba el embajador de Bélgica, con quien confirió.

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a quienes dijo que los telegramas que había recibido de toda España, acusaban tranquilidad.

Añadió que el día 16 realizaría un viaje a Sevilla para estudiar sobre el terreno, en unión de los técnicos de Agricultura y Trabajo, las bases que han de comenzar a regir en dicha provincia al comienzo de la cosecha.

#### Provincias

##### SE PLANTEA GRAVE CONFLICTO A LA CLASE PATRONAL

Zaragoza.—A la clase patronal se la plantea mañana un grave conflicto, principalmente a los dueños de fábricas y talleres. Si no guardan la fiesta de la República, pudieran parecer hostiles al régimen, y si cierran, corren el riesgo de que los extremistas asalten los centros de trabajo.

Una comisión de la Federación Patronal visitó al gobernador civil, para decirle qué hacían en esa situación. Le preguntaron si garantizaba la seguridad en el caso de ser asaltadas las fábricas.

El gobernador les contestó que no podía garantizar que no pasase nada, pero si aseguraba que las fuerzas acudirían inmediatamente donde se produjeran desmanes, castigando con mano dura a los asaltadores.

Volveron a interrogarse si se indemnizaría a sus patronos los daños que pudieran producirse por el asalto, y el gobernador les dijo que eso sería lamentable, pero era un sacrificio que se debía aceptar para que no se envalentonasen los perturbadores.

Con este motivo, las clases industriales de Zaragoza están muy preocupadas, temiéndose que ocurran incidentes.

##### FABRICANTES Y COMISIONISTAS MULTADOS

Bilbao.—Se recibió en el Gobierno civil un oficio dirigido al gobernador de las Provincias Vascongadas, invalidando el pacto con que fueron sorprendidos los hermanos Orueta, fabricantes de armas, de Eibar, tratando de introducir de contrabando, en Bilbao, cargamento de armas, ayudados por el comisionista Otaduy, y cuyo hecho entra de lleno en la Ley de Defensa de la República.

En su virtud, han sido impuestas a los hermanos Orueta una multa de pesetas 3.000 a cada uno, y 1.000 pesetas al comisionista.

##### LA JUNTA DEL HOSPITAL

Bilbao.—Celebró sesión la Junta del Hospital civil de esta ciudad, acordando suprimir el calificativo de Santo Hospital.

##### EL TEMPORAL

Bilbao.—Durante todo el día, se ha desencadenado un imponente temporal, regresando de arribada forzosa muchas embarcaciones. Las que se hallaban surtas en el puerto, han tenido que redoblar sus amarras.

##### MUERTO DE FRIO

Bilbao.—En la carretera de Reinos, ha sido encontrado el cadáver de An-

gel Peña, que el infeliz ha fallecido de frío.

#### ORDEN URGENTE DEL GOBIERNO. SALIDA DE BUQUES DE GUERRA

Vigo.—Por orden urgente del Gobierno han salido para Coruña, Marín y Villagarcía los buques de guerra "Libertad", "Blas de Lezo" y "Churrucua".

Se ignora el motivo de esta orden. A consecuencia de la salida de estos buques, se suspendió el banquete a que debían asistir los jefes y oficiales de dichas embarcaciones, esta noche.

#### BUSCANDO AL HIJO DE LINDBERGH

Vigo.—Cumpliendo instrucciones de la Superioridad, la policía practica registros en todos los buques de Norteamérica, en previsión de que puedan ir a bordo los secuestradores del hijo de Lindbergh.

También se les facilitó a los agentes retratos del niño con sus señas particulares.

#### PUBLICACION DE PERIODICOS. GARANTIZADO EL ORDEN PUBLICO

Barcelona.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que el ministro le había comunicado que mañana debían publicarse los periódicos.

También dijo que había hablado con el jefe de policía y el coronel de la Guardia civil sobre los servicios de vigilancia que se prestarán mañana para garantizar el orden público.

#### HALLAZGO DE UNA BOMBA. EL CRIMEN DE BADALONA

Barcelona.—En la plaza de Cataluña ha sido encontrada una bomba, que fué trasladada en un camión blindado al campo de la Bota, para hacer su experimentación.

El juzgado de Badalona que instruye el sumario por el crimen de Badalona, ha rechazado la designación de abogado defensor que había hecho Balsano.

Se funda la negativa en que el abogado es hermano del oficial habilitado de la secretaría del mismo juzgado instructor.

También prestaron declaración algunos testigos que se ratificaron en las que habían depuesto con anterioridad.

#### VENTOSA Y MARTINEZ DE VELASCO. CAUSA POR ESTAFA

Barcelona.—Han celebrado una extensa conferencia el ex ministro señor Ventosa y el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco.

Ambos mantuvieron una absoluta reserva creyéndose que trataron del proyecto presentado por el Gobierno.

En esta audiencia se ha visto la causa instruida contra Francisco Oliver para responder, de un delito de estafa. Oliver fué sorprendido en la calle por un sastré al que le debía el traje que llevaba arrugado y le dijo: —Má está que no me pague, pero está peor que lleve el traje arrugado y me desacredité. Venga conmigo que le daremos un golpe de plancha.

Fué a la sastrería, le despojó del traje y le dió un guardapolvo, con el que le trasladó a la Comisaría.

El fiscal ha solicitado para el procesado dos meses y un día de arresto, y la indemnización correspondiente.

#### SE INTENTA REPRODUCIR LA HUELGA EN OSUNA

Sevilla.—El gobernador ha manifestado que en Osuna se intenta reproducir la huelga, retirando a los trabajadores del campo.

La autoridad gubernativa ha enviado delegados a dicha población, con atribuciones concretas para impedir cualquier desmán.

Ha quedado resuelta la huelga de barberos y peluqueros, que se había planteado ayer.

#### EL GENERAL GARCIA MORATO SUFRE UN ACCIDENTE DE AVIACION

Mejilla.—Cuando marchaba de Mejilla a Tetuán el general García Morato, a bordo de un avión, capotó al pasar sobre M. T. r, cayendo en las cercanías de Uad Lau.

Todos los tripulantes, afortunadamente, resultaron ilesos. El aparato sufrió grandes desperfectos.

#### LAS DIRECTIVAS DE LA UNION LOCAL DE SINDICATOS

Toledo.—Se han reunido las directivas de la Unión Local de Sindicatos, acordando trabajar mañana, como protesta por no haber sido resuelta la crisis del trabajo.

#### RIÑA DE DOS RECLUSOS E INTENTO DE PLANTE GENERAL

Málaga.—En la prisión provincial rieron ayer dos reclusos; resultando uno de ellos herido de gravedad. Como el agresor fuese recluso en una celda de castigo, los restantes presos intentaron hacer un plante, que fué sofocado rápidamente.

#### SE REANUDA EL TRABAJO

Jaén.—Se ha reanudado el trabajo en el ramo de construcción, y la normalidad y tranquilidad en la población y en la provincia es completa.

#### ASALTO DE FINCAS EN ARACENA. UN HERIDO GRAVE

Huelva.—Ha confirmado el gobernador civil el rumor que había circulado sobre graves sucesos ocurridos en Aracena.

Un grupo de obreros irrumpió en algunas fincas, coaccionando a los trabajadores.

Intervino la Guardia civil, a la que los huelguistas hicieron frente, y aquella se vio precisada a disparar los fusiles, resultando herido grave el joven Rafael Alcayde, de dieciséis años de edad.

Se practicaron algunas detenciones, y la tranquilidad quedó restablecida.

#### Extranjero

##### CONTINUA LA LLUVIA DE CENIZAS

Buenos Aires.—Continúa cayendo la lluvia de cenizas sobre esta capital, habiendo llegado también hasta Montevideo y Bahía Blanca.

El cielo de Buenos Aires sigue cubierto, aunque la intranquilidad ha disminuido notablemente.

La población ha reaccionado, renaciendo la calma.

También se ha restablecido la tranquilidad en Mendoza.

Las cenizas han llegado hasta las fronteras del Brasil.

Los camiones enviados desde Mendoza para evacuar los habitantes de Ba'angue, no han podido llegar por la acumulación de cenizas en la carretera.

La lluvia a última hora ha cesado en San Rafael.

#### EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas, con fotografías.

**IMPRENTA Y LIBRERIA**

DE

**Núñez**

---

Establecimientos montados con todos los adelantos modernos.

---

Se confecciona todo lo relacionado con el ramo de tipografía. Sección especial de trabajos de lujo.

---

Grandes existencias en tarjetas postales, menús, carnets, papel para cartas y sobres, objetos de dibujo, modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales, menaje para escuelas, etc.



Ramos del Manzano, 42 y Rúa, 25 SALAMANCA

# ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

## La velada de ayer en el Colegio de Hijas de María Inmaculada

### INCIDENTES GRAVES EN OSUNA

## Anoche se celebró, con gran brillantez, un concierto en honor del Cuerpo Diplomático

### LAS PROPOSICIONES DE DISTINTAS POTENCIAS SOBRE LA LIMITACION DE ARMAMENTOS

#### Madrid

#### CONCIERTO EN HONOR DEL CUERPO DIPLOMATICO

Madrid.—Esta noche, a las diez, se celebró en el teatro de la Zarzuela, una función de gala, en honor del Cuerpo Diplomático, interviniendo en el concierto la orquesta Sinfónica de Madrid y los orquestas Pamplonés, Coral de Bilbao y Donostiarra, bajo la dirección del maestro Arbós, que interpretaron un escogido programa.

Asistió el presidente de la República, los ministros, diplomáticos y autoridades.

El teatro presentaba brillantísimo aspecto.

Los directores de los Orfeones Vascos, solicitaron autorización del presidente de la República para cantar el "Guernicaco" Arbola, que no figuraba en el programa, y concedida la autorización, se notificó al público, interpretando el Himno Vasco entre grandes ovaciones.

Terminado el concierto, la concurrencia ovacionó largamente al presidente de la República y los Coros Vascos, adelantándose hacia las candelillas, se sumaron con gran entusiasmo, a la ovación que se tributaba al señor Alcalá Zamora.

#### FESTIVAL EN EL RETIRO

Madrid.—Esta noche, tuvo lugar en el estaque del Retiro, el festival pirotécnico organizado. A la terminación, el enorme gentío que había acudido, recorrió el parque, admirando las iluminaciones.

#### LA JORNADA DE HOY

Madrid.—Los elementos de la C. N. T. tratan en algunas ciudades de deslucir las fiestas conmemorativas de la República y han anunciado en algunos sitios, que se proponen trabajar el día de hoy. En Zaragoza, por ejemplo, han amenazado con asaltar fábricas y talleres, que observen fiesta.

Por esta causa, las autoridades han adoptado precauciones.

En Madrid, no se ha advertido ninguna agitación obrera y esta noche, la capital presentaba el aspecto ordinario de vísperas de día feriado.

Numerosos grupos circularon por las calles, dando vítores a la República, estacionándose ante los balcones de los Circulos Republicanos, aplaudiendo y aclamando a la República.

Se espera que la jornada de hoy, transcurrirá sin incidentes graves.

#### EL POR QUE DE UNA ORDEN

Madrid.—Algún periódico ha recogido la noticia de que se había dado orden para que saliera de Vigo urgentemente algunas unidades de la Armada.

Esta orden no obedece a otra razón que la de distribuir las unidades de la Armada que se encontraban en Vigo por los puertos de Galicia, para que contribuyan a dar mayor brillantez a las fiestas conmemorativas de la República.

#### Provincias

#### LOS CONCEJALES CONTRA EL ALCALDE

Oviedo.—Visitó al gobernador civil una comisión de concejales del pueblo de Cangas de Onís, para informarle que en la sesión del Ayuntamiento se había aprobado un voto de censura contra el alcalde.

Durante la sesión, se repartieron algunas bofetadas.

También visitó al gobernador, el alcalde, para decirle que no dimitiese porque no encontraba motivos suficientes.

#### LOS CRUCIFIJOS DE LAS ESCUELAS

Almería.—En el pueblo de Buchena, se celebró una manifestación de mujeres y niños, que fueron al Ayuntamiento, para pedir la reposición de los crucifijos en las escuelas.

#### INCIDENTES EN OSUNA.—UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Sevilla.—Al recibir a los periodistas, el gobernador señor Sol, les dijo que en el pueblo de Osuna, se habían desarrollado algunos sucesos a consecuencia de la huelga de panaderos.

Hoy los sindicalistas, trataron de llevar al paro por solidaridad con los panaderos, a los demás gremios, y para ello, realizaron coacciones, consiguiendo que el paro fuese total.

Grupo de obreros, reconieron los cortijos, haciendo que la huelga se extendiese incluso a los pastores que abandonaron los ganados.

Al tener noticias de esto el gobernador, ordenó al capitán de la Guardia civil que mandase a Osuna las fuerzas necesarias para garantizar la libertad de trabajo y cuando llegaron al pueblo, al pasar por la calle Principal, donde está instalado el centro sindicalista, los guardias fueron acogidos con pedradas, disparándose algunos tiros.

En virtud de órdenes recibidas, los guardias dispararon cuatro veces al aire, y como continuasen los revoltosos en su actitud, dispararon sobre ellos, resultando un peñano muerto y tres heridos.

El gobernador ordenó la clausura del centro sindicalista y la detención de los directivos así como la concentración de más Guardia civil, para evitar que se repitan los sucesos.

Esta noche, reina tranquilidad.

#### Extranjero

#### LA LLUVIA DE CENIZA

Valparaíso.—La ciudad de Santiago de Valparaíso, se encuentra bajo la lluvia de ceniza volcánica.

La Cruz Roja chilena ha enviado socorros a la frontera argentina.

#### SE DISUELVE EL CUERPO MILITAR NACIONAL SOCIALISTA

Berlín.—El presidente Hindenburg, ha firmado un decreto, disolviendo el Cuerpo militar hitlerista, conocido con la denominación de "El Ejército de Camisas pardas".

#### SESION DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra.—Celebró sesión la Comisión general, de la Conferencia del Desarme.

El delegado italiano, expresó el alcance de la proposición italiana, mostrándose partidario de la desaparición progresiva de los armamentos ofensivos y desaparición inmediata de los armamentos químicos y bacteriológicos.

Intervinieron también los delegados del Brasil y Turquía, adhiriéndose a la proposición norteamericana, que tiende a la abolición de los armamentos terrestres, especialmente ofensivos.

El delegado de Uruguay, se mostró partidario de la tesis francesa, que es la de colocarse bajo la autoridad de la Sociedad de Naciones, poniendo a su disposición un ejército internacional.

El delegado de Yugoslavia propuso la abolición de armamentos de diversas categorías, entre ellos sus submarinos y limitación del calibre de la artillería pesada o intervención permanente de la Sociedad de Naciones en esta clase de armamentos. Propone también la prohibición de bombardeos aéreos, y guerras cívicas, excepto en los casos de legítima defensa.

#### EL NAVEGANTE SOLITARIO

Buenos Aires.—El navegante solitario argentino, Víctor Dumas, ha llegado a la rada de Buenos Aires, después de atravesar el Atlántico desde Arcachón.

#### FALLECIMIENTO DE UN HOMBRE DE CIENCIA

Washington.—El doctor Wauer, ilustre hombre de Ciencia, conocido por sus trabajos sobre electricidad y magnetismo ha muerto al caerse desde el sexto piso de su domicilio.

#### RIVERA

## LOS CINES

#### LICEO

Se proyectó anoche una interesante película, titulada "Humo de pólvora", en la que se presenta a una banda de pistoleros de la ciudad, que hacen una "excursión", al campo, y donde terminan sus fechorías.

Se ha procurado dotar a esta nueva producción de cierta novedad, con escenas admirablemente realizadas, que mantienen en constante emoción.

#### MODERNO

A pesar de ser conocida ya la película sonora, "La expiación del doctor Fin Manchú", acudido ayer bastante público al coliseo de la Cuesta del Carmen.

Para hoy, la empresa anuncia el estreno del gran film ruso "Hacia Siberia", basado en uno de los momentos más culminantes de la revolución que dio al traste con el poderío de los Zares.

### Importante reunión de taxistas, garagistas, dueños de autocomiones, etc.

Anoche, a las diez se celebró en la Cámara de Comercio una importante asamblea convocada por la sociedad de taxistas "El Volante", a la que asistieron gran número de garagistas, dueños de autocomiones, etc., de la capital. Tenía por objeto la reunión examinar la actitud de estos sectores industriales ante los aumentos tributarios y las decisiones adoptadas en las asambleas de Valladolid y de Madrid.

Presidió el señor Santos Franco. En primer lugar don Manuel Hernández López, explicó los acuerdos adoptados en la asamblea celebrada en Madrid el día 10 del actual, en cuya reunión se decidió que el día 15 del actual se verificase una definitiva de todos los industriales del transporte de España, para determinar la línea de conducta a seguir. Desde luego se ratificaron las conclusiones de la asamblea de Valladolid, en el sentido de darse de baja en la contribución y no firmar nuevos contratos para el pago de canon, pidiendo además la supresión de canon de carretera y la rebaja del precio de la gasolina, hasta el tipo a que estaba en Octubre último.

Enterados los reunidos de los acuerdos de Madrid, don Ramón Pérez Bando, en nombre de los garagistas ofreció el apoyo de éstos para todo cuanto sea necesario en la defensa de la industria, llegando incluso a darse de baja en la contribución por venta de accesorios.

Los dueños de autocomiones que estaban presentes, por boca de don Narciso Rivas y el señor Hijo de Nicolás Benito ofrecieron su concurso a este movimiento.

Se acordó que vayan a la asamblea del día 15 en Madrid, don Demetrio



Arriba: Una escena de la zarzuela de costumbres asturianas "El filandón". - Abajo: Señoras y señoritas que asistieron a la velada organizada por las Hijas de María Inmaculada.

Fue verdaderamente notable, sin ninguna clase de hipérbolo, la que ayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en el Colegio de Hijas de María Inmaculada, organizada por las señoritas del Roper, y en homenaje a la reverenda Madre Superiora de la Casa.

A esta velada concurrió lo más distinguido de Salamanca, viéndose el salón de actos del Colegio completamente ocupado y casi incapaz para contener al distinguido auditorio formado por respetables señoras y señoritas, que acudieron a rendir este homenaje a la Madre Superiora.

Entre las que asistieron, figuran las señoras y señoritas de Angoso Durán, González Cobos, Plaza, del Yerro, Esperabé, Sánchez de la Peña, Blanco Cobaleda, Anriola, Sánchez Cózar, León y Muñiz, Beato, González Calzada, Reymundo, Pobación, Núñez (don A.), Marcos Escribano, Veiga Neira, Ibañez Rodríguez, Rodríguez y Rodríguez, González Borreguero, Leal, Montero, Baza, Santos Mirat, Santos Allén, Vázquez de Parga, Maldonado, Ramírez, Ballester, Prados, Camarasa, Aniceto, De los Ríos, Oliva, Román Retuerto, Olivera, Péix, García Rodríguez, Guervós, Romero, Cid, Muriel, Coca, Secall, Fernández Dams, Escudero, Castellanos, Moneo, Blázquez, Lorente (don J., don L. y don A.), Rodríguez Olivera, Chiaro, Santos Allén, Flores Bellido, Gál, Pascua, Domínguez Guerra, Martín, López, Romo, Maílo, Méndez, Soler, Torres, Alonso y otras muchas, cuyos nombres no recordamos.

La velada fue verdaderamente admirable, ejecutando los números del programa las señoritas que en el intermedio de manera magistral e imponderable.

Se representaron las siguientes obras:

1.ª "El filandón", zarzuela en tres cuadros y un apoteosis, de costumbres asturianas, desempeñada por las señoritas de Calzada, Reymundo, Beato, León, Secall, Vázquez de Parga, Calama, López Escudero, Moneo, Montenegro, Oliva, Borrego, Plaza Muñiz, Santos Mirat y coros generales.

2.ª "La catequista modelo", apropiado en un acto, original del gran literato excelentísimo señor don Luis Maldonado, desempeñado por las señoritas de Plaza, Maldonado, Reymundo, León Muñiz, Esperabé, Coca, Calzada, Beato, Moneo, Santos Allén, Vázquez de Parga, Secall, Borrego, López Escudero.

En los intermedios, coros asturianos, cantados por señoritas.

La niña Lolita Reymundo, preciosísima y monísima, encarnando la representación de la Virgen.

A todas nuestro aplauso y nuestra felicitación, como asimismo a la Junta del Roper, de la que es presidenta la gentil señorita Carlota Aparicio.

Los fondos recaudados se invertirán en cartillas de ahorro para las sirvientas y obreras, y el próximo domingo, a la misma hora, se repetirá esta velada para ellas.

que de Parga, Maldonado, Ramírez, Ballester, Prados, Camarasa, Aniceto, De los Ríos, Oliva, Román Retuerto, Olivera, Péix, García Rodríguez, Guervós, Romero, Cid, Muriel, Coca, Secall, Fernández Dams, Escudero, Castellanos, Moneo, Blázquez, Lorente (don J., don L. y don A.), Rodríguez Olivera, Chiaro, Santos Allén, Flores Bellido, Gál, Pascua, Domínguez Guerra, Martín, López, Romo, Maílo, Méndez, Soler, Torres, Alonso y otras muchas, cuyos nombres no recordamos.

La velada fue verdaderamente admirable, ejecutando los números del programa las señoritas que en el intermedio de manera magistral e imponderable.

Se representaron las siguientes obras:

1.ª "El filandón", zarzuela en tres cuadros y un apoteosis, de costumbres asturianas, desempeñada por las señoritas de Calzada, Reymundo, Beato, León, Secall, Vázquez de Parga, Calama, López Escudero, Moneo, Montenegro, Oliva, Borrego, Plaza Muñiz, Santos Mirat y coros generales.

2.ª "La catequista modelo", apropiado en un acto, original del gran literato excelentísimo señor don Luis Maldonado, desempeñado por las señoritas de Plaza, Maldonado, Reymundo, León Muñiz, Esperabé, Coca, Calzada, Beato, Moneo, Santos Allén, Vázquez de Parga, Secall, Borrego, López Escudero.

En los intermedios, coros asturianos, cantados por señoritas.

La niña Lolita Reymundo, preciosísima y monísima, encarnando la representación de la Virgen.

A todas nuestro aplauso y nuestra felicitación, como asimismo a la Junta del Roper, de la que es presidenta la gentil señorita Carlota Aparicio.

Los fondos recaudados se invertirán en cartillas de ahorro para las sirvientas y obreras, y el próximo domingo, a la misma hora, se repetirá esta velada para ellas.

## TEATRO BRETON

Mañana 15 de Abril de 1932, a las siete de la tarde  
¡¡GRANDIOSO ACONTECIMIENTO!!  
Unico concierto del gran tenor

## Miguel FLETA

Acompañado al piano por  
PILAR CAVERO  
PROGRAMA

Aria de la ópera "La Fanciulla del West"	Puccini
Berceuse	Gretchaninoff
El Trust de los Tenorios	Serrano
Le Roy d'Ys	II
Si ahondado hubieras en mi sér	Lalo
Canto indio	Denza
Adiós a la vida (de la ópera "Tosca")	Rimsky-Korsakoff
	Puccini
El sueño (de la ópera "Manon")	III
El huésped del sevillano	Massenet
Romanza de la flor (de la ópera "Carmen")	Guerrero
	Bizet

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
Casa fundada en 1893

**CAJA DE AHORROS**  
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.  
PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

**SALAMANCA y GUIJUELO**  
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS  
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

**CHEVROLET**  
AGENTES:  
**Prieto Redondo y C.ª**  
(Seguirá)

UN DIA DEL AHORRO

Esta idea no es nueva, ni tampoco se ha desarrollado solamente en España. Su origen proviene de Inglaterra y en Alemania, cuando la Guerra Europea; ahora ha quedado un poco al margen, quizá debido a que la humanidad tiene más que pensar en el día que en el ahorro diario, céntimo a céntimo, o peseta a peseta.

En España no se ha llegado todavía a saturar la idea. Es preciso que ello se lleve a la práctica, más ahora en que las campañas contra el atesoramiento de capitales y el espoleo de aquellos que no mandan sus ahorros a las Cajas Postales o a las cuentas corrientes de los Bancos, un poco por temor y otro por atavismo. Hay que pensar en el hecho cierto de que España va poco a poco desembarazándose de prejuicios y de ismos más o menos radicados y que la responsabilidad del poder no está en la calle, sino en las esferas gubernamentales y, por consiguiente, hay una nación de civildad y posiciones concretas para el beneficio de la nación española.

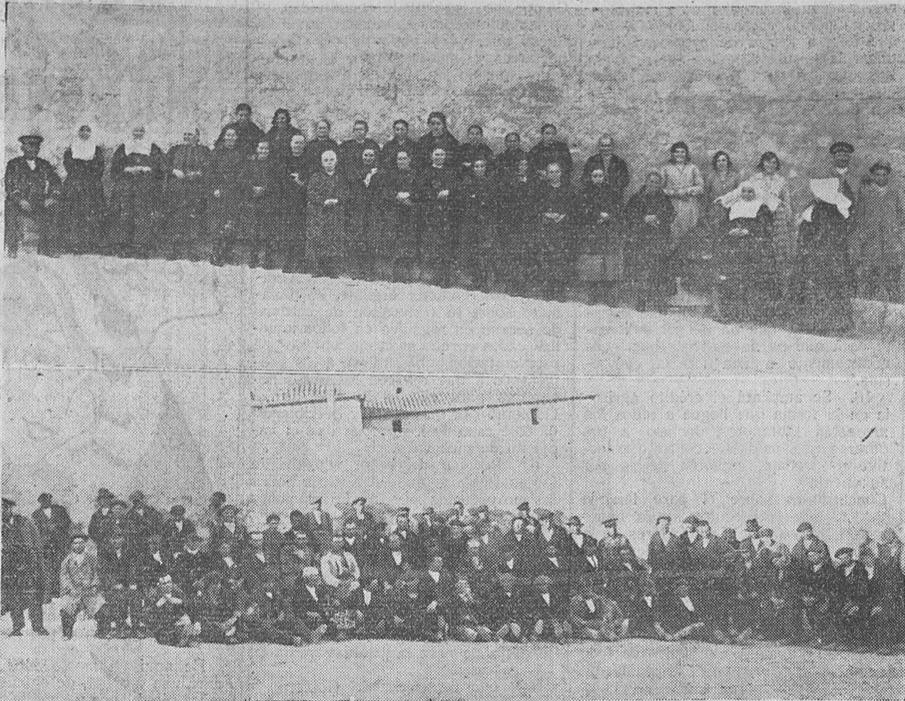
Es preciso, pues, repetimos, que la idea de "Un día del Ahorro", como se hizo un día de la Protección a la Economía Nacional, como se hace un día del obrero, como otro de la raza, etcétera, sea un hecho concreto, porque si lo otro es muy esencial, ¿qué no será la educación particular de la economía privada, que en suma es la nacional? Si la economía nacional se protege, es porque detrás hay posibilidades y disponibilidades—estas no se adquieren más que por el concurso de los capitales, es decir, el ahorro—; si el obrero tiene su hora y su día, y por consiguiente, llega a alcanzar sus ideales y su estabilización económica, será debido a que tiene riqueza a la nación para atender esas necesidades—esa riqueza no se hace ni se desarrolla, si no es debido al conjunto de fuerzas dinerarias, o sea, el conjunto de esas pequeñas cantidades que hacen el todo y que se llama ahorro—; y por fin, si la raza tiene vitalidad y puede acometer empresas para hacer una nación fuerte y poderosa, no es más que acumulando dineros para alimentar todas las fuentes y venenos que la hagan con esa vitalidad que deseamos—esos dineros no son más que la contribución de los particulares por medio de sus aportaciones, que íntica y exclusivamente se llaman ahorro—.

¿Forma para hacer ese "Día del Ahorro"? Con la cooperación de aquellas fuerzas sociales que pueden hacerlo y una campaña tenaz y con método, se puede llevar a efecto. El Gobierno, en primer lugar; la sección de cooperación del Ministerio del Trabajo; las Cajas de Ahorro y del Monte de Piedad, los Bancos, la Secretaría del Ahorro, las Cámaras de Comercio, etcétera. ¿Fecha para celebrarlo? Cualquiera que sea evocadora de recuerdos gloriosos de España. Y así toda la gama de datos, detalles y fórmulas para llegar a ese "Día del Ahorro", tan necesario en todas las naciones y la primera noción de la cooperación que en suma es la panacea para solucionar conflictos y alcanzar beneficios.

MANUEL DE LA PARRA (Prohibida la reproducción).

HUEVOS PARA INCUBAR. — Se venden huevos para incubar de las razas "Legorn", "Rod-Island" y "Prats", en Ramos del Manzano, 42.

DE LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA EN SALAMANCA



Grupos de asilados del Sanatorio provincial de D. mentes, escuchando el concierto con que les obsequió ayer la Banda provincial.

(Foto Almaraz).

CARTA ABIERTA

«CASA CHARRA»

«Señor don Mariano Núñez. Nuestro querido amigo y paisano: La junta directiva de la "Casa Charra" en pleno, reunida hoy en su domicilio social, ha tomado en primer término el acuerdo de dirigirse a usted como director de EL ADELANTO, agradeciéndole vivamente el entusiasta concurso prestado para la inauguración de nuestra sociedad.

Todos los que la forman firman esta carta, que no es la protocolaria de gracias, sino la efusiva portadora de un sentimiento de toda la colonia salmantina unida a su tierra por el cordón umbilical de la prensa local diaria y especialmente de EL ADELANTO.

Le saludan con el mayor afecto, sus amigos y paisanos q. e. s. m., H. R. Píñilla, Gregorio Fraile, Luis de Onís, Mauricio García, Bienvenido Rodríguez, Gerónimo Velázquez, S. Munguira, Francisco Vázquez, Miguel Elena, Domingo Martínez, Rafael Porres, Ramón Hernández del Castillo.

EL ADELANTO agradece con la más viva emoción las anteriores líneas y promete seguir laborando en pro de la "Casa Charra" con el entusiasmo más decidido.

Alcaldía de Ledesma

El domingo, 17 del actual, a las doce, tendrá lugar en la Sala Capitular, la subasta para adjudicar la subvención de 1.500 pesetas a la persona o empresa que se comprometa a organizar, de su cuenta y riesgo, las dos corridas de novillos, que deben tener lugar los días 29 y 30 de Mayo próximo venidero, siendo de cuenta del Ayuntamiento el pago de impuestos y renta de la Plaza de Toros, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Ledesma, 9 de Abril de 1932.—El alcalde, Ramón Alonso.

CARTA DE SUECIA

La situación económica de Suecia.

Desde que fue tomada la decisión de abandonar el patrón oro, la política monetaria y comercial de Suecia ha sido constante y fundamentalmente orientada en el sentido de mantener la estabilidad del nivel de los precios en el interior del país. La estadística de precios recientemente publicada aporta la convincente demostración de que esta finalidad no ha sido perseguida en vano. Las fluctuaciones que el nivel general de los precios, acusa son casi inexistentes por lo insignificantes y la capacidad adquisitiva de la corona en el mercado interior ha sido íntegramente mantenida.

La corona sueca ha conservado una posición estable en relación con las monedas sujetas al patrón oro, sin seguir el último movimiento ascensional de la libra esterlina. El comercio en divisas extranjeras no ha sido sometido en Suecia a restricción de ningún género. La cotización de la libra esterlina inmediatamente después de las vacaciones de Pascua fué 18,70 coronas, y la del dólar, 4,94.

El balance del Banco Nacional de Suecia cerrado el día 26 de Marzo, ofrece en todas sus partidas, un cuadro completamente normal. La circulación fiduciaria se eleva a 527 millones de coronas; la reserva en billetes no puestas en circulación, a 135 millones, y la reserva en divisas extranjeras, a 113 millones.

A fin de contrarrestar la posible tensión que pudiera producirse a consecuencia de la crisis relacionada con el asunto Krueger, se atribuye al Gobierno el propósito de proponer al Parlamento el voto de un crédito de

250 millones de coronas a favor de los institutos bancarios y otras entidades económicas, cuya situación corre a cargo del Banco Nacional, en cooperación con la Comisión de la Deuda Pública y los principales establecimientos bancarios del país.

Un profesor sueco pretende haber descubierto un medio para aumentar la estatura humana.

El profesor Erik Agduhr, director del Departamento de Histología de la Universidad de Upsala, secundado por sus compañeros de laboratorio, parece haberse propuesto desmentir la afirmación bíblica de que ningún hombre es capaz de añadir una pulgada a su estatura. Pretende el citado profesor, en efecto, haber descubierto el medio de suscitar una nueva erección, después de cerrado el ciclo del desarrollo natural del cuerpo humano, por medio de ciertas drogas, cuyos elementos determinan una dilatación en sentido ascensional de los huesos tubulares. Los experimentos hasta ahora realizados, lo han sido únicamente con ratones; pero el resultado de los mismos parece indicar la posibilidad de aplicar el método con éxito en las personas. El medicamento del profesor Agduhr, opera sobre los órganos de secreción interna.

Las construcciones navales en Suecia.

En una reunión reciente celebrada por el Comité del Lloyd Sueco en Gotemburgo, se dio cuenta de que en la actualidad los astilleros de Suecia tienen encargo de construir 23 buques con un tonelaje total de 117.800 toneladas. De estos 23 buques, se encuentran ya en curso de construcción 19, con un tonelaje total de 92.080. La mayoría de estas nuevas construcciones—16 unidades—son de buques-tanques para el transporte de petróleo. Del total de buques actualmente en construcción o encargados a los astilleros suecos, ocho de ellos, con un tonelaje de 23.500 toneladas, lo han sido por navieros nacionales, y los restantes, catorce, con 94.000 toneladas, por armadores noruegos.

El importe de los premios Nobel en 1932.

Cada uno de los premios Nobel a distribuir durante el año 1932, ascenderá a 171.752,70 coronas, suma muy respetable a pesar de ser inferior en 1.450 coronas al importe de los premios distribuidos en 1931. Esta pequeña reducción es debida a un ligero descenso en el rendimiento del patrimonio de la Fundación Nobel. El activo y pasivo del balance de la Fundación, recientemente publicado, se eleva a 45.288.275 coronas.

LUIS PONS Estokolmo, Abril, 1932.

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para Chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal, izquierda, SALAMANCA

RIEGOS. MOTO-BOMBAS para todos los caudales y alturas, por muy baja que esté el agua. Hay moto-bombas desde 1/2 HP. hasta 12, acoplados a motor a gasolina o eléctricos, con carretilla y sin ella. Y bombas centrifugas. Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

PASTOS DE PRIMAVERA PARA VACAS.—Se arriendan en liigo. Para tratar, en la misma dehesa, o en la calle del Arco, número 14, de esta ciudad.

Proyecto de ley

Normas para la elección de Presidente de la República

Un decreto de la Presidencia autoriza al ministro de la Gobernación para presentar un proyecto de ley determinando el procedimiento para regular la elección de Presidente de la República.

Pueden elegir o ser elegidos compromisarios, para los efectos del artículo 68 de la Constitución de la República, los españoles de uno y otro sexo mayores de veintitrés años, excepto:

Los diputados a Cortes o, si éstas estuvieran disueltas, quienes lo eran en el momento de la última disolución.

Los que pertenecan a otros Cuerpos o Institutos armados dependientes del Estado, Región, Provincia o Municipio, si están sujetos a disciplina militar.

Los acogidos en establecimientos benéficos.

Los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas que directa o accesorariamente produzcan la privación del derecho de sufragio mientras dure la condena; y

Los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

La elección de Presidente de la República se celebrará en la fecha que fije el Gobierno, que habrá de estar comprendida entre los diez y veinte días anteriores a la terminación de cada mandato presidencial. La de compromisarios para tomar parte en la de Presidente se celebrará en la fecha que también fije el Gobierno, que habrá de estar comprendida entre los veinte y treinta días anteriores al señalado para la elección presidencial.

Serán proclamados por las Juntas provinciales candidatos a compromisarios quienes, siendo elegibles, lo soliciten el domingo anterior al fijado para la elección y justifiquen haber sido propuesto por la cuarta parte del total de concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción ante las Mesas de las Secciones electorales constituidas por el presidente y dos adjuntos.

Cada elector podrá votar tantos compromisarios como diputados a Cortes haya tenido derecho a nombrar la circunscripción electoral en cuyo censo esté inscrito.

El escrutinio general se practicará con sujeción a las disposiciones que rijan para el de las elecciones de diputados a Cortes, salvo que: a) Deberá quedar terminado en cuarenta y ocho horas, bajo multa de 500 a 5.000 pesetas, que impondrá a cada miembro de la Junta provincial el Tribunal de Garantías Constitucionales; y b) Que a este Tribunal se presentarán y enviarán los documentos que esté ordenado presentar y enviar al Consejo de los diputados de la Junta central del censo.

Veinticuatro horas antes de la señalada para la elección de Presidente de la República se constituirá en el lugar de la capital de ésta, designado en el decreto de convocatoria, la Asamblea de diputados a Cortes y compromisarios, bajo la presidencia del que ejerza al de las Cortes, que lo será de la Asamblea, y actuando de secretarios los del Parlamento. Se leerá la lista de los diputados a Cortes que en esa fecha se hallen en el ejercicio del cargo y la de los compromisarios que hayan presentado en forma prescrita en el artículo anterior los títulos de sus mandatos. Si hubiere vacantes de diputados por alguna circunscripción electoral, se eliminarán de la lista de compromisarios, por orden de menor a mayor votación obtenida, los de la circunscripción de que se trate en el número necesario para igualarlos con los diputa-

dos por dicha circunscripción en el ejercicio del cargo. Si dos o más de los compromisarios hubieren obtenido la misma votación, cesará el de menor edad, y entre los que tuvieren la misma el que designe la suerte.

Acto seguido, el Presidente declarará constituida la Asamblea por los diputados a Cortes y compromisarios que correspondan en número igual de los segundos que de los primeros, salvo que el Tribunal de Garantías Constitucionales hubiere anulado la elección de alguno o algunos compromisarios, caso en el cual la Asamblea, aun sin éstos, se declaró constituida.

El día y a la hora señalados para la elección se reunirá la Asamblea, declarándose constituida si concurren, al menos, la mitad más uno de los diputados y la mitad más uno de los compromisarios que la integren. A falta de este número se constituirá la Asamblea dos horas más tarde de la señalada, cualesquiera que sea el número de los miembros presentes.

Una vez constituida la Asamblea, el presidente declarará, sin más trámites, abierta la votación, no pudiendo levantarse la sesión sin haber elegido Presidente de la República.

La elección se hará por papeletas, votando primero los miembros de la Asamblea y después la Mesa. El presidente, al terminar de emitir su voto, declarará cerrada la votación. La Mesa practicará el escrutinio y proclamará Presidente electo de la República a quien habiendo obtenido los sufragios de la mayoría absoluta de los miembros que constituyen la Asamblea tenga las condiciones de elegible fijadas en los artículos 69 y 70 de la Constitución. Si nadie hubiera obtenido ese mínimo de votación, se repetirá ésta entre los tres candidatos que hayan sumado mayor número de sufragios, y si por empate hubiese más de tres candidatos en esta situación, cada grupo de empatados se considerará como uno de esos tres para los efectos de poder obtener válidamente sufragios en la segunda votación; celebrada y escrutada la cual en la misma forma que la anterior, se hará la proclamación de Presidente en favor de quien logre como mínimo la mitad más uno de los sufragios y tenga las condiciones de capacidad antes fijadas. Si en esta segunda elección ningún candidato obtuviera el "quorum" necesario, se repetirá la votación entre los dos que hayan obtenido en la anterior mayor número de sufragios, estándose en los casos de empate a lo ya dispuesto anteriormente, y así, y con sujeción a las mismas normas, continuarán repitiéndose las votaciones hasta conseguir que un candidato con capacidad legal obtenga el mínimo de sufragios arriba fijado.

VENUS PATRIA LA REGIONAL. PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

URABITA TUBERIA SANITARIA DRENA. SUCURSAL EN SALAMANCA: DOCTOR RIESCO, 41

LA HERNIA VENCIDA. Basándonos en la anatomía Humana hemos creado el maravilloso "HERNIUS", que no es un aparato cualquiera, sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida propia, que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia, hasta su COMPLETA DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE. Los científicos aparatos "HERNIUS" son los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por estar contruidos exclusivamente para cada dolencia y sobre molde anatómico de la región enferma. Visita en SALAMANCA Un agente "HERNIUS,, visitará en: SALAMANCA, GRATIS, el LUNES, 18 Abril, en el Hotel Términus, de nueve a una y de dos a cinco. IMPORTANTE NUESTRO AGENTE VISITARA EN: ZAMORA, el MARTES, 19 Abril, Hotel Sulzo. CASA CENTRAL Gabinete Ortopédico "HERNIUS" (Salvación del Herniado) Aragón, 277, entresuelo segunda (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

ITALIA, FLOTAS REUNIDAS COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE. PROXIMAS SALIDAS SUD-AMERICA CONTE VERDE GIULIO CESARE de Barcelona 22 Abril de Barcelona 6 Mayo Médicos, cocineros y persona! español. Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA) VIRGILIO VIRGILIO de Barcelona 7 Mayo de Cádiz 9 Mayo Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú. NORTE-AMERICA CONTE SATURNIA BIANCAMANO ROMA de Gibraltar 25 Abril de Gibraltar 2 Mayos BARCELONA IBERIA AMERICA. Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33. ITALIA AMERICA, Rambla Sta. Mónica, 1 y 3. COSULICH, Rambla del Centro, 33. (Pasaje Bacardí). MADRID VIAJES MARSANS. C. San Jerónimo, 36. ITALIA AMERICA, Alcalá, 45. AGENCIAS EN TODA ESPAÑA En SALAMANCA, dirigirse a don José M. García Sánchez, Plaza del Pevro, 16, y a don Cipriano Rodríguez, Zamora, 42. EL ADELANTO 14-432

El Congreso de Trabajadores de la Tierra

Acuerdos sobre la reforma agraria y el paro forzoso

Ha terminado ayer en la Casa del Pueblo de Madrid, el Congreso de Trabajadores de la Tierra, de cuya anterior labor ya hicimos mención en estas páginas.

Hoy destacamos como merecen los importantes acuerdos sobre la reforma agraria y sobre el paro forzoso. Conclusiones sobre la reforma agraria

1. Deberán expropiarse las tierras propiedad de los grandes terratenientes cuando la renta catastral exceda de diez mil pesetas, en el caso de haber sido hecho el catastro después de 1. de Enero de 1921, o de 6.666 si el inventario catastral se realizó antes del 1. de Enero de 1916 y el 1. de Enero de 1921, para remediar las grandes desigualdades existentes en la renta catastral, según la época en que se realizaron las operaciones.

2. No influirá el hecho de que el propietario cultive las fincas directamente, para que esta clase de propiedad sea exceptuada de la expropiación antes dicha.

3. Los términos municipales en donde no haya sido ejecutado el catastro se tomará como renta el líquido imponible que tuviera antes del 14 de Abril de 1931.

4. Las primeras tierras que se expropiarán, a partir del límite de las diez mil pesetas, serán las que vengán cultivadas indirectamente, o sea por el arrendatario.

5. La renta catastral se entenderá referida al propietario por acumulación de las que tengan sus fincas en la parte catastrada y amillorada en el territorio de la República.

6. La cuantía de la expropiación la determinará la renta catastral en la zona catastrada y el líquido imponible en la zona amillorada, bien entendido que se tendrán en cuenta las rentas determinadas por el catastro antes del 14 de Abril de 1931 y no las que hayan declarado con posterioridad los propietarios.

7. Cuando se trate de tierras de origen señorial, la indemnización por expropiación se circunscribirá únicamente a la de las mejoras hechas en las fincas catastradas o que no se hayan podido catastrar. Las mejoras que se hayan podido catastrar y no se hayan catastrado en las demás clases de tierras no se tendrán en cuenta al fijar la cuantía de las indemnizaciones.

8. Se fomentará en lo posible la explotación directa de las tierras por parte del Estado mediante la industrialización de grandes fincas que sirvan de modelo a los beneficios de la reforma agraria.

9. Se extenderá la aplicación de la reforma agraria a las provincias de Madrid, Cuenca y Guadalajara en cuanto se refiera a las fincas que lleven más de ocho años arrendadas, o que sean regables, con una extensión comprendida entre cinco y quince hectáreas.

10. Con objeto de atender a los gastos necesarios para implantar, con garantías de éxito, la reforma agraria en toda su integridad, según el texto de la que hoy es ponencia del Gobierno, es necesario que se aumente la cantidad mínima de cincuenta millones fijada en el presupuesto para hacer

con ella un empréstito y reunir más de mil millones que se precisarán para acometer la implantación efectiva de la reforma y obtener los beneficios que pueden y deben obtenerse del nuevo estatuto de la tierra.

11. La reforma debe comprender la legislación sobre arrendamientos, siguiendo, a nuestro juicio, estas directrices:

a) La renta debe ser tasada sin que pueda exceder de un 5 por 100. Si fuere preciso, se revisará cada diez años.

b) El desahucio sólo podrá verificarse por una de estas tres causas: 1.º Por cultivar mal el predio, previo dictamen técnico. 2.º Por no pagar la renta de dos años, salvo que sea librado de esta carga el arrendatario por algún organismo oficial, y tendrá que ser siempre por pérdida de las tres cuartas partes de la cosecha, debido a causa de fuerza mayor.

c) Porque el propietario del suelo quiera cultivarlo directamente. En este caso, se tendrá que avisar al colono por lo menos con seis años de antelación.

d) En cualquier instante que deje el arrendatario la tierra se deberán abonarle las mejoras que haya realizado en el predio.

e) Cuando el importe de las mejoras verificadas en la tierra suponga más del valor de la misma, el colono tendrá derecho a quedarse con ella en propiedad, abonando al dueño el valor de la misma.

12. La aparcería entendemos que así como los subarrendos, debe desaparecer, pero si subsiste, estará comprendida en el régimen que se siga para los arrendamientos.

13. La redención de foros anejos y de todas clases, "rabassa morta" y cualquier otra clase de cargas de esta naturaleza, deberán redimirse en la forma siguiente:

a) Cuando se disfruten por herencia o donación; es decir, a título lucrativo, sin indemnización ninguna.

b) Si se han adquirido a título oneroso se abonará al comprador, como indemnización, la cantidad que consiste en la escritura.

c) Si en la escritura de compra consta alguna cláusula en que se diga que se adquirieron a riesgo y ventura, no se indemnizará a esta clase de compradores.

14. En el rescate de bienes comunales se observarán también estas mismas reglas.

15. En los Ayuntamientos en que

haya indicios racionales de que fueron desposeídos de esta clase de bienes, podrán incautarse de ellos provisionalmente, correspondiendo a los que tengan títulos de propiedad justificar la misma ante las autoridades. Los excesos de cada se entenderán que corresponden al pueblo y quedarán definitivamente de propiedad del mismo.

16. Siempre que una Sociedad obrera o Cooperativa filial de la misma, compuesta de trabajadores del campo, solicite estas tierras en arrendamientos colectivos, tendrá preferencia sobre todas las demás solicitudes individuales. Los aprovechamientos se harán por una ordenación técnica.

17. Se prohibirá la parcelación de la tierra, incluso por herencia, cuando ésta constituya una unidad agraria; es decir, que ha de ser suficiente para que pueda sostener bien económicamente a una familia campesina.

18. Se ampliará el crédito agrícola en la forma que llegue a todos los modestos labradores, incluso a los obreros que, mediante contrato colectivo de trabajo, exploten tierras por su cuenta.

Conclusiones sobre el paro forzoso

1.ª Que la Ejecutiva de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra se dirija al señor presidente del Consejo de ministros, y particularmente a los ministros socialistas, para que recabe del Gobierno de la República que exija de los gobernadores civiles, alcaldes y demás autoridades de todo orden que velen por el cumplimiento de las disposiciones legales dictadas sobre funcionamiento de Bolsas de Trabajo, laboreo forzoso de tierras, cumplimiento de contratos de trabajo, etcétera, ya que casi en la totalidad de las localidades no se precia acatamiento a ninguna de dichas leyes y se precinde de las organizaciones obreras, a las que se sitúa por hambre.

2.ª Que se constituyan inmediatamente, en aquellos pueblos donde aun no lo hayan sido, las Comisiones de Policía rural, de las que formarán parte los vocales obreros pertenecientes a las Sociedades de Campesinos legalmente constituidas e inscritas en el censo de Sociedades. Que las disposiciones dictadas sobre laboreo forzoso de tierras se impongan y lleven a la práctica inmediatamente, dándose una mayor efectividad y encareciendo de los señores ingenieros que dictaren de necesidad urgente el cultivo de las tierras en aquellos pueblos a que afecte el problema del paro, y siendo firmes y ejecutorios los acuerdos de las Juntas locales de Policía rural si trascendiendo el plazo de cinco días no hubiese recaído resolución del organismo central.

3.ª Que por el ministerio de Trabajo se conceda a las Sociedades de Campesinos legalmente constituidas, y en arrendamientos colectivos, aquellas fincas que, excediendo de doscientas hectáreas y perteneciendo a propietarios que no las cultiven directamente, sean susceptibles de cultivo permanente remunerador.

4.ª Que con carácter urgente se recabe del Gobierno que imponga por decreto las bases 19 y 20 del proyecto de reforma agraria presentado a las Cortes, entregándose los bienes comunales que se rescaten a las Sociedades de Campesinos, para mitigar de esta forma la angustiosa crisis obrera.

5.ª Que por la Junta Central Agraria, y con carácter urgente, se dicte un decreto sobre la conversión de cultivos de secano en regadíos en todos aquellos casos en que sean susceptibles de esta mutación, obligándose a los propietarios a que realicen las obras necesarias para ello, o haciéndolas el Gobierno por su cuenta y percibiendo en este caso de los propietarios el impuesto de plus valía.

6.ª Recabar del señor ministro de Obras Públicas que se realicen todas las proyectadas por las Diputaciones provinciales en un plazo inmediato, con lo que se resolvería en gran parte el paro obrero en toda Castilla la Nueva.

7.ª Que se intensifique la construcción y conservación de caminos vecinales, ya que existen localidades completamente aisladas, con evidente perjuicio para la salida y venta de sus productos.

8.ª Que se solicite del Gobierno la construcción rápida de grupos escolares, alcantarillados, traídas de aguas, saneamiento de lagunas y terrenos pantanosos, etc.

9.ª Que existiendo una gran confusión en la vigente legislación de Montes, se modifique totalmente, publicándose un Código forestal e imponiendo la repoblación periódica con carácter obligatorio.

SEÑORITAS

Zapatos alta fantasía. Marrón con blanco, charol con blanco, verdes y colorido.—La Casa más surtida y precios más económicos en

CALZADOS MADRID, Zamora, n.º 15

Asamblea de trasportes

La Asamblea anunciada para el día 15, de las tres ramas del transporte: taxis, viajeros y mercancías, dará comienzo a las once de la mañana de dicho día en el local del Circulo de la Unión Mercantil, Avenida Conde Peñalver, número 3.

Las invitaciones podrán recogerse, Plaza de las Cortes, número 3, triplado; Luchana, número 36; Velázquez, número 30 y Relatores, número 13.

Desde Tenebrón

Boda de rumbo

El día 9 del actual tuvo lugar en la parroquia de esta villa, el enlace matrimonial de la angelical y simpática señorita María Violante Hernández Moro, hija de don Bartolo Hernández y doña Francisca Moro, ricos propietarios de la misma, con el joven y amigo nuestro Blas Benito Fuentes, hijo de los industriales del vecino pueblo de Aldehuela de Yeltes, don José Benito y doña Sinfrosina Fuentes.

Apadrinaron a los contrayentes los parientes del novio Antonio Manuel y su bella hermana Rosa Ratero Fuentes.

Entre los contrayentes se cruzaron valiosos regalos.

Una vez terminadas las ceremonias de ritual, nos fué servido un opipar y suculento convite, pudiendo darnos cuenta del buen humor que derrochaban los jóvenes de ambos sexos, verificando varios numeritos, llenos de una gracia enorme, interpretándolos de una manera cómica.

Ya bien nutridos nuestros cuerpos, llegamos al salón de baile, y a los acordes de un afinado piano, danzamos hasta cansarnos, pues era tanta la alegría que en él reinaba y tan simpáticas y bonitas las chicas que se nos presentaron a la vista, que tan sólo un iluso y huraño huiría de aquel jardín encantado, donde todo era ofrendas al Amor. Poco después, cada cual rendía culto a su Venus respectiva.

El ramillete de flores que pude advertir en la fiesta y que compartieron con el sexo fuerte de sus alegrías, es el siguiente, rogando que si incurrimos en alguna omisión, se nos perdone.

Rosa Ratero, Oliva Sánchez, Marina Varas y Luisa Sánchez, de Aldehuela de Yeltes; Fuensanta Mellado, de Becedas; Amelia Corral, de A ba de Yeltes; Concepción Hernández y Encarnación X. de Morasverdes; Pilar Cordero, Guillermina Muñoz, Laura Corchete, Faustina de S. Francisco, Concepción Hernández, Lira Moro y Encarnación Sánchez, de la localidad.

Con una tarde espléndida se llevó a cabo el baile típico llamado "La Rosca", en el que tomaron parte Cipriano Rodríguez, de Aldehuela de Yeltes, con la cocinera Emilia, muy conocida por estos lugares. También la bailaron maravillosamente, Eladio Sánchez Miguel y Guillermina Muñoz.

Por la noche y después del baile, es costumbre echar la "Ronda", y varios jóvenes del sexo fuerte cantan a sus respectivos amores frente a su ventana, canciones de la tierra, hasta que ya rendidos se marchan a descansar.

Tan bien se ha pasado la fiesta, que con miras desde cierto punto egoístas, deseamos se cumpla ese refrán de "boda hacen bodas" para asistir a ellas y volver otra vez a quedar presos en las redes de la ilusión.

Como los novios y sus distinguidas familias gozan en estos alrededores de muy justos afectos, han recibido infinidad de regalos de gran valor de sus allegados y amigos.

Les deseamos a los recién casados un sin fin de felicidades en su nueva vida.

UNOS INVITADOS

Tenebrón, 11 Abril.

RUBIA O MORENA?



COMO PUEDE USTED AHORA TENER FACILMENTE UN CUTIS DESLUMBRANTE DE BLANCURA... Y SIN LA MENOR IMPERFECCION!

He aquí un medio fácil y seguro, para una morena, de obtener una hermosa piel blanca y limpia, y para una rubia, de preservar su delicada piel de las pecas, rugosidades y otras imperfecciones. Cuando el jazmín y la rosa han cedido a los perfumistas la esencia de su perfume queda una linda cera acetosa que por mucho tiempo se ha creído sin valor. Al visitar un laboratorio de destilación de perfumes, un especialista parisiense de belleza, muy conocido, quedó sorprendido al ver la extraordinaria blancura de leche de la cara y manos de las mujeres que manipulaban este residuo de cera. Se descubrió entonces que esta cera no solamente embellece la piel, sino que suprime también el exceso de pigmentación, haciendo así desaparecer el aspecto terroso del cutis, las pecas y las imperfecciones que se manifiestan en la cara. Puede ahora obtenerse, combinada con otros ingredientes preciosos que embellecen el cutis, en todas las Perfumerías bajo el nombre de Cera Aseptine. Adquiera un tubo hoy y permita que proporcione a su cutis un aspecto limpio, fresco y rosado. Se le garantiza el éxito; si no el importe le será devuelto.

Regimiento Infantería número 26

Teniendo necesidad este Regimiento de sacar a concurso la recogida de basuras del Cuartel, así como la de las cuadras del ganado del mismo, y las sobras del rancho de la tropa del Cuerpo, se hace saber por medio del presente, para que aquellos que deseen tomar parte se dirijan en pliego cerrado al señor Comandante Mayor del mencionado Cuerpo, hasta el día 27 del actual, en el cual consignarán los precios que desean abonar por tales servicios, con separación unos de otros. Siendo este anuncio a cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 12 de Abril de 1932.— El Comandante Mayor, Ricardo de Arriola.

Teniendo este Cuerpo necesidad de adquirir setecientas arquillas para guardar el equipo del soldado, cuya muestra de construcción se halla en el almacén del mismo, se hace saber por medio del presente, para que los constructores que deseen tomar parte en el concurso, se dirijan por medio de pliego cerrado al señor Comandante Mayor del referido Regimiento, hasta las doce horas del día 30 del actual, en el que harán saber los precios de construcción, una vez visto el modelo correspondiente. Siendo este anuncio a cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 11 de Abril de 1932.— El Comandante Mayor, Ricardo de Arriola.

Zamora al día

Las Fiestas de la República.

Para conmemorar el aniversario de la implantación de la segunda República en España, además de los festejos que en uno de los números de este diario correspondiente al mes de Marzo, dijimos se celebrarían, se ha organizado para la noche del 14 de los corrientes, una brillantísima retreta.

Cooperarán a este festejo todas las Corporaciones de la ciudad, y muy particularmente el Regimiento número 35 de Infantería, con sus bandas de música, cornetas y tambores, alternando también la banda de música titulada "El 14 de Abr."

Figurarán en este festival varias carrozas, en las que irán señoras pertenecientes al Cuadro Artístico de la Casa del Pueblo.

En la Plaza Mayor se ha instalado una profusa iluminación y se está engalanando con guirnaldas y banderolas.

El comercio ha acordado no abrir sus puertas el día 14, para sumarse a todos los actos de regocijo que tendrán lugar en dicho día.

El nuevo colega

El periódico republicano "La Mexicana", que comenzará a publicarse en el próximo Mayo, ha publicado una hoja de propaganda que se reparte gratuitamente, dando cuenta del inicio radical socialista celebrado el domingo último.

También publica una carta que el señor López Lórga, ex deán de Granada y diputado a Cortes, ha dirigido al periódico católico que se publica en esta población, defendiéndose de los ataques que por dicho periódico se le han dirigido, al anunciarse su venta para tomar parte en el mitin y que el periódico de referencia no ha publicado.

Sanabreses a Madrid

Para tomar parte en las fiestas de la República, ha salido para Madrid un grupo de sanabreses, integrado por señoras y caballeros, acompañados con los trajes típicos de aquella región, los cuales darán a conocer sus danzas y canciones.

Propaganda agraria

Durante los días 17 y 18 próximos, se celebrarán en el partido de Puebla de Sanabria varios actos de propaganda agraria, en los que tomará parte el diputado don José María Cid.

EL CORRESPONSAL

Desde Doñoros de Salamanca

Inauguración del Frontón

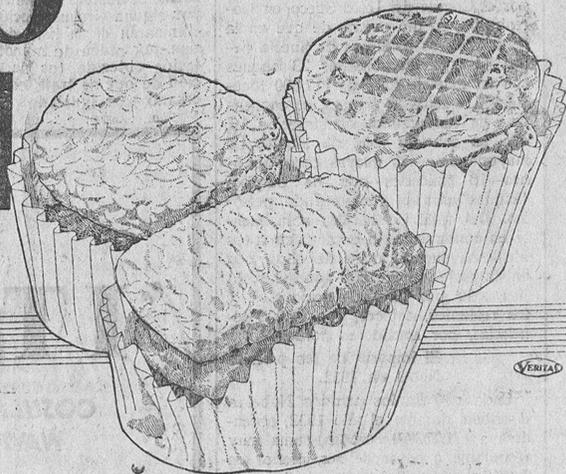
El próximo domingo, 17, se inaugurará el frontón recientemente remodelado, según los adelantos modernos, habiéndose puesto un hermoso piso de cemento, y con tal motivo se anuncia para que llegue a conocimiento de los pelotaris y aficionados.

Se concederán dos premios para dos partidos, que tendrán lugar dicho domingo, 17. Primer premio, de 75 pesetas, que dona el Ayuntamiento de Doñoros, y segundo premio, de 25 pesetas, que dona el Ayuntamiento de Carrascal de Barregas, que una vez más demuestra su cordial amistad con los vecinos de este pueblo. Los partidos serán a mano y 3 a 3 y empezarán a las tres de la tarde. Los jugadores que pretenden jugar lo solicitarán en esta Alcaldía antes del día señalado para jugar.

El Corresponsal, I. R.

SE OFRECE oficial de herrería, de veinte años, práctico en mecanismo y aperos de labor y herrar ganado, y vende una máquina de hacer medias, enseñanza gratis, precios económicos. Para informes, Luis Mangas, en Salamanca Spiritus.

SURTIDO NEBI



En el Surtido Nebi, el mejor de los surtidos Artiach, hay finísimas galletas para todos los gustos. Veintiuna clases con otros tantos sabores exquisitos: diversidad de rellenos, barquillos, chocolate, cacao, mantequilla...

¡Y qué galletas! Lo mejor, lo más sano y nutritivo y, a la vez, lo más económico. Nuestros grandes medios de fabricación nos permiten producir la mejor calidad al coste más reducido posible.

Como prueba, recomendamos la cajita SÍ. Las medias latas, más grandes, son proporcionalmente más económicas.

EN CAJITAS SÍ, DE UNOS 500 GRAMOS: 2,75 PTAS.



SURTIDO NEBI EN MEDIAS LATAS DE UNOS 1,700 GRAMOS: 4,95 PTAS. KILO.



La "Medicina de los padres de familia" ¿Cual es?

El JARABE GIROLAMO DAGLIANO En liquido, polvos y cachets

Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros. Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc.

Compuesto exclusivamente con substancias vegetales. Exija siempre la marca "Girolamo". De venta en todas partes.

Agentes en España: J. Orta y C. S. A. - Bruch, 40 - Barcelona

# A los enfermos del Estómago e Intestinos

La verdad se impone por la elocuencia de los hechos.  
Esta conducta, seria y honrada, es la que observa

# SERVETINAL Gummá

publicando los nombres y apellidos, con las direcciones CLARAS Y COMPLETAS de las personas cuyos testimonios de haberse curado, recibe diariamente

## Hechos y no palabras es la divisa del SERVETINAL

La siguiente lista de enfermos curados, cogidos al azar entre millares de ellos, y el ACTA NOTARIAL, extendida por don Guillermo Alcover y Sureda, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, lo afirma.

POBLACIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO	DOMICILIO	ENFERMEDADES	POBLACIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑOS	DOMICILIO	ENFERMEDADES
Valls	D. Juan Ribé	46	Plaza del Oli, 22, tienda	Vómitos y dolor	Jalón	D. Francisco de P. García	23	P. B. Bartolomé, 7, 1.º	Angustias y vómitos
Barcelona	" Miguel Ortiz	32	Pta. Sta. Madrona, 6 bis, 1.º	Vómitos sangre (úlcera)	Tarrasa	" Pedro Agulló	28	San Francisco, 23	Dilatación de estómago
Madrid	" Julián Benito Alvarez	33	Silva, 46, 1.º	Úlcera intestinal (duodeno)	San Lorenzo (M.)	" Bartolomé Planisí	25	Mayor, 36	Dolor de estómago
Barcelona	" Vicente Gilí	38	Urge, 107, tienda	Vientro caído y úlcera	Barcelona	" Eduardo Iglesias	48	Vich, 7, 2.º	Neurosis gástrica y estreñimiento
Cádiz	" José Mateos Sánchez	47	Sagasta, 61	Estreñimiento, náuseas y dolor	Zaragoza	" Martín Sobreviola	39	Monterregado, 35, 1.º	Vómitos y dolor estómago
Martorell	" Juan Sané	65	Calle de la Font, 42, bajos	Gastritis con llaguitas intestinales	Madrid	" Antolín Rodríguez	40	General Lacy, 12, pral.	Úlcera duodeno
Sitges	" Odón Portas	41	Bar Odón (frente Estación)	Dilatación, úlcera y vómitos sangre	Barcelona	" Antonio Zúñiga	22	Príncipe de Viana, 21, 3.º	Ardores y vómitos frecuentes
Fargas de Bebidé	D.ª Concha Serra	36	Estación	Llagas intestinales y hemorragias	Perañes (Cuenca)	" Félix García	25	Camposanto, 14	Dolores agudos y ardor
Sils	D. Jaime Pastells	66	A can Pastells	Dolor intestinal	Madrid	" Ramón Muñoz	50	Dr. Fourquet, 5 y 7, pral.	Hiperclorhidria
Tarrasa	" Juan Ayats	29	Pantano, 57	Úlcera en el estómago	Gijón	D.ª Caudia Aranzana	67	Plaza Estación Norte	Ardores y dolor
Zaragoza	Sra. Clotilde García Agut	11	Plaza Tenerife, 5, 2.º	Dolor estómago y vientro	Bilbao	D. José Arauzo	26	Fica, 4, 1.º	Úlcera estómago
Blanca-Murcia	D.ª Josefa Lozano	39	Huerta de Baina, 102	Vómitos sangre	Teulada (Alicante)	" Pascual Pastor	45	Arrabal	Acidez con úlcera
Málaga	D. Gonzalo Cantón	39	D. Rodrigo de Ulloa, 9, bajos	Hiperclorhidria (acidez)	Sueca (Valencia)	" Gerardo Atanasio	25	Temporales, 29	Dilatación con vómitos de sangre
Sevilla	" Tomás G. Fernández	47	J. León Sanz, 7	Ardores, vómitos agrios y amargos	Lecifena	D.ª Valentina Vinyés	56	Pesquera, 6	Dolor y acidez
Madrid	" Gaspar Adrador	29	Jordán, 4, 2.ª	Acumulación de gases	Zaragoza	D. Vicente Peraz	49	Clavé, 7, 1.º	Cólicos y mareos
Madrid	" Luis Vicente Sánchez	29	Arganzuela, 22, 1.º	malas digestiones	Barajas de Madrid	" Ramón Fernández	67	Empedrada, 23	Hiperclorhidria crónica
Madrid	" Juan Yagüe Rios	58	Murcia, 15, 1.º	Destallecimiento y dolor estómago	Alicante	" Alfonso de Val Fleta	36	C. de Izo Cigarreras, 21	Úlcera intestinal
Almendralejo	" Juan Cotilla	51	14 de Abril, 42	Úlcera estómago	Vich	" Antonio Bassols	56	Moncada, 1	Diatación y dolor
Logroño	" Vicenta Benito	38	Mayor, 62, 1.º	Exceso de gases	Valencia	" Ramón Aucejo	39	Zurradores, 3	Úlcera
Haro	" Pablo Villarejo	55	Vega, 35, 1.º	Vómitos de bilis	Orán	" Antonio Asencio	58	Maison Palumbo	Úlcera con vómitos de sangre
Buñolar-Baleár	D.ª Antonia Bujosa	47	Monte, 9	Vómitos agrios y dolor	Lorca	" Felipe Guerrero	39	Zorrilla, 3	Vómitos ácidos y dolor
					Yélamos de A. (G.)	D.ª Francisca Sánchez	50	Eldrarquillo, 6, 1.º	

## ACTA NOTARIAL



A.2794.263

NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

ACTA

EN LA CIUDAD DE BARCELONA, día veintitres de Marzo de mil novecientos treinta y dos.

Ante mí, GUILLERMO ALCOVER Y SUREDA, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de esta ciudad, con residencia en la misma, comparece DON ALEJANDRO GUMMÁ Y CASTELLÓ, mayor de edad, casado, farmacéutico con cédula personal, que exhibe, de clase sexta, tarifa tercera, número doscientos cuatro mil novecientos setenta y nueve, librado en ésta a veintitres de Noviembre próximo pasado.

Y asegurando tener y teniendo, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para este acto, DICE:

que se halla ser dueño y fabricante del producto farmacéutico o específico denominada "SERVETINAL", contra enfermedades del aparato digestivo, e interesándole consten en forma auténtica algunas de las numerosas declaraciones

contenidas en un album y cartas que recibe de enfermos curados con dicho producto, me exhibe las que aparecen firmadas con los nombres de los señores, cuyos nombres y residencias son los que siguen:

Juan Ribé (Valls) = Miguel Ortiz (Barcelona) = Julián Benito Alvarez (Madrid) = Vicente Gilí (Barcelona) = José Mateos Sánchez (Cádiz) = Juan Sané (Martorell) = Odón Portas (Sitges) = Concha Serra (Fargas de Bebidé) = Jaime Pastells (Sils) = Juan Ayats (Tarrasa) = Clotilde García Agut (Zaragoza) = Josefa Lozano (Blanca) (Murcia) = Gonzalo Cantón (Málaga) = Tomás G. Fernández (Sevilla) = Gaspar Adrador (Madrid) = Luis Vicente Sánchez (Madrid) = Juan Yagüe Rios (Madrid) = Juan Cotilla (Almendralejo) = Vicenta Benito (Logroño) = Pablo Villarejo (Haro) = Antonia Bujosa (Buñolar) (Baleares) = Francisco de P. García (Jalón) = Pedro Agulló (Tarrasa) = Bartolomé Planisí (San Lorenzo) (Mallorca) = Eduardo Iglesias (Barcelona) = Martín Sobreviola (Zaragoza) = Antolín Rodríguez (Madrid) = Antonio Zúñiga (Barcelona) = Félix García (Perañes) (Cuenca) = Ramón Muñoz (Madrid) = Clotilde Aranzana (Gijón) = José Arauzo (Bilbao) = Pascual Pastor (Teulada) (Alicante) = Gerardo Atanasio (Sueca) (Valencia) = Valentina Vinyés (Lecifena) = Vicente Peraz (Zaragoza) = Ramón Fernández (Barajas de Madrid) = Alfonso de Val Fleta (Alicante) = Antonio Bassols (Vich) = Ramón Aucejo (Valencia) = Antonio Asencio (Orán) = Felipe Guerrero (Lorca) = Francisca Sánchez (Yélamos de A.)

Aranzana (Gijón) = José Arauzo (Bilbao) = Pascual Pastor (Teulada) (Alicante) = Gerardo Atanasio (Sueca) (Valencia) = Valentina Vinyés (Lecifena) = Vicente Peraz (Zaragoza) = Ramón Fernández (Barajas de Madrid) = Alfonso de Val Fleta (Alicante) = Antonio Bassols (Vich) = Ramón Aucejo (Valencia) = Antonio Asencio (Orán) = Felipe Guerrero (Lorca) = Francisca Sánchez (Yélamos de A.) (Guadalajara).

Y despues de rubricar las cartas exhibidas, que devuelvo al Sr. Gummá, levanto de todo lo expuesto la presente acta que, previa lectura, firma conmigo el nombrado Sr. compareciente, a quien conosa. Day fe. =

Alej. Gummá = Signado = Guill. Alcover = Rubricado.

CONFIRMA esta copia con su original que bajo el número expresado, obra en el protocolo general corriente de instrumentos públicos, a que se remita. Y requerido, la libro a utilidad del señor otorgante, en este pliego, que signo, firmo y rubrico en la ciudad de Barcelona el mismo día, mes y año de su otorgamiento.



*Guillermo Alcover*

Exigid el legitimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado, pues el SERVETINAL no tiene ni puede tener imitadores.

PROXIMAMENTE NUEVAS LISTAS

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 700.1; Sombra, 15.1; Mínima, 4.1; Seco, 11.9; Húmedo, 11.2; Viento E-fuerza 3; Cielo, despejado; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0.0.

CARTEL

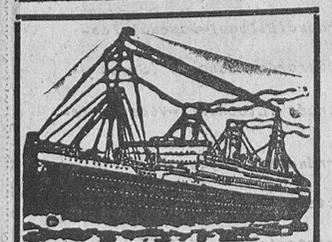
Madrid, castillo famoso...

El balcón de mi vecina se abre... Y entre las flores, que brotan de las macetas, aparece una flor más... La rosa encendida de la duena. Una moza madrileña, simpática, jovial, alegre, ¡mi vecina!

Gozo. Alegría. Felicidad. Recuerdo. ¡Estamos en primavera y en Madrid! ¡Madrid! Mi pueblo amado, en donde nací a la vida y en donde me hallo desde hace cuarenta años, que es el balance total de mi existencia.

PASTOS PARA OVEJAS.—Se arriendan en Tejares. Informarán, Peña 2.º, número 20, Salamanca.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo.



LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

COMENTARIOS

HORA DE JUVENTUD

No son los jóvenes tan sólo los hombres del mañana; no hay que ver en ellos únicamente el horizonte que a la Patria se abre, como si su acción constituyera una esperanza más o menos consoladora; la juventud está ya en el palenque, vivimos en instantes de hondo fervor juvenil, en momento de ideas nuevas, de experiencias desconocidas.

Lo han afirmado con honda convicción y llenas de alborozo las figuras representativas del pensamiento español de nuestra época y lo proclaman con orgullo de forjadores los más destacados maestros de todos los pueblos cultos: "Es la hora de los jóvenes", oírás decir hasta en los rincones menos conocidos; el día de los que nacieron con la horrenda visión de una guerra mundial que alejó de sus corazoncitos todo sentimiento de odio y de sus cerebros toda idea de desigualdad.

No rigen, ciertamente, los jóvenes las vidas de los pueblos, pero sí van forjando amorosamente el destino. Y para ello, rompen amarras con lo tradicional. No puede censurarseles el espíritu de intransigencia que les anima, son iconoclastas por necesidad imperiosa de las circunstancias. Nunca hubo una edad tan incontentada de justicia, jamás las naciones adquirieron conciencia más robusta de su responsabilidad y de su poder; es que no vieron claramente en el fondo del alma ni midieron sus fuerzas para recorrer con seguridad de éxito el camino del engrandecimiento verdadero.

Los jóvenes de España se han enfrentado con los problemas que plantea una ciudadanía sin trabas. Han aprendido—van aprendiendo, mejor es—a ser ciudadanos. Al Estado—tutor del pueblo, sustituye el Estado—obra del pueblo. Lo viejo, lo tradicional era la indiferencia, la desocupación, el "no me hable usted de la mar"; lo nuevo—lo nuestro y lo de todos los países civilizados medianamente organizados—es la cooperación a la labor del Estado como órgano que se nutre de la savia que le suministramos. Hasta los enemigos de los nuevos sistemas dan pruebas de entusiasmo, señales de vida y de actividad. Lo importante en la opinión es su dinamismo: el "no dejar hacer", "ni dejar pasar" sin la intervención o la fiscalización recta y severa de todos los ciudadanos; poner a prueba el sentimiento de solidaridad, ser conscientes a cada inquietud que es tanto como sentirse actores de la historia presente y cinceladores de la futura.

La juventud emerge de las aulas universitarias y se pone en contacto con el pueblo; el hombre que ha cultivado su inteligencia en las disciplinas científicas más diversas se funde con el proletario. Ambos, desde sus esferas diferentes, tienen un punto de contacto, es la intersección de dos ideales de vida nacional—ideales que se complementan reciprocamente—lo que les es común. Por eso los jóvenes hacen bien en promover actos de confraternidad que pueden tener resultados positivos, llevando parte de su espiritualidad a los organismos que sólo se forman con elementos obreros.

La Justicia, el Derecho, la Igualdad, la Solidaridad, tantos y tantos principios semejantes, son esencias morales que en el alma de la juventud viven con un vigor y una pureza superior a la que les infundieron generaciones anteriores. Y como los jóvenes están haciendo posible la existencia real y efectiva de tales postulados, tiene que ver el pueblo en ellos a sus salvadores.

ALFONSO AYENSA

Aciertos de la República

El patrimonio de la corona

Un estudio informe de la Junta respectiva, coloca en plano de rigurosa actualidad la liquidación de los bienes adscritos al antiguo Patrimonio Real. El análisis del resultado obtenido, confirma una vez más, prácticamente, cuán verdadera es la transformación operada con el cambio de régimen en la estructura social y política de nuestra Patria. Buen ejemplo para quienes se obstinan en negar a la Revolución sus consecuencias saludables y saneadoras; gallarda muestra de los resultados obtenidos en una tarea de incansable depuración y de justicia social.

Acercar de esta última frase "justicia social", muchos quieren aprovecharse para cultivar mañosamente el equívoco y presentar al Gobierno como aburguesado y medroso en el cumplimiento de tan trascendental misión.

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

Figuras novelescas. Junto de maravillas atesorado para el disfrute de una familia extranjera, viene a ser la base de un conjunto de buenas obras de carácter nacional, como propiedad nacional que rigurosamente son, ínsitimos, en la diferencia entre ayer y hoy.

Ahora, lo que fue del Monarca, no es del Presidente, ni aun en usufructo. El Jefe del Estado ha de tener bienes que realcen su elevada jerarquía; pero sin exageraciones antidemocráticas, con saludables limitaciones, inspiradas en sanos criterios de lógica y justicia.

Los bienes de la Monarquía, convertidos en elementos de prosperidad para la República, no han de seguir en manos de privilegiados: eso hubiese sido falsear el régimen y esto no admite falsarios. Por eso, a renglón seguido del inventario, aparece una razonada propuesta de utilización, absolutamente racional y consecuentemente nacional; fines docentes, filantrópicos, sanitarios, artísticos... Bien para todos con los bienes que fueron de uno; justicia social, en una palabra.

En cuanto a los trabajadores encargados de la custodia y cuidado de las propiedades, fija reglas sensatas, procura beneficios moderados y tiende a cortar desigualdades, anomalías y privilegios.

Mucho pudiera glosarse considerando las consecuencias de proceder tan adecuadamente al espíritu republicano en este aspecto; pero casi es preferible encomendar la glosa al arbitrio prudente del lector.

Lo único que nos interesa es desenmascarar a quienes de mala fe predicen el desolador: "Todo está igual", a los proclamadores un día tras otro, mintiendo a sabiendas, de que "Aquí no ha pasado nada", que no se avanzó un paso en el camino de la regeneración rectificadora; afirmaciones que no me place motejar como "gratuitas", toda vez que suelen ser "remuneradas".

La evidencia es más elocuente que todas las infamias y todas las sutilezas de la insidia y la calumnia. Y mientras, la República prosigue su ruta, despreciando los aullidos de los despedidos a derecha e izquierda de su camino.

LUIS PIDAL RODRIGALVEZ (Prohibida la reproducción).

DOCTOR A. DE PRADA GARRIDO Profesor A. de la Facultad de Medicina De la Beneficencia Municipal TISIOLOGIA AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la se curan con las irrigaciones del DR. VALLEY Usada por higiene y para evitar contagios

DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA Deschiens a la Hemoglobina Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

- Abril, 4, vapor ALCANTARA
Abril, 18, vapor ARLANZA
Mayo, 2, vapor ASTURIAS

Nota.—Los vapores "Alcantara" y "Asturias" suprimen la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores. Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota. EN FARMACIAS — Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930.

SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Operaciones que realiza: CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y hasta las ocho en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, D. Antonio Estela y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenero; Vocales: don Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteta, D. Filiberto Vilmanuel González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rollalobos González, D. Manuel Ambrósio Beltrán, D. Ángel Llorens Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordó Centenera, D. Fermín Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Zorraza, D. Ricardo Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Jorralas, D. Manuel Sánchez García, D. Martín Tejada López y D. Manuel Sánchez Fabrés.

De Serradilla del Llano

Como decía a los doctores, la conferencia del pasado domingo estuvo a cargo del muy elocuente sacerdote de Atalaya, don Salvador Sánchez, sobre el siguiente tema: "Progreso y civilización; medios para conseguirlo e influencia que ha ejercido la religión sobre ambos factores".

El Presidente del Consejo local, previas palabras de presentación y saludo, concede la palabra al disertante, que empieza dando gracias y encomiando la labor del Consejo, haciendo la advertencia de que había como simple ciudadano desposeído de su condición sacerdotal.

Dios, dice, por un acto de su libérrima voluntad, creó el mundo, y con él al hombre, sobre la Tierra, compuesto de espíritu y materia.

Como el proceso de formación de las razas humanas se ha desarrollado en los largos siglos que han transcurrido desde que la Humanidad puebla la Tierra, y para explicarnos la distribución y la cultura de los pueblos históricos, es preciso saber algo de lo que fueron las razas, hoy extinguidas, y de las cuales descendemos, hace el señor Sánchez un profundo estudio paleontológico, presentándonos todo el cuadro de una civilización ancestral, que es, no obstante, la progenitora de la nuestra.

Sustentando la teoría antropológica de Topinard, y prescindiendo de la base física, el orador se apoya en la psíquica, para hacer un estudio etnológico del hombre bajo su triple aspecto intelectual, moral y material.

Solamente habla del progreso intelectual, histórico, mencionando en la cuna de la civilización y progreso, al ritmo de un valiente canto a Egipto, Grecia y Roma.

La organización social de un pueblo, continúa, tiene como base de sustentación doctrinas que, como el individualismo, colectivismo o socialismo y el comunismo, pueden influir más o menos en el bienestar de una nación, pero no es posible encontrar un pueblo culto sin un arraigado espíritu religioso, doctrina religiosa, que mantenga si no el deseo de superación, palanca del progreso y civilización.

El conferenciante se extiende en otras consideraciones, y siendo imposible terminar el discurso, lo suspende hasta otro domingo.

Fue muy aplaudido. G. DEN.

L. DOMINGUEZ GÓMARA J. ARROYO CUADRADO ABOGADOS Despacho: Desengaño, 10, cdpdo. MADRID

VENTA DE CASA en esta ciudad, plaza de la Cruz Verde, número 8. En la misma informarán.

PASTOS.—Se arriendan pastos para 50 vacas de primavera y tardío en el cuarto de la Guadalupe, de Villar de Leche (Endrinal). Para tratar, con Baldomero García Macías, en dicha finca. 8-3

SE ARRIENDAN los pastos de zastrojera y hoja del término de Villabuena del Puente (Zamora), de 3.300 hectáreas de extensión, y cuya subasta se celebrará el día 17 de Abril en dicho pueblo. Se facilitan teleras. 8-5

CASAS.—Se venden las casas números 27 y 29 de la carretera de Fregeneda (Arrabal). Tienen agua, pileta, water, luz y todas las comodidades, bien soleadas. Para informes, en el número 29 de las mismas casas. 15-14

CORTA DE ENCINA.—Se vende la del Valle de San Juan, término de Palencia. Para verla e informes, a Euterio Gago, en la finca o Marqués de Albayda, 38, en Palencia. 8-5

VENTA DE VACA SUIZA, de cuatro años, parida de ocho días y dando 30 litros diarios. Para tratar, con Joaquín Sánchez, en Garchernández. 4-2

SE TRASPASA taberna en el Paseo Rector Esperabé, número 23. Para informes, en la misma. 8-4



SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la se curan con las irrigaciones del DR. VALLEY Usada por higiene y para evitar contagios DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA Deschiens a la Hemoglobina Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS